



**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL EN
ALTA CALIDAD**
Resolución 008607 de mayo 16 de 2022

**“Experiencia de Retorno de Campesinos Desplazados en el Oriente Antioqueño San Carlos
Colombia”**

Lecciones Aprendidas, Desafíos y Retos

Autora:
María Migdonia Pérez Botero

Proyecto de investigación presentado para optar por el título de Magíster en Educación y
Derechos Humanos

Asesor
Ariel Humberto Gómez Gómez
Coasesor
José Fernando Valencia Grajales

Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA)
Escuela de Posgrados
Maestría en Educación y Derechos Humanos
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

José Rodrigo Flórez Ruiz
Rector
Universidad Autónoma Latinoamericana

Hernán Darío Aguilar Garcés
Decana (e) de Escuela de Posgrados

César Alejandro Osorio Moreno
Coordinador de Maestría Educación y Derechos Humanos

Felix Rafael Berrouet Marimón
Alfonso Insuasty Rodríguez
Evaluadores

El trabajo de grado fue sustentado el 01 de octubre de 2024 y obtuvo una aprobación unánime de conformidad con el Acuerdo 195 del Consejo Académico de 2016, lo cual quedó en el consignado en el acta de evaluación de trabajos de grado.

Dedicatoria

*A la divinidad y mi hija amada,
Salomé.*

*A mis ancestros campesinos, a
la memoria de mi papá Luis Henry Pérez
Cardona y de mi madre Elena Botero
Castañeda, QPD, quienes ejemplificaron
su vida con las buenas obras.*

*A mi familia ascendente de La
Unión Antioquia.*

*A mis hermanos Julián y Diego
León, mis sobrinos: Sebastián y Alejandro,
a mis hermanas y amigas elegidas:
Angélica, Kelly Johana, Luz Amparo,
Sandra, Sara, Andrea, Violeta, Libia,
Lorena y Lina. A mis amigos de pola y
tertulias frente este desafío: Mauricio;
Jaime y Víctor.*

*A los compañeros de vida, de
labor y a los caminantes de corazón*

*Mi inspiración y fuerza para
lograr esta apuesta: Salomé Quejada
Pérez, mi todo, gran amor y conexión con
la vida.....mi descendencia.*

*A su cuidadora, la mascota:
Polar que en las altas horas nocturnas y
madrugadas estuvo ahí como mi
compañera leal.*

*A mi compañero de vida, mi
flaco, por darme fuerzas en la
perseverancia, cuando me sentía declinar.*

*A todos los campesinos en
situación de retorno de mi país Colombia,
por su valentía, sus aprendizajes y
enseñanzas.*

*En especial a los campesinos del
oriente antioqueño y particularmente a
los del centro zonal El Chocó del municipio
de San Carlos Antioquia.*

Resumen

“Experiencia De Retorno De Campesinos Desplazados en el Oriente Antioqueño San

Carlos Colombia”

Lecciones Aprendidas, Desafíos y Retos

El documento recoge la comprensión de experiencias de retorno en campesinos afectados por el conflicto armado, a partir del reconocimiento e identificación de éstas, vivencias y aprendizajes de retorno, relatadas por campesinos retornados de San Carlos (Antioquia). Este ejercicio hace parte del resultado de investigación para la Maestría en Educación y Derechos Humanos, donde se situó en diálogo lo teórico y práctico de los procesos de retorno de pobladores que voluntariamente decidieron regresar a su lugar de origen, después de ser desterrados de su territorio. Los sujetos de la investigación pobladores reconocidos como campesinos del centro zonal El Chocó.

Resultado de masacres, muertes selectivas, enfrentamientos entre grupos armados y atentados ocurridos entre 2000 a 2008 la población rural de este municipio se vio obligada abandonar sus tierras. Posteriormente, con la disminución de las confrontaciones, la añoranza, el arraigo y la percepción de seguridad se presenta entre 2012 y 2015, el retorno voluntario de campesinos a recuperar sus tierras, acercando al estado a estas poblaciones desde la implementación de política pública concretada en El Programa Familias en su Tierra.

Palabras claves: Experiencia, retorno, desplazamiento, campesinado, ruralidad.

Agradecimientos

Agradecer alrededor de un proceso académico que tomó tiempo y por el cual transcurrieron un sin número de docentes y amigos que me acompañaron, podría dejar de lado, personas valiosas sin mencionar, a las cuales de antemano les ofrezco disculpas y les agradezco de corazón su colaboración.

De entrada, reitero mi agradecimiento y dedicación a mi asesor y director de tesis: Ariel Humberto Gómez, un gran referente desde lo académico y que, con su sensibilidad humana, logramos juntar disciplina, acompañamiento, apoyo y exigencia, que me permitió abrirme al mundo de la investigación cualitativa. Asimismo, cuando la luz se opacaba en el final del proceso, llega el coasesor José Fernando Valencia Grajales, quien, de manera respetuosa, amorosa y con gran atino logró enrutar, “el hilvanar” para realizar el cierre de este texto. Un logro en trilogía (director, co-asesor y estudiante).

A los líderes campesinos de San Carlos, mujeres y red de amigos, quienes siempre estuvieron ahí para decirme: “*lo vas a lograr.*”

A Elma, Raúl, Diego Alejandro y Gloria, mis colegas de grupo de estudio, cómplices de traspasos, angustias, risas y solidaridad. De igual manera, a los compañeros de la segunda lengua y el profesor Jacobo, con los que pudimos de manera colectiva asumir ese reto.

Por último, al tejido de la vida sin el cual no hubiera sido posible las voces prolongadas, y maravillosas estancias con los campesinos retornados de las veredas de San Carlos Antioquia.

Angélica Serna Salazar y Violeta Flórez quienes revisaron de manera amorosa y dedicada mis instrumentos, como juradas expertas, atinadas siempre en sus recomendaciones técnicas y pertinentes.

A esos colegas de mis tránsitos laborales, por el sector público, privado y de cooperación que fueron y seguirán siendo grandes maestros: Catalina Martínez, Diego Molano, Jaime López, Olga Lucía Londoño, Jorge Mario Álzate, Daniel Felipe Suárez, Mauricio Aristizábal, Andrés Triana, Andrea Correa, Esteban Ramírez, Alejandro Molina, María Victoria Suaza, Jorge Quinto, Harlen Dayana Córdoba, Edison Mauricio Mena Mena, Luz Amparo Pelaéz, Lina Marcela Herrera, Kelly Johana Ocampo y Luis Gabriel Herrera.

Figura 1

Registro Fotográfico, con imágenes de la inspiración y ascendencia campesina



Nota. En este collage fotográfico, se pueden observar a los familiares de la investigadora de este proyecto.

Colección propia.

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo central comprender las experiencias de retorno en campesinos que han sido afectados por el conflicto armado, a partir del reconocimiento e identificación de éstas, vivencias y aprendizajes de retorno relatadas por campesinos desplazados procedentes del municipio de San Carlos (Antioquia). Este ejercicio hace parte del resultado de investigación para la Maestría en Educación y Derechos Humanos, donde se buscó situar en diálogo lo teórico y práctico de los procesos de retorno de pobladores que voluntariamente decidieron regresar a su lugar de origen, después de ser desterrados por razones de su territorio. Se tomó como sujetos de la investigación a pobladores reconocidos como campesinos retornados del centro zonal El Chocó del municipio de San Carlos.

Resultado de las masacres, muertes selectivas, enfrentamientos entre grupos armados y atentados ocurrido entre 2000 a 2008 la población rural de este municipio se vio obligada abandonar sus tierras. Posteriormente, con la disminución de las confrontaciones y de acciones bélicas se presenta entre 2012 y 2015, el retorno voluntario de campesinos a recuperar sus tierras, lo cual acercó al estado, a atender estas poblaciones por medio de la instrumentalización de política pública concretada en la operación del Programa Familias en su Tierra-FEST.

Palabras claves: Experiencia, retorno, desplazamiento, campesinos, ruralidad.

Tabla de Contenidos

Capítulo 1. Antecedentes y Descripción del Problema de investigación.....	2
Posicionamiento personal respecto a la investigación	2
El retorno	4
1.1 Contexto de la Pregunta de Investigación.....	6
1.2 Justificación de la investigación.	8
1.3 Objetivos.....	10
1.3.1 Objetivo General.....	10
1.3.2 Objetivos Específicos.....	10
Capítulo 2. Marco de Referencia	12
2.1 Estado del Arte.....	12
2.1.1 Sobre los sujetos y los contextos en los que se desarrollaron los estudios realizados.	14
2.1.2 Sobre las metodologías desarrolladas en las investigaciones	16
2.1.3 Sobre las categorías conceptualizadas.	17
2.1.4 Sobre los resultados de la investigación.	25
2.2 Elementos Teóricos Abordados	29
2.3 Marco Conceptual.....	35
2.3.1 Desplazamiento Forzado Interno	36
2.3.2 Desplazamiento forzado interno en Colombia.....	40
2.3.3 Retorno.....	48
2.3.4 Retorno en el contexto colombiano	53
2.3.5 Campesinado.....	57



Capítulo 3. Método, diseño e instrumentos de investigación.	62
3.1 ¿Qué es la hermenéutica?.....	62
3.2 Descripción de la metodología cualitativa.....	65
3.3 Estrategia de investigación	67
3.4 Técnicas e instrumentos.....	69
Capítulo 4. Análisis y categorización de la información	74
4.1 Principales Normas Del Retorno en Colombia.....	75
4.1.1 Ley 1448 de 2011. Ley para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y Restitución de Tierras	75
4.1.2 Decreto 4800 de 2011. Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.	76
4.1.3 Resolución Interna DPS No. 00045 del 6 de enero de 2012. “Por la cual se crean Áreas de Gestión y Grupos Internos de Trabajo en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.	77
4.1.4 Resolución Interna DPS No. 00985 del 21 de octubre de 2013 “Por la cual se reglamenta el Programa Familias en su Tierra- FEST”	77
4.2 Plan de análisis desarrollado para la presente investigación	78
4.3 Análisis de los resultados de la investigación.....	82
4.3.1 Las huellas materiales e inmateriales del desplazamiento forzado y el conflicto armado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia.....	82
4.3.2 El retorno de campesinos: la brecha entre el anhelo y la realidad	93
4.3.3 La encrucijada de los retornados: entre los avances y obstáculos de los programas gubernamentales para su atención integral.	106



Capítulo 5. Conclusiones, aprendizajes y reflexiones finales.....	117
Bibliografía.....	128

Lista de Tablas

Tabla 1 Consolidado documentos nacionales indemnizados Retorno.....	13
Tabla 2. Consolidado documentos internacionales indemnizados Retorno.....	13
Tabla 3 Víctimas de desplazamiento forzado en Colombia y San Carlos, Antioquia.	29
Tabla 4	30
Tabla 5	42
Tabla 6.	70

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Registro Fotográfico, con imágenes de la inspiración y ascendencia campesina</i>	6
Figura 2 Collage 1. Registro Fotográfico, con imágenes de la inspiración y ascendencia campesina.....	3
Figura 3 Municipios del oriente antioqueño del área de estudio de la investigación	7
Figura 4 Mapa del municipio de San Carlos, Antioquia.....	8
Figura 5 Contexto de la investigación	10
Figura 8 Categorías apriorísticas de la presente investigación	17
Figura 9 Desplazamiento forzado en conflicto armado en Colombia (1996-2012).....	45
Figura 10 Clases de migración, según la propuesta de Bovenkerk (1974).....	49
Figura 11 Aportes de los participantes acerca del significado de ser campesinos.....	58
Figura 12 Consideraciones generales obtenidas con los grupos focales.....	72
Figura 13 Líneas rectoras para el análisis de la información.....	80

Capítulo 1. Antecedentes y Descripción del Problema de investigación

Referirse a las dinámicas de retorno de la población campesina que comparten sus experiencias desde sus relatos, evoca a la pertinencia de acercarse a esa realidad y plasmar desde su palabra, las atrocidades acontecidas en su territorio. Por lo que, a través de estas líneas, se permite no dejar en el olvido sus historias de vida, sus pérdidas y en últimas, la memoria de la sociedad rural colombiana excluida persistentemente.

Posicionamiento personal respecto a la investigación

Parte del ejercicio académico es posicionar el punto desde el cual el investigador realiza su papel de indagación frente a la realidad que investiga, por lo que en este primer ejercicio hace un acercamiento con la historia de vida de la investigadora, evidenciando su ascendencia campesina (Figuras 2). Desde donde se ha permitido hacer una reflexión de la ruralidad en el contexto colombiano, en elementos como; la exclusión, el desplazamiento y vulneración de los derechos frente al arraigo y tenencia de la tierra. Además de su propia experiencia laboral donde estuvo en contacto con comunidades campesinas afectadas por el conflicto armado y luego los procesos de retorno de estos a su lugar de origen.

Figura 2

Collage 1. Registro Fotográfico, con imágenes de la inspiración y ascendencia campesina



Nota. En este collage fotográfico, se pueden observar a los patriarcas de la familia, junto a las viviendas de los abuelos materno y paterno de la investigadora de este proyecto. Colección propia.

Es así como la historia laboral y personal lleva consigo elementos que han permitido transitar por este tema de investigación y con ello reconocer de primera mano el “retorno”, que por condiciones del conflicto armado generaron desestabilización económica, pérdida del tejido social y vulneración de los derechos humanos, frente a la capacidad del estado de ejercer su poder en el control del territorio y con ello garantizar la vida digna de los pobladores rurales ubicados en esta región. Desde esa perspectiva, la intencionalidad con este documento es analizar los resultados del trabajo en campo realizado por parte de la investigadora y referir algunas recomendaciones que puedan a futuro tomarse como punto de referencia, para que las condiciones de retorno de campesinos víctimas de desplazamiento tengan mayores garantías y cumplan con los elementos

mínimos, a decir: voluntariedad, seguridad y estabilización socioeconómica, desde la percepción y experiencia de los campesinos retornados.

El retorno

Según el Registro Único de Víctimas (RUV), durante 1994 a 2004 se registraron aproximadamente 3.5 millones de desplazados en Colombia, siendo Antioquia uno de los departamentos más afectados. En particular, el municipio de San Carlos tuvo un alto índice de desplazamiento debido a la violencia y el conflicto armado. Por su parte de acuerdo con el Informe de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), entre 2008 y 2015, se registraron alrededor de 1.2 millones de retornos en todo el país. En Antioquia, se estima que aproximadamente 150.000 personas retornaron a sus lugares de origen durante este periodo, con un número significativo en el municipio de San Carlos, los cuales en su mayoría fueron campesinos que decidieron regresar a su tierra y establecer nuevamente sus proyectos de vida, alrededor de sus comunidades, a pesar del dolor generado por acontecimientos propios de la violencia.

Algunos de estos asuntos en el componente social tienen que ver con: la desintegración familiar, la descomposición social, nuevos desplazamientos, señalamiento de liderazgos, deterioro de la infraestructura comunitaria, desempleo, desaparición de buenas prácticas comunitarias y el detrimento en el tejido social comunitario. Por su parte, a nivel político se propició un escenario para la revictimización de la población retornada ya que se vieron enfrentado a disputas por la tierra, abandono de la tierra por la intimidación de los actores armados, debilitamiento de la organización sociopolítica a nivel local, disminución en la capacidad de gestión por parte de los gobiernos territoriales, baja participación en los escenarios políticos, disminución de la capacidad de gobernabilidad e incidencia negativa en la política interna del país. Otro componente afectado

es el económico, desde aspectos como la escasez de aprovisionamiento de alimentos, ante la baja disponibilidad de recursos y contratación de mano de obra para realizar jornales esto como resultado del control ejercido por los actores armados sobre los víveres e insumos que abastecían las poblaciones.

La población desplazada toma la iniciativa de retornar por cuenta propia, con mínimo acompañamiento institucional, dejando en evidencia la falta de herramientas e instrumentos desde la política pública una atención de manera integral, en algunos casos puntuales con acompañamiento institucional.

En este ejercicio, por medio de entrevistas y grupos focales, a partir de los consentimientos informados y teniendo en cuenta el habeas data por parte de la investigadora para estos escenarios; en coherencia con la construcción de confianza que se generó con el trabajo en campo y el curriculum oculto; se recolectaron relatos de líderes gestores de procesos de retorno individuales y colectivos, que permitieron adentrarse a las vivencias y dificultades al respecto. Lo cual fue insumo para potenciar la organización comunitaria con el estado colombiano y con ello acceder a programas para la estabilización socioeconómica, reconstrucción de la tradición oral y recuperación de la dinámica familiar y comunitaria, en el marco de una política de estado enmarcada en la experiencia de campesinos retornados.

Teniendo en cuenta estos elementos, se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la experiencia de retorno de campesinos víctimas, en un territorio de Antioquia durante el período 2012-2015?

1.1 Contexto de la Pregunta de Investigación

La región del Oriente Antioqueño hace parte de las nueve subregiones del departamento de Antioquia, y se considera la segunda más poblada, seguida del Valle de Aburra según datos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (2020). Se considera una región importante para el departamento por su desarrollo económico, y su aprovisionamiento de alimentos a ciudades como Medellín y Bogotá. (Arango, 2005). Con la movilización de la industria del Valle de Aburrá hacia el Valle de San Nicolás, la apertura de la autopista Medellín-Bogotá, la construcción de complejos hidroeléctrico entre los años de 1970 y 1980 y establecimiento del aeropuerto José María Córdova, se impulsaron nuevas actividades económicas en la región que desplazaron actividades productivas propias de las economías campesinas la región.

En la siguiente figura se ubica el municipio de San Carlos respecto a la región del Oriente de Antioquia. (Ver Figura 3).

Figura 3

Municipios del oriente antioqueño del área de estudio de la investigación

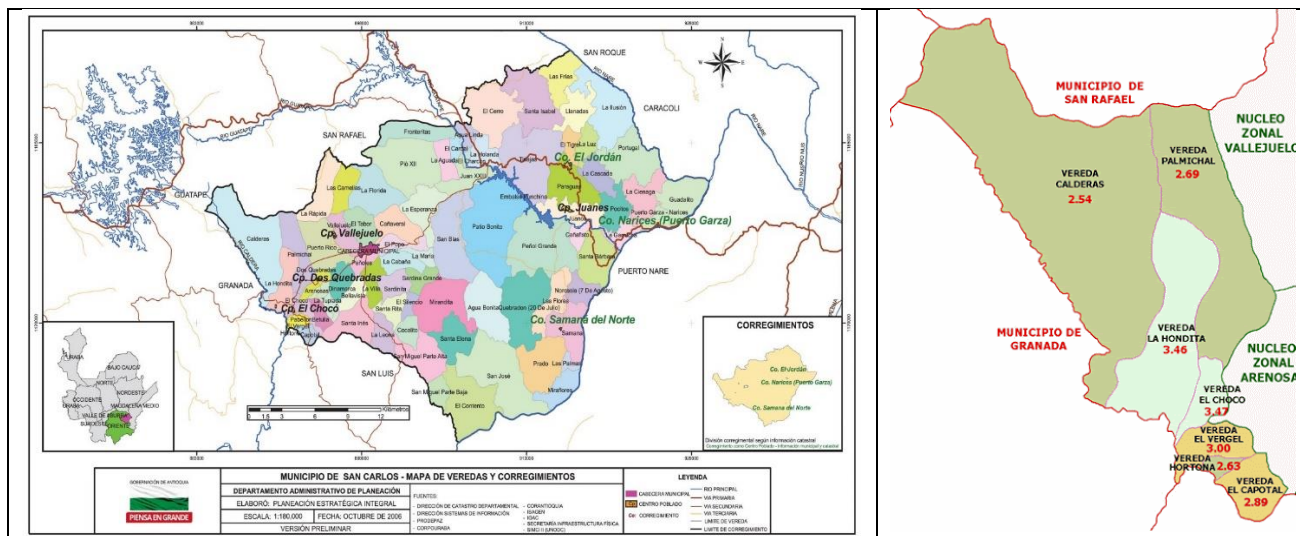


Nota: Ubicación del municipio respecto a la subregión. Fuente: Cámara de comercio del oriente antioqueño, (2020).

Ahora bien, según se observa en la Figura 4, el municipio de San Carlos, Antioquia está constituido por 3 corregimientos, 3 centros poblados y 14 centros zonales, uno urbano y 13 rurales. Para el contexto de los lectores, es pertinente enfatizar que el centro Zonal es figura de ordenación territorial, y para el caso que convoca el foco territorial de la investigación el centro zonal El Choco está conformado por las veredas: Calderas Arriba, Palmichal, La Hondita (con su Centro poblado El Porvenir), Chocó, El Vergel, Capotal, Quebradón y Hortoná, donde se realiza el campo de la presente investigación.

Figura 4

Mapa del municipio de San Carlos, Antioquia.



Nota: Derecha veredas y corregimientos, municipio de San Carlos. Izq. Centro Zonal E, Antioquia. Fuente de Alcaldía de San Carlos (2020).

1.2 Justificación de la investigación.

En el escenario colombiano, con un histórico de confrontación armada entre diversos grupos al margen de la ley, el presente trabajo cobra importancia en la coyuntura que surge del imaginario alrededor de la mesa de negociación y acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), donde en un ambiente favorable para el post acuerdo, podría sugerirse retomar herramientas, desde la experiencia comunitaria para valorar y adoptar instrumentos de política pública para evitar la repetición de prácticas ineficientes en la atención del retorno. Además de contribuir a la comprensión del contexto territorial con una mirada de enfoque étnico, de género, dándole legitimidad a la intervención efectuada por el Estado con familias retornadas.

En este sentido, el compromiso asumido por el gobierno nacional en el marco del acuerdo de paz requiere impulsar procesos de retorno a través de políticas públicas que validen la pertinencia de los instrumentos aportantes de manera significativa a la transformación rural de territorios en conflicto, retome la experiencia de las comunidades en situación de retorno y con ello se pueda cualificar los procesos de retorno de comunidades afectadas por el desplazamiento.

Este ejercicio es un aporte para la política pública, puesto que brinda una reflexión desde la experiencia de los retornados y permite con ello entender los instrumentos trabajados en el accionar de la política pública, los cuales fueron acogidos de manera favorable en la población sujeto de la investigación ya que su construcción fue llevada a cabo en coordinación con los campesinos del centro zonal.

Igualmente, es una contribución para la población campesina que está iniciando o tiene intención de ejercer el derecho al retorno, porque permite visibilizar y comprender otras experiencias en situaciones similares afrontadas por los campesinos. Tal como se observa en la Figura 7 y pueden servir de réplica, desde la manera como se ha podido incorporar a una práctica que favorece la lectura de los contextos territoriales y de igual forma, realizar una atención de manera integral en algunos de los componentes planteados con el protocolo de retornos a nivel nacional.

Figura 5*Contexto de la investigación*

Nota. Con esta figura se identifican los elementos clave del contexto analizados con esta investigación.

Fuente: Elaboración propia.

Del mismo modo, entrega insumos y recomendaciones para la continua validación de la capacidad fiscal, técnica y administrativa por parte del ente gubernamental. Además propone mecanismos y estrategias que recojan a la luz del sentir de la población retornada en coherencia con la planeación y las metas programáticas del gobierno nacional, departamental y local, con el fin de garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad de los retornos, evitando con ello las acciones de repetición y revictimización de la población desplazada.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Comprender experiencias de retorno en territorios que han sido afectados por el conflicto armado, a partir de los relatos de campesinos en San Carlos (Antioquia).

1.3.2 Objetivos Específicos

- Conocer las experiencias de retorno de campesinos víctimas desplazados.

- Identificar las vivencias de los campesinos en los procesos de retorno.
- Plantear recomendaciones y aprendizajes para los procesos de retornos.

Capítulo 2. Marco de Referencia

2.1 Estado del Arte

Para el desarrollo de la presente investigación se realizó un estado del arte detallado que pretendió dar cuenta de los principales asuntos investigados alrededor de la pregunta de investigación planteada. Esto teniendo en cuenta; contexto nacional, tipo de población relacionados con los sujetos de investigación y abordajes a trabajar en esta propuesta investigativa. Es así como se logró identificar un total de setenta y siete (77) documentos de los cuales cuarenta (40) corresponden a investigaciones nacionales y treinta y siete (37) internacionales.

Luego de realizar una revisión analítica del conjunto de estudios identificado, en coordinación con el director, se definió el focalizar doce (12) documentos, ocho (8) nacionales y cuatro (4) internacionales. Estos se analizan a la luz de una lectura pormenorizada, compilando la información en una ficha de análisis documental retomando los siguientes elementos: pregunta o problema de la investigación, sujetos con quienes se realizó la investigación, enfoques y metodologías usadas en cada una de ellas, categorías teóricas de interés y principales resultados. Es así como en las tablas 1 y 2, se consolidan los textos objeto de análisis.

El instrumento de ficha de análisis documental (anexo A, en archivo adjunto), se elaboró para hacer la lectura de los documentos seleccionados, teniendo en cuenta los siguientes cinco criterios: 1) los sujetos y los contextos, 2) las metodologías implementadas, 3) las categorías conceptualizadas, 4) los principales resultados de estas investigaciones sobre las causas del desplazamiento y 5) las dificultades en el momento del retorno y las lecciones aprendidas respecto a los procesos de retorno de población campesina, el lugar de la tierra, el arraigo para los

campesinos que retornan. Este insumo sirvió para dar cuenta de los vacíos para atender a poblaciones vulnerables en los procesos de retorno, desde una mirada territorial.

Tabla 1

Consolidado documentos nacionales indemnizados Retorno

Ítem	Título	Autor/es	Año
1	Territorios en contexto de retorno lecturas desde las representaciones sociales de los retornados de las veredas Galilea y El Roble del municipio de Granada, Antioquia	Deisy Catalina Posada David, Nadia Yuan Pabón Agudelo, María Elizabeth Bahamón Acosta	2011
2	Génesis del desplazamiento forzoso en Colombia: sus orígenes, sus consecuencias y el problema del retorno	Ana María Ibáñez F	2004
3	Procesos de retorno y reubicación de dos comunidades victimizadas por el desplazamiento forzado en Los Montes de María: actores sociales y proyectos políticos	Hernández Mercado, Luisa Fernanda	2011
4	Reconfiguración de prácticas espaciales: análisis socio-espacial a los procesos de desplazamiento y retorno campesino	Byron Ospina Florido	2014
5	Procesos de retornos y reubicación de dos comunidades victimizadas por el desplazamiento forzado en Los Montes de María, Actores Sociales y proyectos políticos.	Luisa Fernanda Hernández Mercado (UNAL)	2010
6	Resistencias pacíficas afrocolombianas. Violencia, desplazamiento forzado y retorno. Bellavista - Bojayá, mayo 2 de 2002	Ortiz Gutiérrez, Natalia (Universidad Javeriana)	2011
7	El retorno del retorno	Forero Mantilla, Santiago	2013
8	El hábitat rural en el contexto del conflicto colombiano visto desde El retorno de la población desplazada a lo abrupto, en el sureste del departamento de Antioquia. 2010	Madrigal Madrigal, Jaime Alberto (UNAL)	2010

Nota. Esta tabla relaciona la literatura recopilada con esta investigación. Elaboración propia.

Tabla 2.

Consolidado documentos internacionales indemnizados Retorno

Ítem	Título	Autor/es	Año
1	Comunidades en retorno: un reto para un país diferente / Return communities: a challenge for a different country.	Duarte, Elsa; Sánchez, Luis Alfonso; Navas, David	1999
2	Desplazamiento, inserción y retorno en Ayacucho (1993-1997)	Isabel Coral Cordero	2002

3	Haciendo que el retorno y la reinserción sean sostenibles, transparentes y participativos	John Rogge y Betsy Lippman	2004
4	Huida, Exilio, Repatriación y Retorno. Escenarios de los Refugiados Guatemaltecos, 1981 – 1997	Catherine L. Nolin Hanlon y W. George Lovell	1997

Nota. Esta tabla relaciona la literatura recopilada con esta investigación. Elaboración propia.

Es importante aclarar que, a partir de las acciones complementarias llevadas a cabo desde la oferta institucional para atención a la población víctima en condición de retorno y/o reubicación, se consolidó un abordaje de las relaciones entre; desplazamiento forzado y violencia, campesinado, ruralidad y retorno de población víctima en territorio objeto de estudio.

En este orden de ideas y a partir de la lectura detallada, se retomó insumos desde lo metodológico a fin de aportar en el análisis de los resultados y conclusiones que arrojan cada una de estas investigaciones. Con ello, se construyó un texto narrativo en el que se presenta la generalidad de las respuestas a cada una de las preguntas realizadas en las fichas de análisis. Se cruza, agrupa y organiza información de manera categórica pretendiendo con ello, comunicar de manera acertada los resultados y análisis de contexto.

A continuación, se desarrollan cinco apartados, que retoman el análisis realizado, a saber: El primero hace referencia a los sujetos y contextos en los cuales se llevaron a cabo los estudios realizados. El segundo, aborda las metodologías desarrolladas en las investigaciones. El tercero retoma las categorías conceptualizadas con mayor frecuencia, según criterio y análisis de la investigadora. El cuarto da cuenta de la compilación de los principales resultados, recomendaciones y en el quinto apartado se refieren las dificultades y aprendizajes.

2.1.1 Sobre los sujetos y los contextos en los que se desarrollaron los estudios realizados.

En los doce (12) estudios analizados se hizo énfasis en población rural, donde ocho (8) de los casos analizan contexto colombiano y siete (7) de ellos son en contextos rurales, solo uno (1) de ellos estudió tanto población rural como urbana. En todos los casos se evidencia que la población rural fue mayoritariamente afectada por los impactos del conflicto armado y los sujetos investigados, fueron los campesinos desplazados por la violencia entre los años 1998 al 2002 en departamentos como: Bolívar-Montes de María, Antioquia-Oriente Antioqueño, Chocó y Cundinamarca quienes se encontraban en procesos de retorno y/o reubicación en los períodos comprendidos entre los años 2004 al 2012.

De manera particular sobre los estudios internacionales, uno (1) de esto hace referencia al contexto rural en procesos de retorno en los países de: Sudán, Angola, Sri Lanka, Uganda, Liberia, Camboya y Afganistán (Rogge y Lippman (2005)). Por su parte, otros tres (3) hacen referencia a entornos urbanos, dado que su tema es; refugiados, reintegración local y migración, en los países de Brasil, África Kabul, Hera, Jal alabad, Mazar-e-Sari, Maimona y Farah Kabul, Hera, Jal alabad, Mazar-e-Sari, Maimona y Farah.

De los estudios ocho (8) correspondientes al contexto colombiano, cinco (5) se enfocan en analizar la resignificación del territorio por parte de la población retornada: Posada (2013), Garzón (2011), Ortiz (2011), Hernández (2010) y Madrigal (2010).

Algunos de los elementos a destacar en Ibáñez (2004), es su estudio sobre las causas del desplazamiento forzado en Colombia en población rural y urbana, identificando las consecuencias para la población desplazada y los determinantes del deseo del retorno. Por su parte, Forero (2011), hace referencia a las obligaciones por parte del estado colombiano frente a las personas que desean

retornar, además reseña la legislación al momento del estudio. Un último documento publicado por Chávez y Falla (2005) trabajan sobre lo que motiva a la población desplazada a tomar la decisión de volver a su lugar de origen.

De esta manera, según las investigaciones revisadas, evidencia una tendencia al estudio del retorno en población campesina que regresa a contextos rurales, para el caso de los eventos en el territorio colombiano y para el tema internacional, los principales asuntos abordado son: refugiados, migración y reintegración local. Sin embargo, se evidencia que Rogge y Lippman (2005) trabajan desde la integralidad para el restablecimiento socioeconómico, evidenciando políticas claras para la atención y por parte de los gobiernos.

2.1.2 Sobre las metodologías desarrolladas en las investigaciones

De los estudios revisados relacionados en las Tablas 1 y 2 del presente documento; se evidencia que doce (12) autores utilizaron metodologías cualitativas; ocho (8) recurrieron al análisis documental y cuatro (4) al estudio de caso.

Respecto a los enfoques se evidencian enfoques hermenéutico, constructivista y positivista. Relacionado con las técnicas, se identificó que las usadas con mayor frecuencia fueron: entrevistas, rastreo bibliográfico, encuestas, observación, diario de campo y estudios de caso y grupos focales. En menor medida estas investigaciones realizaron triangulación de la información y aplicación de herramientas propias de la econometría.

A manera de síntesis, se infiere que las metodologías de los estudios referenciados tienen una tendencia hacia el enfoque cualitativo, con un 83 % de los documentos trabajados para el respectivo análisis. Estas se desarrollan en contextos rurales y retoman experiencias a partir de comunidades desplazadas, que hoy han retornado. Además, se instauran en un marco metodológico

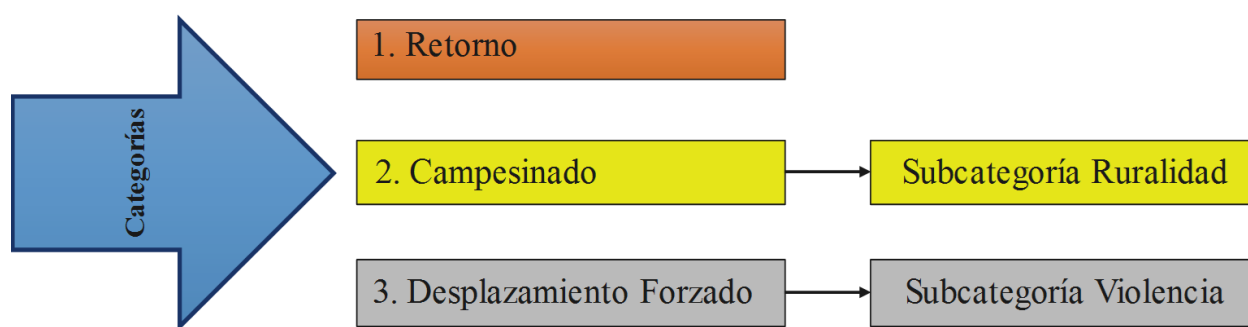
cuantitativo, ya sea con estudio de caso, rastreos de fuentes secundarias, historias de vida o investigación acción participativa. Asimismo, retoman elementos correspondientes al paisaje y el territorio antes del desplazamiento y circunstancias, en términos de causa efecto para que se diera el retorno y/o reubicación.

2.1.3 Sobre las categorías conceptualizadas.

En la revisión documental, se evidencia gran cantidad de categorías, sin embargo, para contenidos de esta investigación se retomaron solamente aquellas que fueron mayormente conceptualizadas y relevantes. En términos de pertinencia para el presente estudio, se destacan tres categorías principales, a saber: campesinado, desplazamiento forzado y retorno; con dos subcategorías: la ruralidad y la violencia, como se observa en la Figura 8.

Figura 6

Categorías apriorísticas de la presente investigación



Nota. En esta figura, se evidencia cada una de las categorías y subcategorías analizadas con el desarrollo de la presente investigación. Elaboración propia.

Según se evidencia con la Figura 8, la primera categoría corresponde con el *retorno*, la cual fue conceptualizada por todos los estudios en su totalidad y en términos generales, los autores conciben esta noción como una opción que tienen las familias víctimas del desplazamiento por los

efectos del conflicto armado. Esto implica, exigencias hacia el gobierno por garantías mínimas con enfoque de derechos que les permita permanecer y prevalecer en sus proyectos de vida, desde una mirada territorial.

En consonancia con la normatividad vigente, los retornos se pueden dar de manera individual, familiar o colectiva. Sin embargo, es importante anotar, como bien lo menciona Forero (2011), el retorno no solo se reduce al regreso como tal, implica además acciones como la reconstrucción del tejido social, la dinamización de los procesos comunitarios, la resignificación del territorio y la memoria colectiva; donde se requiere la presencia y acción efectiva de la implementación de las políticas públicas, que contribuyan a la estabilización socioeconómica (los estudios revisados hacen referencia a vacíos y deficiencias en este aspecto).

Por su parte, es necesario precisar que no se abordó con esta investigación, el retorno en el marco del asentamiento propiamente dicho, lo cual ha sido definido por la norma como reubicación. Esto teniendo en cuenta que, si bien las personas o familias regresan a la misma jurisdicción de donde ocurrió su desplazamiento, se les reconoce como retornados. Así pues, este ejercicio se enfoca en población campesina víctima del desplazamiento que regresa a su territorio.

En términos generales, las investigaciones trabajadas y documentos analizados toman como referencia el concepto del retorno como el hecho en el cual un campesino que fue víctima del desplazamiento decide de manera voluntaria regresar al lugar de origen, tal cual como lo define el protocolo de retornos y reubicaciones, desde la competencia del Gobierno Nacional en relación con la implementación de dicha política.

En este ejercicio se retoma a Garzón (2011) cuyo planteamiento se centra en determinar el retorno como reconfiguración de la memoria y Madrigal (2010), quien argumenta el retorno

como regreso. Así, estas conceptualizaciones junto con las experiencias de los líderes y teniendo en cuenta sus tradiciones, evidencian una ruptura de paradigmas alrededor de la reubicación, logran resignificar las miradas actuales frente al derecho de retorno a sus territorios tradicionales.

Para el caso de la categoría del *Desplazamiento Forzado* el punto de partida fueron las aproximaciones que al respecto realiza, el Antropólogo Hernán Henao Delgado citado por Bermúdez y Rodríguez (2013), dónde identifica el desplazamiento forzado como un fenómeno de migración involuntario generado por la violencia. Más adelante, se presentará la relación entre desplazamiento y violencia en el contexto colombiano y específicamente, en el territorio focalizado.

Es así como se resalta que las tradiciones, la mixtura de la expulsión, la movilización y migración, toman fuerza para dejar a un lado el desplazamiento, el cual se va integrando a las lógicas del retorno y la reconstrucción del tejido social en esos espacios que por años fueron abandonados y dentro del imaginario colectivo nunca dejaron de existir, y, muy por el contrario, afianzaron el arraigo y la intención de regresar.

La tercera categoría es el campesinado que, a su vez aborda una subcategoría como es la ruralidad. Para ello, los estudios de Wolf (1955), evidencian al campesino como un productor agrícola, propietario y quien cultiva para su propia subsistencia. Asimismo, Saade-Granados (2020), en “*Conceptualización del Campesinado en Colombia*”, lo define como:

[Un] *sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social, basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo (...)* Sujeto campesino es una categoría social que incluye a todas las personas, sin distingo de edad, sexo y género. (p. 19)

En este sentido, es necesario entender el concepto de campesinado en su relación directa con el territorio. En el caso colombiano, históricamente la ocupación de la tierra está dada por familias cuyo patrimonio es mínimo a una Unidad Agrícola Familiar UAF¹, quienes a través de su autonomía en la producción agrícola y mercados locales han subsistido. En esto el conflicto armado generó desplazamiento y con ello incidió directamente sobre la tenencia de la tierra conllevando a rupturas en prácticas y tradiciones de este tipo de poblaciones. Uno de estos elementos tiene que ver con las practicas productivas del campesinado, el cual ha sido capaz de generar su propio desarrollo con la creatividad, desde “*el saber popular*”. Si bien el modelo capitalista conlleva a que el campesino desaparezca, por su parte hay una resistencia desde estos procesos de retorno donde toma fuerza el campesinado aun cuando ha sido despojado de su tierra, que no es el centro de esta investigación ya que el foco está en retornos que abandonaron su territorio, más no que fueron despojados de su tierra; revitalizándose para regresar a iniciar de cero su proyecto de vida personal, familiar y en muchos casos, de carácter colectivo.

Es precisamente en esta conexión del campesinado con la cultura y su tradición, donde se evidencian elementos sustanciales con las formas de relacionamiento de la ruralidad. En este sentido, la conceptualización planteada por Saquet (2011) y Giménez (1999), referente al de territorio como “*el espacio*”, a partir de los imaginarios alrededor del retorno y los efectos de este

¹ El concepto de la UAF fue utilizado inicialmente por la Ley 135 de 1961 como criterio para establecer el tamaño del predio que se entregaría a cada familia en los programas de colonización y de parcelación de predios privados. La titulación de baldíos no estaba sujeta a este criterio, sino a un límite máximo de 450 hectáreas que podía elevarse a 1.000 en casos especiales y a 3.000 en determinadas regiones de pastos naturales en los Llanos Orientales. Sin embargo, a partir de la Ley 160 de 1994 la titulación de baldíos quedó sujeta al criterio de la UAF. La Ley 160 de 1994 define la UAF como “la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuva a la formación de su patrimonio. La UAF no requerirá normalmente para ser explotada sino del trabajo del propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña, si la naturaleza de la explotación así lo requiere.

sobre el desplazamiento que, impulsan al campesino, por medio de su identidad y arraigo a tomar la decisión de retornar a su tierra, al lugar de origen. Asimismo, en sintonía con Mançano-Fernandes (2008), quien define el territorio como una construcción, a partir del espacio, entenderemos para efectos de la presente investigación, el territorio como el espacio diverso y multicultural.

Otro asunto de resaltar en esta discusión es el valor que los campesinos le otorgan al recurso tierra, en donde se han desarrollado lógicas ancestrales mediadas por experiencias adquiridas y las exigencias impuestas por el mercado, a lo que es evidente en los análisis de la economía campesina. En los sistemas productivos campesinos “se adelanta una actividad productiva agropecuaria, forestal y/o agroindustrial, regulada por un agente económico quien toma las decisiones con un cierto grado de autonomía, aunque obviamente condicionadas por el entorno socioeconómico, político y cultural” (Forero et al., 2002, p. 25).

En este sentido el reconocimiento de la función de los recursos tierra, capital y trabajo para su reproducción y sostenimiento, en la economía campesina opera de manera distinta al sistema capitalista, “cuya base no es la búsqueda de ganancia, sino el mantenimiento de un equilibrio entre producción y consumo para obtener un ingreso adecuado a las necesidades de la unidad familiar” (Forero et al., 2002, p. 32). De esta manera, no se está entendiendo solo economía campesina, como lo económico meramente dicho, enmarcado con fines de producción, comercialización y consumo de productos agrícolas; sino como sistema integral articulado al mercado, que obedece a prácticas particulares de relacionarse con la tierra, donde su fin es la reproducción de la familia, a través de la integración a una comunidad.

Es por lo que el campesinado se evidencia en las economías campesinas que se acomodan a las condiciones ofertadas por las economías capitalistas, puesto que su capacidad para aportar en

los procesos de acumulación y dinamizan el mercado interno sustituyen las limitaciones de la producción nacional y seguridad alimentaria. De acuerdo con Machado et al. (1993), la economía campesina, se comprende como:

Un sistema socioeconómico y cultural de producción-consumo fundamentado en el trabajo familiar y articulado de múltiples maneras al sistema socioeconómico y a los mercados, [operado] dentro de un modo de vida rural. En este sistema, la cultura de lo rural prevalece sobre la urbana, pero ambas tienden a relacionarse, siendo el contacto directo con la naturaleza, un elemento distinto de la cultura rural. (p. 10-11)

De acuerdo con lo anterior, en Colombia predomina un campesino integrado al mercado, el cual introduce cambios a su sistema productivo con el fin de generar adaptación frente a la oferta y demanda de sus productos. Esto les permite integrarse, tanto al mercado nacional como internacional, donde su diversificación, además de ser una estrategia para afrontar el mercado, constituye una característica propia de su sistema de producción.

Al estudiar al campesino, no se considera solo como un sujeto de manera individualizada, sino también en las relaciones que constituye con los demás. Para este, la familia se convierte en el principal patrón de identificación con su sociedad campesina, esta determina el esquema de comportamiento, estructura sus relaciones y soporta la división del trabajo de acuerdo con su estructura misma, donde su mecanismo de reproducción es la mano de obra familiar y la explotación agrícola. De esta manera, hablar de campesino no implica un concepto unívoco sobre su composición, este presenta varios aspectos relacionados con su identidad y modos de producción determinados por el contexto. Así, se encuentra que:

Las características específicas del modo de producción campesino condicionan y determinan la organización de la convivencia en la comunidad rural, al mismo tiempo que esta afecta a la propia vida de las familias campesinas, a través de las normas de comportamiento aceptadas tácitamente por todos sus miembros. (Moyano-Estrada & Sevilla-Guzmán, 1978, p. 260).

Por consiguiente, se entiende al campesino como un sujeto social movilizado por condiciones sociales, económicas y políticas, identificado por su apego a la tierra, “un ciudadano independiente que ejerce su actividad productiva de forma individualizada en el seno de cada familia, que pertenece a una comunidad rural y que se identifica con un ámbito rural-urbano que incluye su pueblo, su ciudad, su país” (Forero, 2010, p. 5). Pues bien, las explotaciones domésticas se diversifican de acuerdo con los mercados y los tipos de productos que se ofrecen para el mercado y los sistemas de intercambio establecidos al interior de las comunidades a las cuales pertenece.

El campesino como actor con capacidades para lograr eficiencia en la producción agropecuaria, en el contexto colombiano tiene profundas limitaciones en los medios para acceder y participar en el sistema agroalimentario y exportador. Sin embargo, este produce una gran parte de los productos consumidos en las canastas de las familias colombianas retando los sistemas de producción imperantes en la economía nacional. Lo anterior, según lo indican Moyano-Estrada y Sevilla-Guzmán (1978), se debe principalmente a que:

Las sociedades y comunidades campesinas difieren notoriamente en su riqueza y en su perspectiva de crecimiento económico, resultando que el cambio estructural experimentado por ellas, como consecuencia de su penetración por sociedades más amplias, toma distintas

direcciones según sus características estructurales de la economía en expansión – “encapsulada” –, y del contexto histórico y social en el que tal proceso acontece. (p. 267)

En suma, entender el significado de campesino en este sentido, no pretende dejar de lado otros tipos de discusiones con respecto al concepto mismo, solo se proyecta trabajarlo de acuerdo con una pretensión explicativa que intenta dar a conocer el tipo de campesino de la región de estudio, el cual está sujeto a su sistema de producción y sus prácticas territoriales.

En esta discusión, cobran relevancia las diversas maneras de entender lo rural, las cuales se fundamentan en las transformaciones del modelo de desarrollo global. Su compleja realidad se presenta como un abanico de enfoques para comprender las comunidades rurales. Estos enfoques pueden agruparse en seis categorías: estructuralismo, modernización, dependencia, neoliberalismo, neoestructuralismo y estrategias de vida rural (‘rural livelihoods’) (Kay, 2002).

Kay (2002) Explica:

El enfoque de modernización privilegiaba soluciones tecnológicas a los problemas del desarrollo rural. (...) Se consideraban tradicionales a los campesinos y por tanto era necesario diseñar programas de desarrollo para que pasaran de una agricultura de subsistencia a una agricultura comercial plenamente integrada al mercado y así lograr la modernización. (p. 4)

A tenor de lo anterior, puede afirmarse que existe una correlación directa entre aquellas zonas que fueron duramente golpeadas por el conflicto armado que por años ha enmarcado la historia del territorio colombiano, pero que a su vez, hoy desde esta investigación se quiere

evidenciar como se dieron procesos de retorno, con la iniciativa de los sujetos víctimas, pero también en determinados momentos con el acompañamiento de un esfuerzo institucional, demostrando que aún persiste un elemento conector importante, es decir que sin estar en un momento de post conflicto, ya las comunidades han empezado a ejercer una dinámica de apropiarse de sus territorios de nuevo y empezar a realizar la reconstrucción de su tejido social; esto en una relación con el arraigo y la identidad, a partir de ese imaginario colectivo del territorio y el paisaje.

2.1.4 Sobre los resultados de la investigación.

Para efectos de síntesis de los resultados de las investigaciones revisadas, estas fueron agrupadas en cuatro (4) apartados a saber: 1) sobre las causas del desplazamiento, 2) las lecciones aprendidas de las poblaciones retornadas, 3) el lugar de la tierra para los campesinos retornados y 4) las dificultades, necesidades y vacíos para atender futuros procesos de retorno.

2.1.4.1 Sobre las causas del desplazamiento.

Referido al contexto nacional sobre las causas del desplazamiento se ubica a Forero (2011), en su tesis *El Desplazamiento Forzado, Retornar, reconstruir y reubicar*, e Ibáñez (2004), en su publicación *Víctimas de guerra – Colombia*.

En relación con el caso internacional, se tiene en cuenta resalta el ejercicio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), en el estudio sobre las estrategias empleadas por las autoridades para que estas sean coherentes con el principio de dignidad y seguridad, y así mismo puedan darse la reinserción y la recuperación de manera sostenible.

De acuerdo con los estudios enunciados se evidencia una correlación directa entre el conflicto armado y el desplazamiento interno en Colombia que por años ha trastocado la realidad del país, situaciones que inciden sobre la población campesina que por años ha estado en ese territorio construyendo su proyecto de vida y por causas de un conflicto armado se ve abocado de la noche a la mañana a tener que desplazarse y se encuentra con una lógica de subsistencia desconocida, estos elementos serán abordados en mayor detalle en el capítulo cuarto de este documento.

2.1.4.2 El Lugar de la Tierra para los campesinos retornados.

En relación con los aportes de Garzón (2011) y Madrigal (2010), se resalta la discusión referente al lugar de la tierra para los campesinos retornados. Frente a ello, la primera invitación, es a realizar un análisis de la situación, tanto de la seguridad militar como la humana, teniendo en cuenta que están vinculados a aspectos como la violencia y sus actores, el territorio y los campesinos que realizan sus procesos de retorno. Madrigal (2010), indica la pertinencia de relacionar herramientas de georreferenciación para orientar la planeación frente a las lecturas de los territorios, como instrumento que se adapta al marco de la implementación de la política pública de atención a la población retornada.

De igual manera, el aporte alrededor de la identidad y su significado sobre el retorno deja en evidencia el reconocimiento del retorno como una conformación de un tejido social, en este caso Garzón (2011), reconoce en el territorio el escenario de la posibilidad de crear nuevas condiciones desde la integralidad en espacios que perduren en el tiempo y contribuya con la sostenibilidad de dichos procesos.

En este sentido, es relevante que se dimensionen y diseñen las estrategias para la implementación de la política pública definiendo los criterios de intervención o acompañamiento en función de leer los contextos territoriales. Adicionalmente, se retomen las experiencias por medio de lesiones aprendidas de líderes y profesionales que hayan podido hacer parte de estas iniciativas, reconociendo en estas poblaciones los aportes, insumos y capacidades creativas para la construcción de comunidades que construyen en sana convivencia y con la esperanza dinamizar sus territorios.

2.1.4.3 Sobre las dificultades, necesidades y vacíos para atender los procesos de retorno.

A continuación, se relacionan las necesidades y vacíos presentes en los estudios sobre procesos de retorno, esto según la literatura revisada. Un vacío considerable está reflejado en la política pública y tiene que ver con la garantía del cumplimiento de los principios del retorno. Este elemento permitiría contribuir de manera eficaz a la batería de indicadores del goce efectivo de derechos. Otro elemento identificado está relacionado con la debilidad institucional a nivel de la coordinación y articulación en la implementación de la diferente oferta, sumando a la falta de garantías y disponibilidad fiscal para cumplir con la demanda en atención al proceso de retorno.

Es de resaltar, la construcción del entretejido que se da entre desplazamiento, retorno y el hábitat rural. Este, es un aspecto positivo valorado por las comunidades, quienes refieren una alta ausencia de la institucionalidad antes del desplazamiento. Frente a lo cual, estas comunidades en los procesos de retorno y reubicación han enfocado su reflexión, hacia los compromisos y obligaciones que pueden y deben cumplirse en el marco normativo nacional promulgados por entidades estatales.

En referencia a la literatura revisada, se evidencia una mínima oferta y cobertura en términos de pertinencia con los programas que atienden los procesos de retorno para dar cumplimiento a las garantías mínimas enfocadas al mejoramiento de las condiciones de vida al regresar a los territorios. Es de anotar, el reconocimiento de los esfuerzos institucionales en el marco de una apuesta por atender a la población retornada partiendo de la premisa que aún persiste el conflicto armado en el territorio colombiano. De ahí la importancia que desde este ejercicio investigativo surjan elementos aportantes para la política pública que ayuden a la planificación de programas y proyectos con incidencia en las comunidades retornadas, las cuales puedan tener estabilización socioeconómica y comunitaria en clave a garantizar esas condiciones mínimas para que el arraigo, la ruralidad y la construcción de territorio, se puede hacer con voluntad y suma de esfuerzos en términos de la solidaridad y apoyo mutuo, reconociendo la voz de ese campesino.

De acuerdo con lo anterior, y al analizar los resultados de los antecedentes en el aparte del estado del arte, se demuestran los vacíos en la implementación de la política pública de retornos y reubicaciones, ya que si bien se han tenido esfuerzos por parte del estado, aún se consideran insuficientes lo que invita entonces a rediseñar la manera como se han venido generando los procesos de acompañamiento al retorno y con ello retomar insumos desde la experiencia de los líderes, en aras de procesos futuros procesos de retorno.

Bajo este contexto, se comprenden las limitadas garantías para ejercer el derecho al retorno, por parte de campesinos víctimas del desplazamiento, desde la propia experiencia comunitaria ya que, en últimas son ellos quienes pueden hablar de sus dolores, aciertos, alegrías y reconfiguración de su proyecto de vida. De acuerdo con ello, este proyecto de investigación pretende atender a la siguiente pregunta orientadora: ¿Cuál es la experiencia de retorno para campesinos víctimas del núcleo zonal Choco en el municipio de San Carlos Antioquia?

2.2 Elementos Teóricos Abordados

En Colombia, el conflicto armado interno generó un fenómeno de desplazamiento sin antecedentes en la historia de la humanidad que, a pesar de los esfuerzos para abordar y tramitar la situación mediante procesos de construcción de paz, no ha sido posible; teniendo en cuenta que es un país en el que, a pesar de las transiciones y voluntades de construir escenarios de paz, no se tiene un post conflicto y el contexto del conflicto armado se mantiene.

En la siguiente tabla, se evidencia la magnitud de este fenómeno y de acuerdo con las cifras publicadas por la Red Nacional de Información de Víctimas del gobierno nacional, se infiere una cantidad significativamente alta de víctimas en el municipio de San Carlos, Antioquia y en el país.

Tabla 3

Víctimas de desplazamiento forzado en Colombia y San Carlos, Antioquia.

Descripción	Colombia	San Carlos
Víctimas Registradas	8.944.137	14.098
Víctimas Conflicto Armado	8.553.416	13.930
Víctimas sujeto de reparación	6.916.918	13.155

Nota. Los datos de esta tabla reportan el número de víctimas de desplazamiento forzado nacional y en

San Carlos. Adaptado con las cifras de la Red Nacional de Información (UARIV, 2021).

De acuerdo con Erazo et al. (1999), reconoce al conflicto social armado como la causa general del desplazamiento donde las amenazas, ataques, acciones militares, reclutamiento, tomas violentas de municipios y enfrentamientos armados en los poblados de la ruralidad colombiana, son las principales causas que generan fenómenos de desplazamiento en la población campesina.

Un elemento a destacar en el fenómeno del desplazamiento, es la posesión de la tierra, esta constituye para muchos una prolongación de los conflictos agrarios del siglo pasado, afirmación soportada en la importancia de la tierra para el grupo de población desplazada toda vez que, como

Erazo et al. (1999), señala: “cerca del 50 por ciento de los hogares encuestados reportaron poseer o arrendar tierras en su lugar de origen y cerca del 80 por ciento de éstos hogares dependen de la tierra para su sustento” (p. 11).

Asimismo, a partir de los aportes de Henao et al. (1998) citados por Ibáñez y Querubín (2004), plantea el desplazamiento como “una estrategia para desarticular la acción social, las redes de amigos, las redes vecinales y un elemento para intimidar la población como estrategia de guerra, con el fin de atacar al enemigo vulnerando su población de base” (p. 13). En este sentido, Osorio y Lozano (1999), afirman que el 65% de los jefes de hogar en situación de desplazamiento procedían de zonas en las que pertenecían a alguna organización social comunitaria y solo, el 13% participaba en asociaciones políticas o sindicales.

En el marco de la presente investigación se retoma el ejercicio realizado por El Gobierno Nacional /Acción Social, 2010), en articulación con el gobierno departamental y local, donde se caracterizó población retornada, tal como como se observa en la Tabla 4, identificándose 24.566 personas en proceso de retorno correspondiente 5.677 hogares ubicados en 109 veredas de seis municipios del oriente antioqueño priorizados con el programa “Retornar es vivir”.

Tabla 4

Cifras relacionadas con el retorno a los seis municipios del oriente antioqueño priorizados con el programa “Retornar es vivir”, en el año 2009.

No.	Departamento	Municipio	No. Veredas	Hogares retornados	Personas retornadas
1		Cocorná	5	481	2169
2		Granada	30	608	2274
3	Antioquia	San Carlos	43	1063	3743
4		San Rafael	6	478	1844
5		San Francisco	16	1020	4546
6		San Luís	9	2027	9990

Total	109	5677	24566
--------------	------------	-------------	--------------

Nota. Adaptado de Prevención, Emergencias y Retornos (SAPD) - Acción Social (2010).

Las afectaciones sobre la población no están dadas solamente en la cantidad total de familias impactadas por el desplazamiento forzado, sino que también el tejido social y las relaciones comunitarias se vieron afectadas, con la prohibición por parte de los actores armados. Estos tuvieron que abstenerse de adelantar acciones colectivas en sus comunidades, lo cual incidió directamente sobre los líderes comunitarios, quienes por medio de acciones de cohesión y fomento de espacios de encuentro contribuían al desarrollo económico, territorial, democrático y político de los territorios.

En las sociedades rurales una importante forma de cohesión social es la que gira en torno a la junta comunal y su accionar colectivo. Es evidente como la acción colectiva actuó como inhibidora de conflictos, al tiempo que estímulo la solidaridad ante contextos marginales de pobreza de comunidades rurales. Es de anotar tal como lo menciona Vallejo (2006), al señalar que:

La situación de violencia generalizada afecta los entornos socioculturales de los individuos, y genera cambios en los mecanismos de socialización y de adquisición cultural. Los cambios que se derivan de los nuevos ordenamientos introducen esquemas valorativos que afectan el sentido de pertenencia a la comunidad, y funcionan como agentes transformadores de la identidad colectiva (...) [Además], la prohibición de toda acción colectiva, establecida por los actores armados como código de dominación en las poblaciones, afecta ostensiblemente la posibilidad de reconfigurar los liderazgos naturales de las comunidades. Limitar la acción colectiva genera un fuerte impacto cultural en las comunidades porque se debilitan las redes informales; las que cumplen un papel fundamental de mediación socio-organizacional y de recreación del tejido social en

momentos de cambio. Las redes informales que sustentan los lazos solidarios en las comunidades, que hoy se desvertebran mediante los mecanismos de coacción que se ejerce sobre ellas, indica que estos grupos de población se encuentran en un tránsito en el cual se resignifican sus formas de interacción social. (p. 148-149)

Para el contexto del municipio de San Carlos, teniendo en cuenta las cifras de desplazados, se evidencia una ruptura con las acciones colectivas, por parte de los líderes con sus comunidades al tener que dejar de impulsar escenarios que aporten en la atención de los desplazamiento y la atención de acciones violentas perpetuadas por los diferentes actores armados, ya que la clasificación o rotulación de la población con denominaciones como amigo-enemigo, culpable-inocente, víctima-victimario, generó acciones violentas como el asesinato indiscriminado de civiles recurriendo a procedimientos atroces. Esta situación agudizó el desequilibrio social de las comunidades víctimas de la violencia, conllevando al miedo, la zozobra y la incertidumbre de sus pobladores en sus territorios originarios, expulsando estas poblaciones hacia las zonas marginales de ciudades como Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena, donde se comenzaron a formar barrios de invasión, provenientes de familias y comunidades desplazadas por causas del conflicto armado interno.

Por lo tanto, es de anotar el papel que tuvo la violencia, en las poblaciones rurales, puesto que este proceso conllevó a la resignificación identitaria, la vulnerabilidad de los derechos, la pérdida de recursos materiales, simbólicos y colectivos, que habían sido entre personas, espacios y territorial habitado a través del tiempo. Tal como lo menciona (Vallejo, 2006), al presentar a los desplazados como:

Son personas normales en situaciones anormales cuyas realidades y prácticas sociales se encuentra dentro de situaciones límite y extremas (...) [y que en su condición] de desplazados no han tenido acceso a una ciudadanía plena y total, viven la triple experiencia de la pérdida: pérdida de la inserción social, del significado de las experiencias y de los derechos. (p. 148-149).

La condición de desplazado no tiene que ver solamente con la condición de pérdida de su ciudadanía plena, calidad de vida y acciones colectivas en beneficio de su desarrollo local, sino que está inmerso en los efectos sociales, individuales y legales que implica dificultades para su integración en una nueva comunidad y para la resignificación de sus experiencias en el ejercicio efectivo de sus derechos.

De otro lado y dando un giro hacía el retorno, el cual posee baja documentación e investigación, tal como lo enuncia Garzón (2011), quien afirma al respecto:

La bibliografía que trabaja el tema del retorno de poblaciones que han sido expulsadas violentamente de su barrio, ciudad, municipio o país no es abundante, ni en el marco local ni en el internacional. Tampoco se encuentra sistematizada y mucho menos se ha hecho de ella una lectura de balance y análisis a manera de estado de la cuestión. (p. 12)

Es así como podemos indicar que en la revisión realizada en este ejercicio investigativo se evidenció poca de literatura que acompañará el debate respecto al retorno de población en condición de desplazamiento por causas derivadas del conflicto armado interno. Algunos de los autores como Pino (2020), expresa que el fenómeno del retorno en Colombia ha sido estudiado, con frecuencia, a partir de tres diferentes perspectivas:

Una relacionada con las personas que salen exiliadas por razones políticas y sociales y más tarde regresan; otras que buscan oportunidades académicas y laborales fuera del país (conocido el fenómeno como “fuga de cerebros”) pero finalmente retornan; y otra, la que aquí se describe, tiene que ver con aquellas personas víctimas del desplazamiento forzado interno por el conflicto armado en Colombia y que deciden regresar al sitio de expulsión, su hogar. (p. 12)

En consonancia con Pino (2020), los factores causales que ponen a la población colombiana en situaciones de retorno desplazadas están impregnadas por situaciones de escasez, vulnerabilidad y ausencia de institucionalidad, factores que victimizan a esta población, llevan auestas el rótulo de desplazados retornados.

Por lo tanto, es pertinente señalar que existe un imperativo para que los desplazados retornen a sus territorios con garantías institucionales, condiciones de seguridad y estabildades territoriales que debería brindar el estado colombiano. Sin embargo, la realidad en numerosos casos es que las personas desplazadas deciden retornar sin dichas garantías, ni un marco normativo para el amparo de los derechos fundamentales. Es indudable que un retorno sin el acompañamiento integral a sus víctimas deriva en la existencia de dificultades para la supervivencia, estabilización social y económica con condiciones adecuadas que permitieran alcanzar en razonables plazos la recuperación de condiciones anteriores al desplazamiento (Pino, 2020).

Es notorio el avance por parte del estado en la generación de políticas y programas para atender el desplazamiento forzado y los procesos de retorno. Ya que se cuenta con fases y momentos para atender según la situación, tales como: *de prevención*; cuando se advierte una

población en riesgo de desplazamiento, *de atención humanitaria*; cuando tiene ocurrencia el desplazamiento y *de estabilización social y económica*; cuando se pretenden generar condiciones adecuadas para la población desplazada que permita a estos hogares alcanzar un nivel de vida aceptable ya bien sea en su lugar de recepción, en su lugar de asentamiento en caso de reubicación o en su lugar de origen en caso de retorno (Ibáñez & Moya, 2007).

Uno de estos instrumentos es la Ley 1448 de 2011, conocida como la ley de víctimas donde se establecen rutas de acceso a la tierra, crédito, asistencia técnica, capacitación, infraestructura básica y comercialización, seguridad alimentaria, atención en salud, empleo, disposición de vivienda y equipamiento urbano, de tal forma que se generen condiciones de vida estables para los hogares desplazados que deciden retornar (Congreso de la República de Colombia, 2011, Ley 1448 de 2011).

De lo anterior, se logró describir los elementos teóricos en función de los cuales se desarrollan los abordajes de la presente investigación. En el apartado se presenta el marco conceptual desde el cual se abordan las categorías transversales: Desplazamiento, retorno y campesinado.

2.3 Marco Conceptual

Para el propósito de esta investigación, retomar las experiencias de retorno, alrededor de tres conceptos: desplazamiento forzado interno, campesinado y retorno, es un mecanismo que permite comprender los relatos y vivencias de líderes en relación con la construcción de sus territorios. El primer concepto, aporta a entender la experiencia de los sujetos en un contexto de confrontación, como es el caso colombiano, el segundo, amplía la concepción de estos sujetos que,

según estudios sobre caracterización poblacional del fenómeno del desplazamiento, son en un 90% de origen rural y el último, delimita la posibilidad del regreso a sus territorios de esas poblaciones.

2.3.1 Desplazamiento Forzado Interno

Para empezar, comenzaremos conceptualizando el desplazamiento forzado interno, lo cual implica reconocer este fenómeno desde una perspectiva histórica y contextual. Es decir, identificar el desarrollo teórico alrededor de las migraciones y cómo suceden en cada momento y contexto. Para ello, se parte de entender la migración como desplazamiento humano, que desde una concepción antropológica ha dado cuenta de los movimientos humanos a través de la historia, las implicaciones sociales, políticas y culturales de los mismos y, de las múltiples gestas de la humanidad, entre las que se encuentra actualmente, la globalización.

Esta posibilidad de movilizarse, que no se entiende exclusivamente como un cruce de fronteras, entraña en sí misma, derechos fundamentales de las personas, como el derecho a la libertad personal y de movimiento. Sin embargo, estos derechos se ven violados cuando esta migración es forzada. Así lo plantea Jaimes-Villamizar (2014) al describir la migración forzada como:

una serie de categorías legales o políticas – refugiados y desplazados internos- que implican a las personas que han sido forzadas a escapar de sus hogares con el hecho de poder encontrar refugio en otra parte. Este concepto es restringido debido a que la característica principal de estos es que hayan salido de sus fronteras del país de origen, en cambio la migración o desplazamiento internos al ser reconocido por el régimen internacional diferente al de los refugiados, estos se desplazan dentro de su propio país de origen. (p. 27)

No obstante, antes de la adopción internacional de la categoría de migración forzada, que se materializa a través de los *Principios Rectores sobre el Desplazamiento Interno Forzado* propuestos en 1997, la escritora y teórica política, Hannah Arendt (1998), había hecho referencia al fenómeno de éxodos forzados vividos en Europa en las primeras décadas del siglo XX, a través del concepto de apátridas, esta describe a los desarraigados como aquellas personas, que:

Una vez abandonaron su país [y fueron expulsados de sus lugares de origen y residencia] quedaron sin abrigo; una vez que abandonaron su Estado se tornaron en apátridas; una vez que se vieron privados de los derechos humanos carecieron de derechos y se convirtieron en la escoria de la Tierra. (Arendt, 1998, p. 343)

Este concepto acuñado por Arendt expone la situación de miles de personas expulsadas de sus lugares de residencia que, según su descripción, viven sin estado, sin patria y sin ley, pueblos y minorías privados del derecho a la ciudadanía. De igual manera, Uribe de Hincapié (2000), se acerca a este concepto de Arendt para avanzar en la conceptualización del desplazamiento forzado, a través de la figura del desplazado, semejante al de apátrida, pero diferenciado del mismo ya que en este caso no existe legislación que ampare estos sujetos. En el contexto del estado colombiano, este no ejerce un control único del poder puesto que, debido a su débil ejercicio de autoridad para el control efectivo de la fuerza en su territorio, existe una co-presencia de sistemas punitivos, que conllevan a disputa con otros actores armados como son las guerrillas, paramilitares y narcotraficantes.

Ahora bien, el término desplazamiento forzado interno se acuñó entonces, a principio de los años noventa y desde entonces, se reconoce como un fenómeno mundial, un éxodo ligado

especialmente a conflictos internos y guerras civiles. En este sentido, Jaimes-Villamizar (2014), señala que:

Teniendo en cuenta las diferentes acepciones del término desplazamiento interno, y en concordancia con el representante del secretario general de Naciones Unidas para los Refugiados, es necesario resaltar dos aspectos que sirven y son objeto de investigación. El primero, el carácter coercitivo del movimiento, que se ve en el uso de la fuerza que produce el desplazador sobre el desplazado; y el segundo, es el hecho, de que este movimiento se lleve a cabo dentro de las fronteras nacionales, por lo que se le debe dar la misma importancia que a otros movimientos migratorios forzados, ya que este problema – como señala Nair (2006)- constituye para los desplazados un “desafío humano” que conlleva cambios profundos, que los obliga a reorganizarse, debiendo el Estado constituirse en su primer defensor. (p. 40)

Además, de las características mencionadas, Jaimes-Villamizar (2014), propone de acuerdo con la forma de desplazamiento y número de desplazados, una clasificación por tipos:

- Tipo disperso: en el que generalmente migra primero la persona jefa de hogar y después el resto de su familia.
- Tipo éxodo: en el que se presenta la migración de familias completas, en forma masiva.

Aunque el desplazamiento forzado interno se relaciona especialmente con situaciones de conflicto, es importante señalar, que en la literatura se aborda este fenómeno de manera concreta, donde se evidencian diversos motivos por los cuales se originan. Al respecto, se estima que el número de personas desplazadas por proyectos de desarrollo es mayor, al número de desplazados

por el conflicto. Sin embargo, estos no cuentan con un sistema de protección para respaldar los derechos de poblaciones rurales, según la comisión mundial de represas.

En el año 2000, demostró que, entre 40 y 80 millones de personas, han sido forzadas a abandonar sus hogares como resultado de la construcción de represas hidroeléctricas. Estas personas buscan poder ser rehabilitadas para así combatir la pobreza que les puede causar el desalojo de su lugar de origen, por la perturbación del derecho a su hogar, a su trabajo y a la indiferencia hacia ellas mismas, desplazadas internamente, quienes no son consideradas tan vulnerables como los desplazados por otras causas. (Jaimes-Villamizar, 2014, p. 55)

Es de anotar que este fenómeno contempla algunas características, dentro de las cuales se encuentra: experiencia de pérdida, profundización de una historia de violencias y exclusiones, en la que se pierde el estatus de ciudadanía, tras la vulneración sistemática de los derechos humanos. De allí que, desde los noventa, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR–, considere a los desplazados internos como una categoría humanitaria, igual que a los refugiados. Asimismo, se consideran consecuencias del desplazamiento forzado interno; la ruptura familiar, de los lazos sociales y culturales, la pérdida de identidad, de costumbres y de actividad económica. A partir de dichos elementos comunes, Villa (2006), propone repensar las categorías con las que han sido nombrados los distintos tipos de migración forzada, a partir de las diferencias y las continuidades, entre las que pone en un lugar central al miedo:

El miedo juega un papel central en los éxodos, independiente de la forma que estos tomen; se trata de un sentimiento que se genera ante la percepción de un peligro real, supuesto o anticipado y que motiva respuestas diferentes, ya sea de aquietamiento, acción o huida

(Delumeau, 1989 y Mannoni, 1984). Así, podemos decir en principio que el desplazamiento se inscribe en las respuestas de huida: es una forma de evitar un peligro real o latente; se huye para salvar la vida. (Villa, 2006, p. 22)

En efecto, el desplazamiento forzado interno es un fenómeno con numerosos matices, en relación con los factores que conllevan a población a tomar la decisión de abandonar sus hogares, como ha sucedido en Colombia. Sin embargo, se evidencia la existencia de una serie de características comunes entre ambos conceptos, siendo el miedo uno de los elementos clave en el proceso de desplazamiento, toda vez que, materializa una respuesta para salvaguardar la vida ante los peligros suscitados por las confrontaciones armadas y violentas en el territorio en disputa.

A continuación, se realiza una descripción del desplazamiento forzado interno en Colombia, para aportar insumos en el análisis de dicho fenómeno.

2.3.2 Desplazamiento forzado interno en Colombia

*“No hay desplazados porque hay guerra,
sino que hay guerra para que haya desplazados”*

Colombia se encuentra entre los cinco países con mayor número de población desplazada en el mundo a causa del conflicto armado, después de Siria, República Democrática del Congo, Sudán y Nigeria (British Broadcasting Corporation [BBC], 2019). Por ello, es necesario dedicar algunas líneas para abordar de manera particular el fenómeno del desplazamiento forzado interno en el contexto colombiano, dadas las magnitudes de este y la amplia producción académica sobre la situación que atraviesa el país desde hace varias décadas atrás.

La confrontación entre diversos grupos armados por el dominio de territorios estratégicos, el narcotráfico, el desarrollo de proyectos macroeconómicos, la debilidad del Estado colombiano para proteger a su población, entre otras; se ubican como parte del contexto explicativo. Sobre la situación del país, Zuluaga (s.f.), señala que desde los años sesenta surge un conflicto armado interno que en los últimos años se ha convertido en guerra:

Al referirme a los orígenes de la guerra en Colombia destacaba que tienen su origen remoto en el conflicto armado interno que las guerrillas plantean en los años sesenta. Y concluía que por sus orígenes ésta una guerra insurgente irregular con raíces sociales e ideológicas, esto es, una guerra propia de la época de la “guerra fría”. Pero al mismo tiempo es una guerra de la posguerra fría que no escapa a los determinantes de la nueva agenda internacional: lucha contra el narcotráfico, preservación del medio ambiente, defensa de los derechos humanos, migraciones, democratización, entre otros asuntos. Desde esta perspectiva podemos afirmar que es una guerra de dos épocas, aspectos que algunos analistas no aprecian adecuadamente. (p. 7)

La tenencia de la tierra es un elemento común que se rastrean entre la extensa bibliografía sobre las raíces del desplazamiento forzado interno en Colombia. En esta línea, y como una manera más amplia de comprender este fenómeno, se afirma que el desplazamiento interno forzado es producto de la conjugación de tres elementos: la distribución de la tierra, el narcotráfico y la exclusión social por parte del Estado. Al respecto, Fernández y Sánchez (2010) citando a Cubidez y Domínguez (1999), señalan que:

La violencia de fin de siglo, con sus migraciones forzadas hacia los grandes centros urbanos, esconde principalmente las expropiaciones de tierras agrícolas para tornarlas

ganaderas, o el control territorial de las regiones productoras de coca o amapola con el objetivo de adueñarse de la producción, el “gramaje” o el tráfico. (p. 110)

En ese sentido, existe consenso alrededor de la idea de que el desplazamiento forzado interno en Colombia ha sido en esencia una estrategia político militar por el control y la tenencia de la tierra, es decir, el componente sustantivo de las estrategias y dinámicas de la guerra. Según un informe sobre derechos humanos en Colombia adelantado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 1999), se evidencia que:

Existe una estrecha relación entre injusticia social, particularmente el despojo de tierras, y el desplazamiento interno, cuyas causas primarias son anteriores al actual conflicto armado [y que esta deriva en] un acelerado proceso de concentración de la propiedad rural en detrimento de la población, con cambios drásticos en el uso y tenencia de tierras. (párrafos. 22-24)

De acuerdo con lo anterior, se reconocen en el conflicto interno colombiano, al menos tres actores: fuerzas armadas, paramilitares y guerrillas, de quienes Forero (2003) recopila periódicamente su participación en el conflicto, según su participación en el desplazamiento, como se referencia en la Tabla 5.

Tabla 5

Actores en el conflicto armado colombiano, según autoría del desplazamiento

Autores	1985-1994 (1)	1995-1997 (1)	2000 – 2001 (2)	2002 (2)
Guerrilla	32%	28%	12.32%	18.8%
Autodefensas	21%	40.6%	45.67%	25.6%
Fuerza Pública	27%	13.6%	0.65%	0.6%
Más de un actor (enfrentamientos)	20%	17.8%	15%	43.9%

Nota. En esta tabla se registran los principales responsables del desplazamiento forzado en Colombia. Tomado de Forero (2003), según cifras de (1) DNP-UDRU, (2) RSS.

De conformidad con los datos de la Tabla 5, se identifican participaciones porcentuales altas de cada actor implicado con el conflicto armado en Colombia, en diferentes períodos de tiempo; es así como la guerrilla (32%) fue el principal responsable del desplazamiento en el país durante los años 1985-1994. En los períodos de 1995 a 1997 y 2000-2001, el actor que más perpetró este tipo de violaciones sistemáticas fueron las autodefensas (40,6% y 45,67%, respectivamente). Y para 2002, se evidencia que, en mayor medida, el desplazamiento forzado interno en el territorio colombiano se produjo por el recrudecimiento del conflicto armado, ya que, el 43,9% de los casos se originaron por los enfrentamientos entre diversos actores armados.

Ahora bien, entre las tipologías de desplazamiento en el contexto colombiano, se pueden rastrear dos, que hacen de este un fenómeno particular, a saber: el desplazamiento intrarregional o –migración a corta distancia–, en las que las personas, principalmente de zonas rurales se desplazan a las cabeceras municipales, ciudades intermedias o principales; y el desplazamiento intraurbano, en el que las personas se desplazan de un lugar a otro en un mismo centro urbano (Villa, 2006). No obstante, las particularidades e intensificación del conflicto armado colombiano han llevado a que se plantee otra situación en paralelo a la vulneración del derecho a no ser desplazado, producto del desplazamiento forzado interno, y es la imposibilidad de migrar.

En la disputa por el control territorial, poblacional y de recursos, los diversos grupos armados han impuesto una serie de medidas entre las que se incluyen la prohibición de salir del lugar, el control sobre las otras personas o instituciones externas que ingresan, la vigilancia sobre el abastecimiento de alimentos y la siembra de minas antipersona que

rodean las localidades. Vale anotar que también las Fuerzas Armadas colombianas contribuyen a la situación de confinamiento, a través de acciones militares sustentadas en el intento por recuperar el control sobre determinadas zonas señaladas especialmente como de dominio guerrillero. Aunque a primera vista este tipo de control es el mismo que genera el desplazamiento forzado, en este caso, el uso de las poblaciones como escudos humanos, el impedimento de la delación o de la visibilización del conflicto allí presente e incluso el trabajo forzoso parecen ser los elementos diferenciadores. Éstas, que son formas explícitas de violación del derecho a migrar, se articulan con los contextos explicativos del desplazamiento y nos revela otros sentidos del desarraigo que pasan más que por el traslado o el abandono físico del lugar, por la enajenación con respecto a los usos del territorio y a la imposibilidad de decidir libremente sobre la vida de cada quien. (Villa, 2006, p. 20)

El panorama de las comunidades aisladas por acción de uno o varios actores armados da cuenta, de la imposibilidad de hablar de un fenómeno homogéneo en el territorio colombiano, y de contar con un concepto totalizador y explicativo del mismo. Según Zuluaga (s.f.), en el país se vive una guerra regionalizada y, por ende, el desplazamiento forzado interno tiene características regionales. Pese a que se estima que el 97% del territorio nacional se ha visto afectado por el conflicto y así se ha extendido el fenómeno del desplazamiento forzado interno, cinco departamentos concentran el 50% de expulsión y recepción de población desplazada: Antioquia, Bolívar, Magdalena, Cesar y Valle del Cauca, departamentos que en la mayoría de los casos son a su vez expulsores y receptores, lo que obedece a que los desplazamientos ocurren en las zonas rurales de los mismos, hacia las capitales, por cercanía cultural, lazos familiares y amigos que facilitan la situación. Se estima que, de estos cinco departamentos, Antioquia, Bolívar y Magdalena

son los territorios que generaron mayores cifras de expulsión y, a la vez, de recepción, por encima de las 200.000 personas entre los años 1997 y 2010 (Figura 9).

Figura 7

Desplazamiento forzado en conflicto armado en Colombia (1996-2012)



Nota. Con esta figura, se muestran los departamentos en Colombia, donde más se concentra la población afectada por el desplazamiento forzado. Tomada de Jaimes-Villamizar (2014, p. 96).

Aunque las características que se han venido exponiendo hablan de un fenómeno en particular, los *Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno* promulgados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1997, instan a que el Estado colombiano,

reconozca la problemática de desplazamiento forzado interno que vive y apruebe la Ley 387 de 1997, a partir de la cual se define a la persona desplazada. El artículo primero consagrado con esta ley reza lo siguiente:

Desplazada es toda persona que se ha visto forzada a emigrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, en cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público. (Congreso de la República de Colombia, 1997, Ley 387 de 1997, art. 1)

Esta ley por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia, es el referente conceptual para abordar en términos generales el desplazamiento forzado interno, en tanto herramienta jurídica que ha delimitado aspectos en la materia para el contexto nacional. Al respecto, sobre estabilización económica, esta norma plantea tres modalidades: retorno al sitio de origen, estabilización en el sitio de recepción y relocalización en un sitio diferente al de origen y recepción (Congreso de la República de Colombia, 1997, Ley 387 de 1997). Esta adopción legal, ha propiciado discusiones académicas que amplían las percepciones y concepciones sobre el desplazamiento forzado interno, a partir del reconocimiento de las implicaciones de la aplicación de la ley y las experiencias de los sujetos que se acogen a ella.

Una de ellas, es la discusión sobre la concepción del desplazamiento forzado como una situación y/o una identidad. La segunda, usada generalmente como estrategia de sobrevivencia para poder acceder a los recursos estatales. Esto, implica que las personas se identifiquen como desplazadas para acceder a sus derechos, es decir, un auto reconocimiento que les permita ejercer su ciudadanía. A propósito, Villa (2006) hace un acercamiento al concepto de desplazamiento en relación con el de ciudadanía, quien afirma lo siguiente:

A la población desplazada se le exige, para ser reconocida en su condición de ciudadanía, que se organice, que consulte sobre la validez o no de vivir en este o aquel lugar, que ejerza presión reivindicativa, que aprenda a hacer y gestionar proyectos, que conozca las instituciones del Estado y sus funciones, que aprenda a usar las leyes que le favorecen, en fin, que se articule en torno al poder unificador del nombre “desplazado” que es la forma como se ha clasificado y legitimado su existencia social. (p. 37)

Sin embargo, en la práctica muchas personas también como estrategia de sobrevivencia, entendida como resguardo de su integridad física y la de sus familias, optan, por el contrario, evitar identificarse a partir de la situación de desplazamiento. Este fenómeno evidencia que se ha “creado” la palabra que los designa o les ubica en una situación –según la postura al respecto– pero no un lugar social que les otorgue la ciudadanía plena.

Otros desarrollos normativos en el país aportan elementos para la discusión sobre este fenómeno, entre ellos se encuentran la Ley 589 de 2000 que tipifica el delito de desplazamiento forzado y la Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas, la cual propone medidas para

la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. En este contexto se reconoce el desplazamiento forzado, como la secuela de un proceso de exacerbación de una larga historia de control de la población, por parte de los distintos actores armados que han intervenido en ella, más que un fenómeno que se da de forma inesperada. Por ello, se le caracteriza como un fenómeno masivo, sistemático y de larga duración. Al respecto, Villa (2006), resalta que:

El desplazamiento forzado es también entonces una forma de resistencia a la guerra. Esto es importante recalcarlo en el sentido de que, si bien ciertamente estamos ante víctimas del conflicto armado, no son personas desprovistas de capacidades y de agencia, el desplazamiento también pasa por su decisión, lo que obliga a distanciarnos de miradas que ponen a la población que ha vivido el desplazamiento en una situación de minusvalía individual, social y política desde la que se niega justamente cualquier posibilidad de ejercicio de la ciudadanía. (p. 28)

Una vez desarrollado el concepto del desplazamiento forzado interno en Colombia, se continua en las siguientes líneas con la conceptualización de retorno, junto con las particularidades de este proceso.

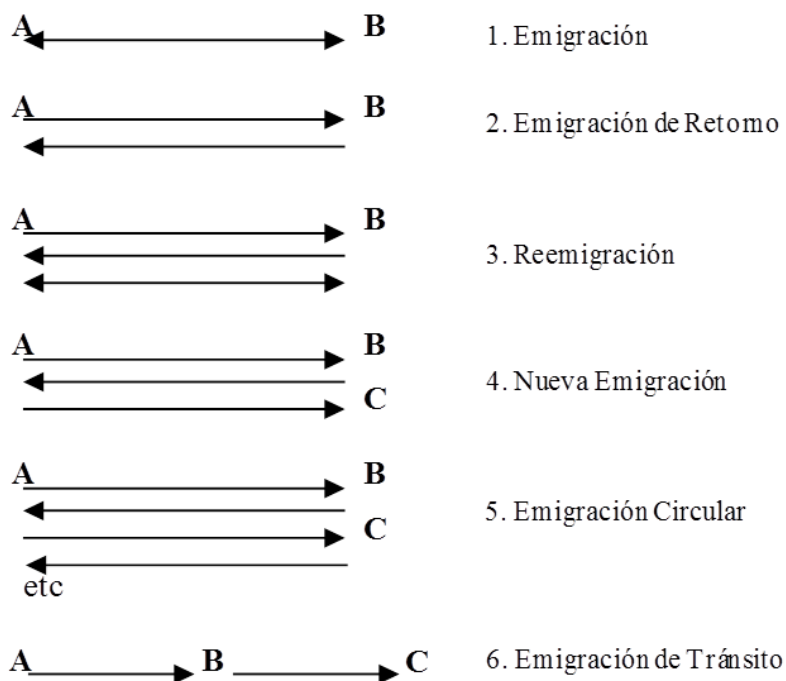
2.3.3 Retorno

Hablar de retorno, implica abordar el asunto de las migraciones, ya que aquel se concibe como parte del proceso migratorio. Al respecto, puede rastrearse un amplio desarrollo conceptual alrededor de las migraciones como fenómeno social que da cuenta de los desplazamientos de las personas en el mundo. Sin embargo, como objeto de estudio, la migración de retorno tiene una historia más reciente que obedece al contexto sociopolítico que en las últimas décadas se ha

presentado, con retornos en algunos países latinoamericanos, bajo el esquema de países desarrollados versus países en vías de desarrollo.

Figura 8

Clases de migración, según la propuesta de Bovenkerk (1974)



Nota. Esta figura relaciona diferentes tipos de migración. Tomado de Castillo (1997, p. 32).

En este sentido, Castillo (1997), señala que no existen límites precisos sobre el concepto de la migración de retorno, pues suelen emplearse sinónimos como re-emigración, contra corriente y reflujo; sin embargo, sobre este asunto cita el esquema propuesto por Frank Bovenkerk, a través del cual, puede explicarse de alguna manera este fenómeno (Figura 10).

A partir de la información referenciada con la Figura 10, se han intentado explicar algunos fenómenos relacionados con los movimientos migratorios de retorno, sin embargo, debe tenerse en cuenta las particularidades de cada uno de estos, pues están en estrecha relación con las motivaciones de la migración que suelen ser diversas. El retorno se ha caracterizado como un proceso social y cultural, como un estado atemporal, un regreso que implica la reconstrucción y resignificado del territorio. Al respecto, Cataño y Morales (2015) citando la definición que Díaz (2009), hace del retorno, explican:

[El retorno es] un proceso complejo en que la decisión de quedarse en el país de destino o retornar a la comunidad de origen se entrelaza con fenómenos tan variados e intervinientes como las condiciones jurídicas, políticas, económicas, sociales y psicológicas que están insertas en este proceso y que en él intervienen distintos niveles de análisis, tanto micro como meso y macrosocial. (p. 101)

Esta definición, concuerda con otras posturas que plantean que el retorno es más que el regreso al lugar de origen o la etapa final del proceso migratorio, proponiendo análisis más amplios, que permitan reconocerlo como un evento circular de ida y vuelta –que implica o no desplazamiento–. Sobre la posibilidad de concebirlo como un evento circular, se plantea la situación de las personas retornadas y su percepción de pertenencia a dos mundos, al reconocer que se mantienen vínculos con los países de origen.

Así, esta doble pertenencia a estos “dos mundos”, “dos tiempos” y “dos sociedades” deslegitima hablar de un “retorno” permanente en el sentido clásico del término, especialmente para los migrantes que desarrollan actividades en el campo social transnacional. De acuerdo con Sayad (2000), es menester pensar el retorno como un

elemento constitutivo de la condición del inmigrante, que atraviesa constantemente el proyecto migratorio y que vincula en todo momento las dos sociedades presentes en la experiencia migratoria: la sociedad de emigración y la de inmigración. (Cavalcanti & Parella, 2013, pp. 15-16)

Estos y otros autores proponen conceptualizar el retorno desde enfoques que se alejen del modelo clásico, del cual la referencia son las leyes sobre la migración de *Ravestein* de 1885, a partir del cual se hace una mirada instrumental de la migración y, por ende, del retorno. Cataño y Morales (2015) proponen, tomando diversas referencias teóricas, cuatro tipos de retorno:

- Retornos voluntarios y no voluntarios: tomado de la teoría clásica, se considera que el primero hace referencia a la elección del emigrante de volver al lugar de origen y el segundo que tiene relación con aquellos regresos que son resultado de factores externos a la voluntariedad, como, por ejemplo, deportación o políticas restrictivas.
- Retornos voluntarios y fracasados: tomado de la teoría neoclásica, el primero se refiere al estado “esperable” de la migración, que se da una vez se cumplen los objetivos económicos del migrante, el segundo, es entendido como el regreso sin el logro de dichos objetivos, por razones distintas a su voluntad, como, por ejemplo, desempleo o discriminación.
- Retornos voluntarios y asistidos: tomado de la definición de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2009), a partir de la cual, el primero hace referencia a la decisión voluntaria de la persona a partir de información adecuada, disponible y exacta, y el segundo, se manifiesta “cuando el Estado o un tercero, por ejemplo, una organización internacional,

pueden ofrecer a la persona asistencia financiera y en la organización del retorno, y en ocasiones para medidas de reintegración” (OIM citada por Cataño y Morales, 2015, p. 105).

- Retornos voluntarios sin obligación y voluntarios obligados: tomado de posturas que ponen en cuestión la voluntariedad, en la cual, el primero hace referencia a un retorno por elección propia cubierto económicamente por la persona, y el segundo, referido a situaciones donde el regreso es la única salida para el migrante.

Esta tipología y las múltiples dinámicas de las migraciones dan cuenta de la necesidad de analizar el fenómeno del retorno, por los menos a partir de cuatro asuntos: los factores individuales de las personas retornadas, las condiciones de cada país (origen y receptor), las redes de apoyo y los motivos de la migración. Propiciando análisis que permitan pensar el retorno más allá de una dualidad origen-destino, éxito-fracaso o voluntariedad-no voluntariedad. Así, se plantea el retorno en contexto de migración, como un proceso multicausal y geopolítico.

Ahora bien, aunque el retorno se concibe como un proceso presente en todas las etapas del ciclo migratorio, es decir, como condición inherente de la movilidad humana, es importante señalar que adquiere connotaciones distintas en contextos de conflictos armados internos. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas, propone el enfoque de las cuatro erres para garantizar reinserciones sostenibles en el tiempo, en contextos armados: Repatriación, Reinserción, Rehabilitación y Reconstrucción. Díaz (2009) citado por Cataño y Morales (2015), habla de dos movimientos migratorios en Colombia: centrípeto, que hace referencia a los movimientos de los campesinos hacia las ciudades y, centrífugo, como los movimientos de colombianos y colombianas al extranjero.

Para comprender el retorno en este contexto, a continuación, se dedica un apartado para acercar la situación al respecto en Colombia y las disposiciones que en la materia se han adelantado.

2.3.4 Retorno en el contexto colombiano

Como lo señalan diversos autores referenciados por Cataño y Morales (2015), en Colombia se han presentado dos movimientos migratorios importantes: el desplazamiento del campesinado a las zonas urbanas y el desplazamiento de nacionales hacia el exterior, principalmente, hacia Estados Unidos, Venezuela y Europa (España). Aunque estos movimientos puedan abordarse como asuntos independientes, el conflicto armado interno que vive el país desde hace varias décadas explica en buena medida que estos hayan ocurrido con variaciones en el tiempo.

En esto, se pueden evidenciar diversas formas de migración forzada que se han impuesto en Colombia como estrategia de guerra, en el territorio nacional y profundizado las desigualdades sociales, económicas y culturales. Sin embargo, es hasta 1997 que el país reconoce esta problemática a partir de la promulgación internacional de Los Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno. Estos Principios Rectores en su Sección V, hacen referencia a los principios relativos al regreso, el reasentamiento y la reintegración, señalando:

Las instancias competentes están encargadas de la responsabilidad fundamental de crear las condiciones y suministrar los recursos necesarios para posibilitar el retorno voluntario, seguro y digno de los desplazados internos a sus hogares o lugares de residencia habituales, o su reubicación voluntaria en otras zonas del país. Estas autoridades buscarán facilitar la

reintegración de los desplazados internos que hayan regresado o se hayan asentado en otro lugar. (Comisión de Derechos Humanos [CDH], 1998, núm. 28, p. 36-37)

El reconocimiento de estos principios se materializa en Colombia, a través de la Ley 387 de 1997, mediante la cual se dictan medidas para prevenir el desplazamiento forzado interno, la atención y la estabilización socioeconómica de las personas desplazadas (Congreso de la República de Colombia, 1997, Ley 387 de 1997). A partir de esta, se establecen los mecanismos para atender el retorno, recogiendo tres principios básicos para el mismo: voluntariedad, seguridad y dignidad. El primero, que hace referencia a la elección libre de regresar a su hogar de origen con información suficiente sobre las condiciones para retornar; el segundo, referido a las condiciones para retornar, y la responsabilidad del Estado de garantizar la seguridad de las personas al momento de reubicarse y; el tercero, como la responsabilidad del Estado de garantizar a las personas que deciden retornar las posibilidades de restablecer los derechos violados, como por ejemplo, a la vivienda, salud, educación y servicios públicos, que garanticen un trato y una vida digna (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2017).

En este contexto, el retorno se plantea como una solución al desplazamiento interno forzado, y a su vez, como una medida de reparación, al reconocer el despojo como una violación a los derechos humanos, que se superaría con su restitución. No obstante, a pesar de su relevancia, esta no ha sido una alternativa para la mayoría de las personas desplazadas y refugiadas en el mundo y en particular, en Colombia, donde las condiciones que causaron el desplazamiento interno forzado aún persisten.

Velásquez y Céspedes (2019), revisan los escenarios gubernamentales y las políticas de retorno que se han implementado en el país, anotando que el retorno se contempló como una política nacional en el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, cuya meta comprendía que a finales del 2006 por lo menos 150.000 colombianos desplazados regresaran a sus lugares de origen. Por su parte en 2010, el retorno hizo parte de los seis megaproyectos de Acción Social bajo la iniciativa “Retornar es vivir”. A partir de dichas políticas gubernamentales se describen diversos tipos de retorno: individual, familiar o masivo, sin acompañamiento institucional o espontáneo y con acompañamiento institucional o concertado.

El desarrollo legislativo en la materia, ha posibilitado ampliar la concepción del retorno, al respecto es importante hacer mención del decreto 2569 de 2000 que militariza el principio de seguridad, dejando en manos de las Fuerzas Armadas la verificación de las condiciones de orden público y seguridad para el retorno de las poblaciones (Presidencia de la República de Colombia, 2000, Decreto 2569 de 2000); la Ley 975 de 2005 conocida como la Ley de Justicia y Paz, la cual introduce el concepto de víctima del desplazamiento forzado y despojo, definiendo el retorno como parte del derecho a la restitución (Congreso de la República de Colombia, 2005, Ley 975 de 2005); la Ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas (Congreso de la República de Colombia, 2011, Ley 1448 de 2011) y recientemente, el Acuerdo Final la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016. Al respecto, Salcedo (2019), explica:

La Ley 975 reestructuró la Ley 387 introduciendo los conceptos de *víctima del desplazamiento forzado y del despojo*, en teoría sujetas de derechos a la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición, incorporando de esta forma un enfoque nominalmente reparador ausente en esta última norma. El retorno es definido en la Ley 975 como parte del derecho a la restitución que incluye la devolución de las propiedades,

reconociendo así la interdependencia del retorno con la restitución de predios. También crea una nueva institucionalidad para implementar la naciente justicia transicional, principalmente fiscalías y tribunales especializados en Justicia y Paz, y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (p. 169)

A partir de la aplicación de esta normativa y las experiencias particulares de las poblaciones retornadas, se evidencia una respuesta institucional estandarizada que no se ocupa de las particularidades de cada retorno, es decir, de los contextos socioculturales y las necesidades de cada comunidad. A propósito, Velásquez y Céspedes (2019), citando a Garzón (2011), anotan: “volver al territorio significa por lo menos tres cosas: enfrentarse con los fantasmas de la violencia; reconstruir el tejido social y la vida cotidiana e inscribirse en circuitos económicos e instituciones que determinan, producen, el territorio” (p. 151).

De esta manera, toma relevancia la Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional Colombiana, que insta al Estado a abstenerse de promover retornos que impliquen riesgo para las personas. Este precedente, plantea los desafíos de conceptualizar un proceso como el retorno en un contexto en el que persiste y se agudizan los conflictos armados, con participación de diversos actores armados, políticos y económicos. Por ello, se han identificado como principales obstáculos para el retorno en el contexto colombiano, la impunidad frente al despojo, las dificultades para la restitución y el alto riesgo para regresar a los territorios (predios) (C.C.C. Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-025/04, 2004).

Lo anterior hace parte de este ejercicio investigativo y es la manera por medio del cual ocurrió la dinámica del desplazamiento. En su momento para estas comunidades campesinas, se nombra desplazamiento interno, este movimiento se daba de la siguiente manera; de la vereda a

otra vereda, de esta a un centro poblado, de este a la cabecera municipal o poblaciones vecinas y de estas a las ciudades intermedias o capitales. De esa misma manera se dio la dinámica de retorno desde la ciudad capital a la cabecera municipal, desde esta al centro poblado y luego hacía a las veredas, a “lo local” o “lo localizado”; siempre muy en conexión con la percepción de seguridad en el lugar de origen o por las condiciones precarias en el lugar de desplazamiento.

2.3.5 Campesinado

Este apartado inicia con un testimonio de una líder campesina quien acompañó este ejercicio investigativo. En este se reconoce la motivación explícita del autorreconocimiento de los sujetos de la investigación al indagar sobre lo que entienden por campesino o campesinado, considerando lo siguiente:

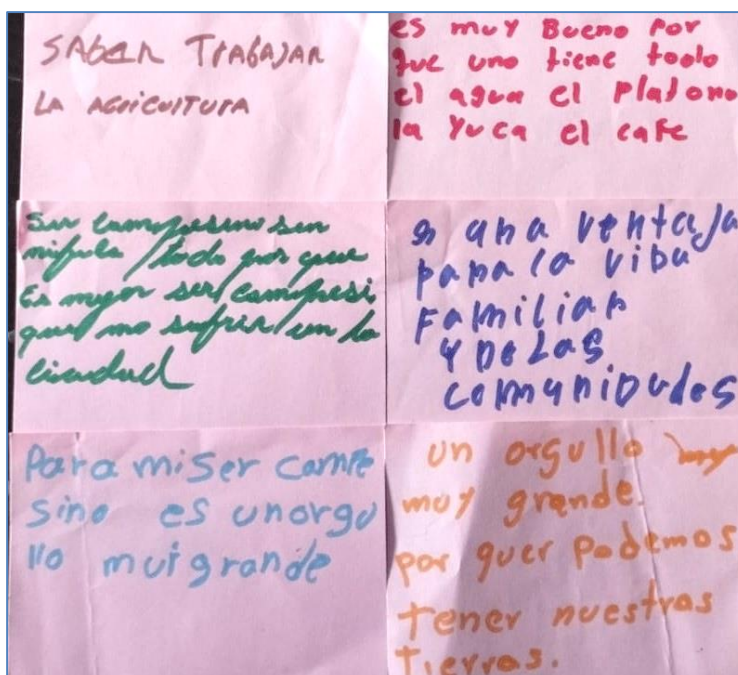
Para mi ser campesina significa mucho, el poder disfrutar de la naturaleza en vivo y en directo, poder estar interactuando entre las personas, el medio ambiente, los animales, es muy bonito y es grandioso, también respiro aire puro, laboro, de ellos también aprendo algo de los vecinos, el compartir. (AA, comunicación personal, 2019)

De acuerdo con este relato, se evidencia que los sujetos participantes de esta investigación enaltecen las virtudes y bondades de lo que significa para ellos, desde su experiencia, el formar parte del campesinado, siendo este un conjunto de relaciones comunitarias y solidarias que se entretejen en torno a la naturaleza, la ruralidad y la confianza, donde se busca el bien común y la cooperación entre todos, con el propósito de conservar la esencia y las costumbres heredadas por padres y abuelos campesinos. Aquellos que a través del trabajo arduo, continuo y entregado de la tierra donde nacieron y contribuyeron con el desarrollo integral y próspero de las regiones, dejando

un legado de pujanza, orgullo y resistencia. En esta misma línea argumentativa, los participantes del grupo focal No. 3, expresaron sus propias apreciaciones acerca de lo que significa para ellos ser campesinos, tal como se observa en la Figura 11.

Figura 9

Aportes de los participantes acerca del significado de ser campesinos.



Nota. En esta figura se observan algunos de los aportes recopilados con el grupo focal No. 3 (2019), en relación con el significado de ser campesinos. Elaboración propia.

De acuerdo con las expresiones de la Figura 11, es posible identificar manifestaciones de orgullo, felicidad y hermandad por parte de los participantes, frente a su arraigo cultural campesino, mediante el cual, no solo han podido disfrutar de los recursos que la naturaleza y la tierra les ha brindado día tras día, gracias a las labores agrícolas artesanales emergidas desde su cotidianidad y pasión por la agricultura y por forjar un futuro de prosperidad, en paralelo con el desarrollo personal y social que de forma natural, es originado con el campesinado del cual hacen

parte y al que pretenden seguir perteneciendo a lo largo de su vida y de su historia. Un anhelo que, en numerosos casos, se ha visto truncado por factores externos a su comunidad, como el desplazamiento forzado, pero que ha permeado a profundidad sus lazos de unión.

Con la intención de adentrarse en las múltiples miradas que se puedan ir entretejiendo a propósito del campesino, de lo rural y del campesinado, se deja en este documento las reflexiones que al respecto ha planteado Salgado (2002), quien considera que el campesinado colombiano ha sido influenciado históricamente, por contextos enraizados en la labranza de la tierra y situaciones de incertidumbre, frente a las decisiones políticas y estatales consagradas en el país, con respecto a su particular realidad, junto con la inseguridad derivada de actos de violencia y la presencia de actores al margen de la ley. Sin embargo, el campesinado ha demostrado su temple y pujanza, como sujeto con capacidades y habilidades para la producción agrícola de calidad, para exigir el ejercicio efectivo de sus derechos, para desempeñar diversidad de actividades económicas adicionales y para enriquecer su identidad cultural, ante otros actores, a través de procesos dialógicos y de participación política y social activa.

Conforme con los aportes de Bartra (2008), se evidencia que los campesinos son comprendidos no solo desde su perspectiva subjetiva centrada en la conformación de un grupo social, productivo y culturalmente interrelacionado, sino que también como un conjunto de actores clave en el desarrollo histórico del país, porque comparten un pasado conflictivo en manos de todos los actores violentos que han buscado apropiarse de sus tierras, pero que a pesar de ello, gracias a su tenacidad y esfuerzo común, han logrado conseguir un lugar específico en el territorio nacional, tanto en el ámbito económico como social.

En este sentido, este autor destaca la diversificación coexistente respecto al campesinado y que en el caso colombiano, debido a la transformación de sus actividades productivas, sociales

y culturales en un mismo lugar y a su integración a un sistema social mayor, ha sido originada por las múltiples visiones y formas para ser un campesino en un territorio, donde todavía carece del reconocimiento nacional al que tiene derecho (Bartra, 2008). De acuerdo con todo lo anterior, se considera que:

En términos sociales, el campesino no es una persona ni una familia; es una colectividad, con frecuencia un gremio y —cuando se pone sus moños— una clase. Un conglomerado social en cuya base está la economía familiar multiactiva, pero del que forman parte también y por derecho propio, quienes teniendo funciones no directamente agrícolas participan de la forma de vida comunitaria y comparten el destino de los labradores. (Bartra, 2008, p. 17)

En consecuencia, se visualiza que el campesinado va más allá de un núcleo familiar o de aquellas personas que en su individualidad transforman la tierra, para obtener los alimentos que demanda la sociedad para su desarrollo integral. En esencia, el campesinado en el territorio nacional y específicamente, en el municipio de San Carlos es una colectividad o conglomerado social que busca en primera instancia, la satisfacción de las necesidades de su entorno familiar, conforme con la producción agropecuaria realizada, al cual se le reconoce su papel comunitario y participativo en los procesos políticos que inciden en las labores que comparten con sus vecinos, amigos y compañeros de luchas.

Por su parte Heynig (1982), sostiene que existen diversos enfoques para explicar la esencia económica y social del campesinado, así como los significados asociados al ser campesino. Considera las perspectivas antropológicas y modernizantes, que ven a los campesinos como un grupo centrado en sistemas tradicionales que obstaculizan su desarrollo y

modernización. También aborda los enfoques marxistas clásicos, que, a partir de la expansión de factores capitalistas, conciben a los campesinos como sujetos que deben adaptarse a esta nueva realidad mercantil, integrándose ya sea al proletariado o a la burguesía. De este modo, se busca que sus actividades agrícolas sean valoradas dentro del contexto capitalista, evitando así su desaparición del sistema económico y cultural en general.

Capítulo 3. Método, diseño e instrumentos de investigación.

El enfoque de la presente investigación es hermenéutico-fenomenológico. Según los aportes de Ángel (2011), el término "hermenéutico" proviene del griego "hermnéia", que significa "transmitir mensajes". Este enfoque se basa en la experiencia y la praxis, enfatizando la comprensión por parte de los campesinos involucrados en la investigación. Así, se busca avanzar hacia una perspectiva hermenéutica que permita a estos campesinos interpretar su experiencia desde su propia percepción, considerando la alteridad y su relación con su propio ser.

3.1 ¿Qué es la hermenéutica?

De conformidad con los aportes teóricos de Gadamer (1997), citado por Aguilar (2004), se menciona que:

La hermenéutica filosófica es el arte del entendimiento que consiste en reconocer como principio supremo el dejar abierto el diálogo. Se orienta a la comprensión, que consiste ante todo en que uno puede considerar y reconsiderar lo que piensa su interlocutor, aunque no esté de acuerdo con él o ella (...) La pretensión de Gadamer es integrar el progreso de la ciencia y el del pensamiento en una concepción unitaria de la experiencia del mundo que se fundamenta en un lenguaje común. Su intención se orienta a comprender las condiciones de la solidaridad humana. Su punto de partida es la experiencia de la finitud de la comprensión, que se desprende del ser humano. La insistencia en el método no nos lleva a la verdad. La filosofía es más que saber verdades. (p. 61)

Sumado a lo anterior, Aguilar (2004) en palabras de Gadamer (1993), agrega, con respecto al precitado texto, lo siguiente:

La necesidad de aprender la “virtud hermenéutica”: la exigencia de, ante todo, comprender al otro. El sujeto está en relación consigo mismo, se auto posee, no de manera estática sino a través de un continuo proceso de relación con el otro y con su mundo. La hermenéutica conlleva una exigencia moral: llegar al otro a través de la palabra y del *esfuerzo del concepto* (Hegel). Para eso es necesario el olvido de sí mismo, lo que según Gadamer constituye una de las grandes bendiciones del arte y una de las grandes promesas de la religión. (p. 62) (cursiva en texto original)

De acuerdo con lo anterior, se infiere que la hermenéutica es un enfoque investigativo fundamentado en la comprensión e interpretación de un determinado fenómeno de estudio, conforme con las realidades de sus participantes y que favorece la construcción de conocimientos, a partir de las palabras y los análisis efectuados sobre dichas realidades. Adicionalmente, Aguilar (2004) citando los referentes teóricos de Gadamer (1998), explica que:

[Este autor] constató los límites de toda comprensión, cuyo origen último se encuentra en la limitación del ser humano (...) Educarse en la escucha, la acogida del otro, la colaboración, la comprensión y la transformación del mundo, en el sentido de que responda a los anhelos más profundos de las grandes mayorías, a sus capacidades de invención y de creación. La solidaridad es el presupuesto básico para la creación de convicciones comunes. Para que puedan existir la comprensión, la solidaridad y la unidad entre los hombres es necesario escuchar. Esos son los fines que Gadamer asigna a la educación. (pp. 63-64)

Desde esta perspectiva, esta investigación, mediante herramientas metodológicas empleadas, planteó la escucha activa, tanto en las entrevistas semiestructuradas como en los grupos focales, valorando la palabra de los participantes como un instrumento que tiene incidencia y conexión con la fenomenología, según las palabras de Husserl, así:

La fenomenología de Husserl deriva hacia una metodología por iniciativa del propio filósofo, lo que no ocurre en los pensadores de la filosofía hermenéutica, como Heidegger y Gadamer, inscritos, en todo caso, en una perspectiva fenomenológica. La postura de estos filósofos se relaciona con su crítica de la hermenéutica romántica considerada como un método universal de interpretación de algo, de un texto o de una cultura o de la historia. En todo caso, la metodología propuesta en la fenomenología no consiste en una descripción instrumental ni es un algoritmo rígido, sino más bien unos principios metodológicos y unos puntos que deben considerarse en la investigación. (Ángel, 2011, p. 18)

En este sentido y focalizando el método fenomenológico, se prioriza la voz y las experiencias de los campesinos en situación de retornos. Estas voces permiten flexibilidad desde los métodos adaptando a las particularidades del territorio, donde la confianza tomar importancia en el respaldo de la información y la posibilidad de relatar las historias desde estos sujetos. Estos elementos son de gran contundencia, validez y rigor, ya que se busca establecer una relación de confianza que facilite la obtención de relatos. En muchos casos, es fundamental distanciarse de la instrumentalización técnica para poder recoger las experiencias del narrador sin involucrarse en su dolor y tristeza. Tal como lo plantea Ángel (2011), al indicar:

El método fenomenológico es muy general y no constituye propiamente un procedimiento detallado, por tanto, corresponde a cada estudio, según el objeto abordado, diseñar su

propia manera de acercarse al objeto de su estudio (Polkinghorne, 1989: 44; citado por Creswell, 1998: 54). Pues bien, el método que surge de la fenomenología, en el resumen de Creswell (1998: 54 – 55), que por cierto es bastante sucinto respecto a las otras tradiciones, consta de los siguientes pasos generales: 1. El investigador explicita las perspectivas filosóficas de su aproximación, orientadas a percibir la manera como la gente interpreta un fenómeno (concepto de epokhé). 2. El investigador se hace preguntas que le permitan explorar el significado de la experiencia para quienes la viven. 3. Se reúnen datos de quienes han experimentado el fenómeno en el proceso de investigación (el instrumento preferido es la entrevista en profundidad). 4. Los protocolos originales se dividen en declaraciones o afirmaciones horizontales. Después, las unidades son transformadas en núcleos de significados expresadas en conceptos psicológicos y fenomenológicos. Finalmente, estas transformaciones son agrupadas para hacer una descripción general de la experiencia, la descripción textural sobre lo que se ha experimentado y la descripción estructural de cómo fue experimentado. 5. El informe concluye cuando el lector comprende la esencia de la experiencia, reconociendo que existe un significado unificador de dicha experiencia. (p. 19)

3.2 Descripción de la metodología cualitativa

La investigación implica un proceso complejo en el que el investigador adopta técnicas, métodos y herramientas en un contexto específico con el fin de comprender su entorno. Dentro de este amplio espectro, la investigación cualitativa juega un papel fundamental al proporcionar elementos esenciales para entender las perspectivas y acciones humanas. Para ello, el investigador

debe abordar de manera textual y contextual la realidad estudiada. En este sentido, Galeano (2012) señala que:

Los estudios cualitativos enfatizan la valoración de lo subjetivo y experiencial, así como la interacción entre los participantes en la investigación. Estos estudios priorizan lo local, lo cotidiano y lo cultural para comprender la lógica y el significado de los procesos sociales para los propios actores involucrados, quienes viven y dan forma a la realidad sociocultural. Desde la perspectiva de la investigación cualitativa, el conocimiento se considera un producto social y su proceso de producción colectiva está influenciado por los valores, percepciones y significados de los sujetos que lo construyen. (Galeano, 2012, pp. 20-21)

En este contexto, el enfoque cualitativo resulta fundamental para esta investigación, ya que busca dar a conocer las experiencias de los campesinos víctimas retornados. A través de estos elementos dinamizadores, se revela la naturaleza de las realidades percibidas y significadas por los campesinos de esta región. Este enfoque permite identificar abstracciones que contribuyen a la discusión científica sobre los procesos de transformación social, política y económica.

La investigación se articula desde un enfoque hermenéutico, que se centra en comprender la relación entre el contexto campesino y las dinámicas de retorno de la población desplazada a causa del conflicto armado. Además, la reflexión sobre el tema de investigación y sus objetivos subraya la necesidad de adoptar un enfoque metodológico que analice las condiciones contextuales del fenómeno, considerando a los sujetos como vehículos para la construcción del conocimiento. Por esta razón, el enfoque hermenéutico es el más adecuado para esta investigación. Ya que facilita la comprensión de los significados y sentidos que los campesinos atribuyen a las transformaciones

en el territorio generadas por el desplazamiento. Para ello, es esencial abordar los fenómenos sociales desde una perspectiva integral, en la que el todo se desarrolle a partir de sus partes, las cuales, a su vez, dotan de sentido al conjunto. Así, se busca definir una espiral que conecte explicación, comprensión e interpretación, enriqueciendo la interpretación del proceso totalizante de la realidad social, donde:

El enfoque cualitativo de investigación es, por su propia naturaleza, dialéctico y sistémico (...) La naturaleza es un todo polisistémico que se rebela cuando es reducido a sus elementos. Y se rebela precisamente porque, así, reducido pierde las cualidades emergentes del “todo” y la acción de éstas sobre cada una de las partes. (Martínez, 2011, pp. 126-129)

En resumen, este enfoque cualitativo es esencial en esta investigación para revelar las experiencias de los campesinos víctimas retornados y su percepción de las realidades en su región, lo que enriquece la discusión sobre las transformaciones sociales, políticas y económicas. Adoptando un enfoque hermenéutico, se busca entender la relación entre el contexto campesino y las dinámicas de retorno de la población desplazada por el conflicto armado, enfatizando la importancia de analizar las condiciones contextuales y considerar a los sujetos como actores clave en la construcción del conocimiento.

3.3 Estrategia de investigación

Definida la modalidad académica para discutir (proyecto de investigación), así como el tema y la línea: Conflictos, transiciones y construcción de paz, se suscribe la pregunta de investigación alternando la formación académica alrededor de la propuesta de la maestría. Para ello, se participó en cada uno de los talleres de mano con el asesor y los docentes del programa y

se avanzó hacia la construcción de este documento. Dentro de los talleres se desarrolló: un primer enfocado a lo metodológico cuyo objetivo fue el de conocer los enfoques de Investigación en Ciencias Sociales permitiendo a la estudiante definir la pregunta orientadora del trabajo de grado, el problema y la construcción de los objetivos. Seguidamente en el taller de proyectos se hace entrega de una propuesta de trabajo de grado, a partir de la modalidad y la línea definida por la estudiante. En un tercer período en el taller de proyectos II se define el contexto teórico y conceptual; donde aparecieron debates respecto a las categorías rectoras que terminaron como hilo conductor del interés del estudiante. Para el taller de proyectos III, se definió el referente metodológico descrito en este documento, y posteriormente en los talleres de proyectos IV y V se desarrolla el análisis y procesamiento de datos.

En este sentido, para dar cumplimiento a la propuesta de investigación se realizó un rastreo documental, la selección de los documentos que tenían una relación directa con los temas de interés, construcción de las fichas de lectura con sus respectivos análisis y categorización. Posteriormente en la construcción del marco teórico, a partir de las categorías de estudio definidas, se utilizaron los resúmenes de los textos identificados. Respecto a lo metodológico se construyeron los instrumentos que fueron validados por el asesor y así mismo se acude a la técnica de juicios de expertos; recogiendo sus recomendaciones e incorporándolas a cada uno de ellos. Posterior a esto, se lleva a cabo el trabajo de campo de la mano con los líderes, donde se realizaron los grupos focales y la aplicación de las entrevistas semiestructuradas a los campesinos víctimas y funcionarios que hicieron parte del proceso.

Esta metodología con sus herramientas e instrumentos buscó comprender el significado que los campesinos del municipio de San Carlos, Antioquia, atribuyen a las experiencias de retorno y cómo estos cambios han afectado sus prácticas, significados y utilización del territorio.

La unidad de análisis de este proyecto es el retorno de la población campesina desplazada por el prolongado conflicto armado en el país. Para ello, se consideran actores sociales, incluyendo a campesinos líderes retornados y residentes de las veredas del Centro Zonal El Chocó.

3.4 Técnicas e instrumentos

Una primera técnica utilizada fue a revisión de fuentes secundarias de información de tipo documental, donde se da cuenta de cómo se han ido dando los procesos de retorno en estas localidades, allí se recolectó la información estadística que aportó insumos para el análisis.

Por otra parte, con una línea del tiempo se identificaron los hitos históricos constitutivos de las transformaciones significativas en la zona de estudio. Seguido de esto, se realizaron dos grupos focales, con campesinos reconocidos en su condición de retornados, con los cuales se tuvieron 5 espacios de conversación los grupos focales, esto posibilitó coleccionar relatos y discusiones asociados al desplazamiento forzado y su relación con la experiencia de retorno.

Después de considerar y aplicar las recomendaciones de expertos (ver Anexo B adjunto), se optó por realizar entrevistas semiestructuradas, entendidas como una técnica que permite a los investigadores explorar el mundo interno de los sujetos, comprendiendo sus sentimientos, percepciones y experiencias vividas. De acuerdo con Bonilla-Castro y Rodríguez (2013), una entrevista se define como una conversación cara a cara o un intercambio verbal donde el propósito es conocer en detalle lo que piensa o siente una persona con respecto a una situación particular.

Así pues, se llevó a cabo la entrevista semiestructurada basada en la guía de temas y preguntas predefinidas (consultar Anexo C adjunto). Esta recopilación de relatos significativos de las experiencias de campesinos retornados se logró por medio del desarrollo de ocho entrevistas de este tipo, de las cuales se analizaron solamente cinco. Esta selección obedeció a la

discrecionalidad del investigador, puesto que éstos ofrecieron un relato representativo y transversal que garantizó con ello la representación de diversos grupos etarios y ubicaciones geográficas afectadas por el desplazamiento. Los detalles sobre las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación se encuentran resumidos en la Tabla 6.

Tabla 6.

Operativización de instrumentos

Objetivo	Técnicas	Sujetos	Insumos	Tiempo Estimado construcción instrumentos	Tiempo estimado operación instrumentos
1	Entrevista Grupos Focales	Entrevistas a campesinos: 5 Grupos focales campesinos: 2 (3 a 5 sesiones con cada grupo)	Diseño entrevista semiestructurada Guía diálogo grupal	1 semana.	1 semana.
2	Análisis documental Grupos focales	Análisis documental. Grupos focales campesinos: 2	Construir ficha de análisis documental. Guía diálogo grupal	1 semana.	2 semanas.
3	No aplica	Lectura y análisis y análisis de resultados preliminares.	Instrumentos de análisis de resultados.	1 semana.	2 semanas.

Nota. En esta tabla se explican los instrumentos de recolección de información aplicados para el desarrollo de los hallazgos de esta investigación y cómo fueron utilizados. Elaboración propia.

De igual forma, se elaboró un cronograma que permitió dar cuenta del avance y a su vez de la ruta de planeación, a fin de dar cumplimiento con la línea de investigación y el programa de maestría (anexo D, en archivo adjunto).

Este ejercicio, conduce a pensar, construir y crear en función de la realidad social de las comunidades, particularmente en la experiencia propia del retornado campesino que fue desplazado, por donde transitan recuerdos, memorias, sentimientos y percepciones que llevan a reconfigurar las ideas del conocimiento, a romper paradigmas del fenómeno del desplazamiento y el retorno, el cual gira alrededor de construir de nuevo su proyecto de vida.

De esta manera, se diseñó un instrumento orientador para realizar los grupos focales (anexo E, en archivo adjunto) con el cual se permitió evidenciar el trabajo creativo, consciente y lleno de valentía de los líderes. En este espacio medió el disfrute por la palabra y la construcción de confianza, a partir de lo que ellos fueron expresando y nombrando desde su experiencia, para con ello conducir a la reflexión propuesta en el tercer objetivo de la presente investigación.

Al respecto de los grupos focales Según Powell & Single, (1996) consideran estos como: "un grupo de personas seleccionadas y reunidas por investigadores para discutir y comentar, desde su experiencia personal, el tema que es objeto de la investigación" (p. 499). Este instrumento también ha sido considerado como un tipo de entrevista grupal, ya que involucran a varias personas entrevistadas simultáneamente. Sin embargo, la técnica de grupos focales se centra en la recopilación y análisis de datos mediante la interacción grupal entre los participantes sobre un tema determinado por el investigador (Morgan, 1997). Estas interacciones y análisis resultan en consideraciones e intervenciones como las que se presentan en la Figura 12.

Figura 10

Consideraciones generales obtenidas con los grupos focales



Nota. En esta figura se observa la síntesis de la información recopilada con los grupos focales, teniendo en cuenta que, de izquierda a derecha, grupo focal No. 1 (2017), grupo focal No. 2 (2018), grupo focal No. 3 (2019). Elaboración propia.

De acuerdo con la información presentada en la Figura 12, se llevaron a cabo varios grupos focales. El grupo focal No. 1 incluyó la participación de miembros de la Junta de Acción Comunal y del Comité de Veeduría Comunitaria. El grupo focal No. 2 se realizó con mujeres del Centro Zonal El Chocó, en el municipio de San Carlos, Antioquia. Por último, el grupo focal No. 3 contó con la participación de integrantes del Comité de Veeduría Comunitaria.

A partir de los referentes anteriores, la metodología diseñada para esta investigación se basa en un enfoque conversacional que promueve un clima de reflexión, análisis y diálogo entre los campesinos desplazados y la investigadora. Esto se centra en sus experiencias de retorno y su condición de campesinos desplazados por el conflicto armado en el municipio de San Carlos, Antioquia, durante el periodo de 1996-2002 y su posterior retorno entre 2012 y 2015.

Los objetivos de los grupos focales buscaron fomentar espacios de diálogo e interacción para intercambiar experiencias, percepciones y reflexiones sobre el retorno. Participaron entre

cinco a diez líderes, agrupados según su localización geográfica para optimizar el tiempo y garantizar que cada sesión durara al menos dos horas, lo que subraya la importancia del contexto territorial y las experiencias de desarraigo y arraigo en la investigación.

Aunque en el apartado anterior se presentaron los planes originales, durante el trabajo de campo, que se extendió por un mes y medio debido a necesidades metodológicas, se ajustaron los enfoques para instrumentalizar las herramientas de investigación. Se establecieron espacios separados para mujeres en los grupos focales, reconociendo que las experiencias de retorno están influenciadas por roles de género establecidos culturalmente. Esto es vital en contextos de guerra y postacuerdo, ya que los relatos y vivencias de hombres y mujeres tienen una relevancia y una incidencia significativas en la narrativa colectiva de la investigación.

Capítulo 4. Análisis y categorización de la información

Antes de avanzar con el análisis de la información, es pertinente desarrollar un esbozo del marco legal que aporta al reconocimiento de las afectaciones históricas de los campesinos y sus flagelos en el marco del desplazamiento forzado, estos dan cuenta del recorrido realizado por estos pobladores para regresar a sus territorios. Para realizar este esbozo se realizó un barrido por la normatividad, específicamente del Programa Familias en su Tierra, del cual se retoman los insumos y el material de análisis del presente trabajo.

Por situaciones asociadas a la pandemia del COVID 19 y situaciones de tipo personal de la investigadora, es probable que al momento de finalizar este documento, haya lugar a vacíos normativos que obedecen al rastreo realizado en su momento, los cuales no se relacionaron en este documento.

4.1 Principales Normas Del Retorno en Colombia

4.1.1 Ley 1448 de 2011. *Ley para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y Restitución de Tierras*

En junio de 2011 se expidió la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Para ese año se creó bajo el plan de gobierno del presidente de turno, el sector de inclusión social y la reconciliación, en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS):

[El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 tuvo dentro de sus objetivos] la superación de la pobreza extrema, la consolidación de la paz en todo el territorio nacional, la seguridad, la plena vigencia de los derechos humanos, la protección de las víctimas del conflicto y los desplazados, atendiendo entre otros la necesidad de protección y garantía de los derechos fundamentales reconocidos por nuestra carta política y por la jurisdicción constitucional en sus fallos. (Presidencia de la República de Colombia, 2011, Decreto 4155 de 2011, párrafo. 3)

De igual forma, con esta ley, se crea la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), la cual dentro de las funciones señaladas en el artículo 168, se encuentra entre otras, la de coordinar los retornos y/o reubicaciones de las familias que fueron víctimas del desplazamiento forzado, en el artículo 66 de la misma Ley se indica lo siguiente:

Retornos y Reubicaciones. Con el propósito de garantizar la atención integral a las personas víctimas de desplazamiento forzado que deciden voluntariamente retornar o

reubicarse, bajo condiciones de seguridad favorables, estas procurarán permanecer en el sitio que hayan elegido para que el Estado garantice el goce efectivo de los derechos, a través del diseño de **esquemas especiales de acompañamiento**. (Congreso de la República de Colombia, 2011, Ley 1448 de 2011, art. 66) (subrayado y negrita fuera de texto original)

4.1.2 Decreto 4800 de 2011. Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

A continuación, el decreto 4800 de 2011, aporta elementos para la atención, donde establece los mecanismos para la adecuada implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de que trata el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, a fin de materializar los derechos constitucionales, tal como lo menciona esta disposición:

Esquemas Especiales de Acompañamiento para la Población Retornada o Reubicada.

La UARIV desarrollará esquemas especiales de acompañamiento para atender de manera prioritaria aspectos relacionados con vivienda, seguridad alimentaria, ingresos y trabajo, a los hogares en proceso de retorno o reubicación individuales o colectivos en zonas rurales y urbanas. Dichos esquemas de acompañamiento incluirán acciones específicas de carácter comunitario y psicosocial dirigidas a generar capacidad en las víctimas en la adquisición de habilidades que les permitan garantizarse una subsistencia digna y una integración comunitaria satisfactoria. Estas acciones se articularán con las demás medidas de asistencia, atención y reparación integral de las víctimas, en los Planes de Retorno y Reubicación. (Presidencia de la República de Colombia, 2011, Decreto 4800 de 2011, art. 77)

4.1.3 Resolución Interna DPS No. 00045 del 6 de enero de 2012. “Por la cual se crean Áreas de Gestión y Grupos Internos de Trabajo en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

En este sentido la resolución 00045 del 6 de enero de 2012 del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), en su artículo 12 establece lo siguiente:

Dirección de Programas Especiales. Se definen las actividades del Grupo de Trabajo del Grupo Familias en su Tierra. Este fue asignado a la Dirección de Programas Especiales, quien en coordinación con la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas – UARIV, desarrolla este esquema especial de acompañamiento para atender de manera prioritaria aspectos relacionados con acciones complementarias de elementos como la vivienda, seguridad alimentaria, ingresos y trabajo, a los hogares en proceso de retorno o reubicación individuales o colectivos en zonas rurales y urbanas tal como se plantea en el decreto reglamentario 4800 Artículo 77.

4.1.4 Resolución Interna DPS No. 00985 del 21 de octubre de 2013 “Por la cual se reglamenta el Programa Familias en su Tierra- FEST”

Como ruta de navegación, el Programa Familia en su Tierra (FEST) cuenta con un Manual Operativo en el cual se plantean los lineamientos de operación, alcances y los lineamientos de su operación.

En virtud de lo anterior, tanto la implementación como la ejecución, seguimiento, supervisión y en general, toda la operación del programa Familias en su Tierra – FEST, se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Programas Especiales de dicha entidad. A través de un área de coordinación del programa y de acuerdo con su concepción busca a por medio

acciones complementarias mejorar las condiciones de vida de los hogares que hacen parte de la operación del Programa en el entendido de la difícil situación en la que se encuentra esta población retornada.

De igual manera, la Ley 1565 de 2012 o Ley Retorno para víctimas en el exterior no hace parte del objeto de análisis de este ejercicio. Debo a que no se contó con población hubieran desplazado al exterior con intención de retorno, aunque es posible que se tengan en estos casos de experiencias de retornos con población que se desplazó al exterior, pero no se dio para el caso puntual de la investigación (Congreso de la República de Colombia, 2012, Ley 1565 de 2012).

De igual forma para el año 2015, por medio del decreto 1084 de 2015 se recopila cada una de las normas o herramientas de tipo jurídico en el marco del diseño de la política pública para la atención de la población en situación de retorno. (Presidencia de la República de Colombia, 2015, Decreto 1084 de 2015).

4.2 Plan de análisis desarrollado para la presente investigación

...y cuando se retorna toca arrancar de cero, uno se viene por el amor a la tierrita y porque no hay como estar en lo de uno. (GF1, 2017)

De acuerdo con Cisterna, (2005), y teniendo en cuenta el marco normativo para este tipo de población es necesario indicar que: “la interpretación de la información constituye en sí misma el «momento hermenéutico» propiamente tal, y por ello es la instancia desde la cual se construye conocimiento nuevo en esta opción paradigmática” (Cisterna, 2005, p. 70).

En este sentido, el análisis de la información se apoya en la técnica de la semaforización en línea directa con la categorización (anexo F, en archivo adjunto), con el propósito de descubrir patrones o categorías que aporten en la clasificación de la información donde emerja el sentido de

los datos para triangular y confrontar con los conceptos y fundamentos teóricos propuestos. Al mismo tiempo se lleva a cabo, la construcción de memos analíticos para facilitar la estructuración de un texto integrado y avanzar en la escritura del informe final.

Por su parte, la determinación de las unidades de análisis se realizó con base en la información sistematizada recaba de las técnicas de recolección de datos, esto con el fin de filtrar categorías en dimensiones que permitieran la sistematización. Seguido de esto, se categorizó y organizó por grupos de datos ordenados mediante códigos, en una matriz de análisis. Con estos códigos se procedió a una lectura interpretativa de la información enunciando datos, develando relaciones, y conclusiones de estas conjeturas.

Es por esto, necesario indicar que la propuesta metodológica, abordada en este trabajo, se ajustó a lo planteando en el proyecto de investigación, donde la pretensión del método permitió buscar, indagar, conversar, argumentar, preguntar, contestar, objetar y refutar, aspectos que se desarrollan en la construcción de un texto. Con el material recolectado durante los grupos focales y entrevistas, se plantearon tres líneas rectoras para el análisis, las cuales se referencian en la Figura 13.

Figura 11

Líneas rectoras para el análisis de la información



Nota. Con esta figura, se referencian las líneas identificadas para el desarrollo de esta investigación.

Elaboración propia./tomando

De esta manera, entre los conceptos teóricos y los emergentes en la interacción con la información del trabajo en campo se trabajaron las tres líneas expuestas en la Figura 13, a saber: las tendencias entendidas como las similitudes, las divergencias que se relaciona con las diferencias y los vacíos, de aquello que no se habla. Se hace claridad que esto se desarrolla, tanto para los grupos focales como para las entrevistas semiestructuradas.

A continuación, se presentan las etapas desarrolladas en la fase de análisis de los instrumentos, a partir de la triangulación de la información mediante la matriz de análisis:

- **Lineamientos:** Se retomaron juntamente con el asesor los lineamientos para la construcción de la matriz de análisis de datos en procesos de investigación cualitativa.

- **Construcción categorial:** En conexión con las categorías teóricas, se definió una forma de ordenar la información para cada una de ellas, basándose en lo recolectado durante el trabajo de campo y la aplicación de cada uno de los instrumentos mencionados.
- **Identificación de tendencias:** Posteriormente, se identificaron las tendencias, divergencias o vacíos según cada categoría e identificación por colores, lo que facilitó las respectivas asociaciones y agrupaciones.
- **Codificación y análisis:** Se llevó a cabo una codificación en Excel y la construcción de tablas dinámicas de manera abierta, tanto para grupos focales como para entrevistas. Esta se interpretó como una codificación abierta, señalando los párrafos de igual forma para las subcategorías.
- **Relación de palabras clave:** Se relacionaron palabras clave con los objetivos específicos y las categorías teóricas de la investigación, delimitando y agrupando los temas a través de una codificación axial.
- **Agrupación de textos:** Una vez la matriz debidamente diligenciada al 100% con los párrafos de los entrevistados y lo trabajado en los grupos focales, se procedió a agrupar los textos en las categorías que más se asemejaban a ellas, analizando texto por texto para determinar a qué categoría correspondían. Solo se incluyeron aquellos textos que tenían una relación directa con las categorías.
- **Codificación selectiva:** Se ubicaron los textos en la categoría correspondiente, según la codificación selectiva. A continuación, se eligieron aquellos textos que mantenían mayor relación con la categoría o subcategoría, ya sea con relación al retorno, el campesinado, o la subcategoría de ruralidad y desplazamiento forzado (violencia).

- **Análisis de categorías:** Se realizó un análisis de estas categorías en relación con los puntos de encuentro existentes entre ellas y los nuevos temas que surgieron como emergentes durante el trabajo de campo, a partir de las respuestas proporcionadas por los campesinos y también por funcionarios involucrados en la operación del plan de retorno de San Carlos.
- **Identificación de patrones:** Se identificaron patrones y puntos de encuentro entre la teoría y la praxis, lo que permitió extraer los elementos que se relacionan en las secciones subsiguientes.

Con base en el análisis de los resultados, se toma el insumo que se relaciona en las siguientes secciones, como una serie de elementos que pueden ser de utilidad para dar cuenta de la situación actual de los pobladores campesinos retornados, de sus formas de vida, sus vínculos comunitarios y la manera como se pueda avanzar en clave de lo propuesto. Además de plantear recomendaciones y aprendizajes para los procesos de retornos.

4.3 Análisis de los resultados de la investigación

4.3.1 Las huellas materiales e inmateriales del desplazamiento forzado y el conflicto armado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia

Colombia es un país que ha sufrido el rigor del fenómeno del conflicto armado, en especial, el departamento de Antioquia y la subregión, del oriente antioqueño. Desde el trabajo de Ibáñez y Querubín (2004), quienes retoman esta definición de Henao et al. (1998), donde refiere el desplazamiento como “una estrategia para desarticular la acción social, las redes de amigos, las redes vecinales y un elemento para intimidar la población como estrategia de guerra, con el fin de atacar al enemigo vulnerando su población de base” (p. 13). Al realizar el comparativo, desde los

relatos de los sujetos de la presente investigación, se da cuenta como estas realidades terminan en una desterritorialización total para estas familias desplazadas. En contraste con los testimonios y después de conocer las realidades de este fenómeno es necesario avanzar en estrategias que permitan sanar, recomponer, perdonar y construir la memoria de esos hechos para recuperar el tejido comunitario.

Tal como se puede evidenciar en uno de los relatos de los líderes, donde indica: “Ahí donde ve esa escalera reversando estaba la mina antipersonal, (pausa y lágrimas), muchas personas murieron por esas minas. El desminado si llegó, pero ya había muchas muertes y gente que no quiere volver porque le daba miedo” (GF1², 2017). Este testimonio da cuenta como aún persiste el dolor en la población campesina y de acuerdo con lo referido por Henao et al. (1998) citados por Ibáñez y Querubín (2004), frente a la desarticulación como un mecanismo en sí del fenómeno del desplazamiento; se evidencia el arrebato de las voces y pertenencias materiales, al igual que sus creencias, red vecinal y lazos como familia y comunidad. De igual manera, se evidencia en otro relato expresando lo siguiente: “Esto sin contar con los continuos enfrentamientos, Allí fue asesinada la profesora, un líder comunal, amigos, vecinos, personas que para nosotros eran solo campesinos trabajadores” (GF1, 2017).

Es evidente como en las prácticas comunitarias y organización social (Juntas de Acción Comunal) fueron el foco de actores armados para diezmar y generar zozobra en los pobladores. De ahí que se dieran las muertes selectivas a los líderes de las veredas como una manera de crear miedo y generar el desplazamiento. El siguiente relato de uno de los campesinos desplazado del

² Entiéndase GF como Grupo Focal, enumerado del 1 al 3, según el año de realización.

del corregimiento el Jordán del municipio de San Carlos en el 2008 y posteriormente retornado al Centro Zonal el Choco, muestra a viva voz esta cruda realidad:

Soy un hombre que en compañía de mi esposa y mis 4 hijos nos tocó desplazarlos de la vereda el Jordán, me desplace con toda mi familia hacia la guajira, donde trabaje por varios años, luego en el año 2008 asesinaron a mi padre quien era el presidente de la Junta de Acción Comunal. Esta situación me obligó a volver al municipio, ya que mi madre y mis hermanos quedaron muy desamparados, también se tuvieron que desplazar hacia la ciudad de Medellín. (GF1, 2017)

Tal como lo mencionan Ibáñez y Querubín (2004), los grupos responsables del desplazamiento fueron: grupos de autodefensa y paramilitares, guerrilla, milicias populares, narcotráfico, Organismos del Estado (DAS, Policía, Fuerzas Militares), esmeralderos y terratenientes. De esta manera, es evidente como el desamparo del estado para la protección de los pobladores y control de la fuerza de manera hegemónica dan cuenta de rupturas para avanzar de manera efectiva en el cumplimiento de los mismos mandatos de la población colombiana. Así lo planteo uno de los campesinos en el grupo focal: “Nosotros somos víctimas por el estado... porque aquí la ausencia del gobierno nos hizo desplazar de la tierra, el estado no garantizó la seguridad, llegaron varios armados y empezó la parte violenta aquí” (GF1, 2017).

Al respecto, Londoño Carvajal y otros (2002), indican la manera como se dio la violencia instaurada en la región del oriente antioqueño, que conllevó a quebrantar las relaciones de solidaridad y confianza entre comunidad construida durante décadas. Es así como las amenazas proferidas por los actores armados favorecieron el silencio, el aislamiento y la desconfianza entre sus habitantes, al no permitir cultivar la tierra para establecer unidades productivas y crear lazos de cooperación entre familias, esto por las desconfianzas y zozobras propias de los diferentes actores

armados instauradas en el territorio utilizando como mecanismo el miedo colectivo. Esto conllevó a prácticas, como el señalamiento, entre los mismos habitantes de las veredas, lo que, en últimas, terminó en imaginarios de desconfianza, y confrontaciones entre amigos e integrantes de las redes comunitarias.

En este sentido, la fragmentación de la red comunitaria, y el control territorial de senderos, caminos, trochas y travesías fueron esos espacios geográficos objeto de control por parte de los actores armados para generar “corredor” estratégicos en sus diferentes operaciones militares representando una amenaza contra los pobladores, debido al riesgo por la presencia de minas antipersonales, retenes, entre otros. Estas condiciones y mecanismos para generar miedo y terror en el territorio contribuyeron a tener afectaciones directas en la construcción de confianza, apoyo, solidaridad y convivencia a nivel comunitario, que en últimas se manifestó en señalamientos a los campesinos de prestar apoyo o “auxiliar” a otros bandos enemigos y estigmatización de la población que se ubicaba en diferentes lados de las zonas geográficas.

Ahora bien, las dinámicas de la violencia y del desplazamiento, implicaron el abandono de veredas completas e incluso de corregimientos, llevando a la destrucción material e inmaterial de comunidades enteras, es el caso del desplazamiento de la población del municipio de San Carlos que de, aproximadamente 20.000 habitantes, paso a tener menos de 5.000. De igual manera, el corredor de la Autopista Medellín – Bogotá quedó abandonado por las confrontaciones y controles militares realizados por los diferentes actores armados.

La vereda es la unidad geográfica, donde se tejió por años prácticas sociales, culturales y productivas de campesinos, su desaparición como lugar de encuentro y confianza generó una condición de errantes en busca de mecanismos para subsistencia familiar, tal como se menciona

una mujer que participó en el grupo focal de mujeres realizado en la vereda Calderas en el año 2019:

Yo salí con cinco hijos y él me dijo que me devolviera para la vereda y le dije que me sentía más segura en el pueblo porque estaba la policía, entonces él dijo que yo no me había desplazado por la violencia, sino que era yo tenía otro en el pueblo, yo le respondí que no tenía otro, sino otros cinco, 5 hijos que tenía que sacar adelante. Después decidí salir con mis hijos para la ciudad de Medellín (...) Uno decir que se va para la ciudad por las ayudas que le dan..., pasaron siete años y apenas recibimos una que otra ayuda; es prácticamente una novela uno con cinco hijos, mi hija mayor empezó a trabajar y se ganaba \$200.000 mensuales y esa plata era sagrada para pagar el arriendo. Yo me conseguía por otro lado para pagar los servicios y mi otra hija trabajaba en un granero en San Javier, como uno no conoce las leyes ni nada se mantenía interna y a ella no la venía si no los fines de semana, y ha si nos fuimos defendiendo un poquito hasta que ya la segunda hija le dio por enamorarse y se fue a vivir con un señor; yo cogí mis mechitas y me fui a vivir a Cali. (GF2, 2018)

Es importante resaltar el rol de la mujer en escenarios de violencia y en dinámicas de consolidación y reconstrucción del tejido social y familiar, ya que ellas terminan siendo las proveedoras de ese entorno primario, afectado por la pérdida de la confianza y el abrigo de su red familiar. En el siguiente relato es evidente como desde la experiencia de una mujer retornada se encarna estos roles:

Tengo 5 hijos en total, 2 viven en Cali, 1 en Medellín y otros 2 me los quitó la violencia;
Con el papá de mis tres hijos mayores viví bueno 15 años y otros 10 con muchas

dificultades. Teníamos una casita y aprovecho la época de violencia y aprovechando que me toco irme un tiempo la vendió, cuando volví recibía maltrato hasta que decidí separarme. En el momento vivo sola con mi hermana, porque no he podido encontrar un compañero que quiera venirse para el campo y cuidado de ella que ha estado un poco enfermosa, Después de desplazarme me fui a Medellín, y empecé a trabajar como vendedora ambulante, yo pienso que el que sabe vender no se vara. (MS, comunicación personal, 2019)

Por otro lado, la llegada a los lugares receptores no es ajena a la estigmatización que históricamente sufren los campesinos, en sus testimonios se evidencia como el estado vulneró derechos de estos:

Cuando uno llega de estos pueblos a la ciudad siempre lo tildan de guerrillero, buscando salir adelante mi padre y hermano salieron a buscar empleo en las empresas y nada, se fueron para suroeste en una cosecha de café a recolectar, fue entonces en la finca cafetal donde el ejército retiene a mi hermano, después de esto duro desaparecido tres días, al tercer día encontramos el cuerpo sin vida, teniendo conocimiento de quien era mi hermano y conociendo también sus ganas de salir adelante, me empeñé en esclarecer los hechos en torno a su asesinato. Esta investigación que emprendí de forma individual me llevo a enterarme de que mi hermano fue asesinado por militares del ejército nacional debido a órdenes de un jefe paramilitar. (AA, comunicación personal, 2019)

De acuerdo, con la implementación de la política pública y sus normas como la Ley 387/97 y 1248/2008, se evidencia un panorama que no alcanza a dar respuesta de manera efectiva a las

realidades locales, individuales, familiares y colectivas, en lo concerniente con las condiciones de seguridad, dignidad y de recuperación socioeconómica y psicosocial de la población “desplazada” en situación de retorno, lo que pone en tela de juicio la aplicabilidad y la respuesta ante la realidad del conflicto armado, tales como la estigmatización al campesino en el territorio colombiano. Desde esta perspectiva, se retoman los aportes de Osorio y Lozano (1999), quienes señalan:

El desplazamiento destruye los procesos socioeconómicos de las familias rurales, las cuales pasan de una situación de autoabastecimiento relativo, a una situación de dependencia total y obligada, en un proceso de empobrecimiento inmediato, de lenta y difícil recuperación. Ello se traduce, entre otras cosas, en la pérdida del espacio socioproductivo, que es también su espacio psicosocial e identitario. (p. 417)

Lo anterior pone de manifiesto las vicisitudes que se producen en torno al desplazamiento forzado, estos acontecimientos afectan la integralidad de las víctimas, en especial: condición económica, entorno psicosocial e individual. Esta realidad pasa por la huella de las familias retornadas al municipio de San Carlos, quienes lo relatan de esta manera:

Cierto día hubo un enfrentamiento entre guerrilleros, paramilitares y el ejército nacional dejando como resultado, muertos en nuestra vereda, entre ellos conocidos y familiares; esta fue la razón por la que nos desplazamos al municipio de Santuario, dejando todo atrás (la finca, los perros, los caballos, las gallinas, los marranos, salía uno limpio y nos fuimos hasta Granada de noche y un padre nos sacaba en procesión por una vereda hasta llegar a Santuario). En ese entonces tenía 3 vacas paridas y al ver el problema que se estaba presentando decidí venderlas, fue así como las negocié con un cliente y antes de que este

me pagara, los paramilitares los desaparecieron o sea que perdí las vacas. (MP, comunicación personal, 2019)

De acuerdo con este relato, la pérdida de su lugar de sustento, lazos familiares y comunitarios, va más allá de abandonar el espacio como eje productivo, el cual era un abrigo representado en la vivienda, la familia con vínculos cercanos, de redes comunitarias y ancestrales que tejían la memoria de los territorios en sus ruralidades, conlleva a modificar su tipo de vida al tener que “desplazarse”, perdiendo con ello su independencia e intimidad, ya que por lo regular inician en un albergue, luego en espacios pequeños, inseguros y con hacinamiento.

Es de anotar que la identidad campesina es transformada en un rotulo de “desplazados”, donde su espacio físico para ejercer sus labores, destrezas y prácticas en encuentros comunitarios como festivales y encuentros deportivos veredales, son eliminados. Tal es el caso evidenciado en el siguiente relato:

Antes del desplazamiento esta comunidad no es como la está viendo ahora, era un centro zonal con más gente, con mucho comercio, con festivales veredales, no teníamos desconfianza entre vecinos, nos ayudábamos unos con otros; porque por ejemplo entre los corregimientos de Santa Ana de Granada, Buenos Aires de San Luis, se comunicaban y más organizada por acá pasaban todas esas escaleras y allí se paraban siempre y tomaban sus aguardientes y hacían sus negocios, acá era el punto de encuentro en Calderas en la fonda. Para el año 2010 mi padre y mi hermano ya habían regresado a la vereda. Mire estas comunidades no solo han sido víctima de los grupos ilegales, el estado y sus instituciones nos han abandonado y pisoteado, el solo hecho de que uno tenga que irse de su tierra, que la falta de seguridad nos obligó a abandonar nuestras casa y enseres durante

varios años eso ya es un tema para mí de violencia estatal, y si regresamos, yo en junio del 2011 y desde ese momento hemos vivido tranquilos, aun vivimos con miedos y con las cicatrices de la violencia, pero día a día trabajamos en sanar estas cicatrices y en abandonar esos miedos, para salir adelante, como personas, y como comunidad y recuperar lo que éramos antes de tener que abandonar nuestra territa. (AA, comunicación personal, 2019)

Otro campesino da cuenta de esta situación que generó cambios en las rutinas y prácticas cotidianas de las comunidades, las cuales se han recuperado en función de tejer redes comunitarias.

Al respecto menciona:

Fui desplazado en el año 1995 de la vereda El Chocó, por hombres armados, cada día escuchábamos combates, sentíamos miedo, incertidumbre y angustia, de ahí nos fuimos para el municipio de Rionegro, donde vivimos 11 años, luego de pasar el tiempo retornamos a nuestra vereda El Choco, donde vivimos actualmente, luego de pasar los años tuve un golpe muy fuerte: el fallecimiento de mi esposa y desde allí he venido luchando sólo con mis hijos” “En la comunidad nos vinculamos en las actividades comunitarias que se realizan para el mejoramiento de nuestra comunidad, en actividades tales como: Limpieza de cunetas, caminos, adecuación de la escuela, charlas comunitarias, entre otros, campeonatos interveredales, entre otros. (SQ, comunicación personal, 2019)

La violencia a causa del conflicto armado, particularmente en este territorio donde se desencadenó en muertes selectivas con el asesinato y expulsión de líderes sociales a quienes los habitantes de veredas reconocían como actores fundamentales de su desarrollo comunitario,

económico y productivo, dando conexión con los relatos se deja en evidencia a través del siguiente testimonio de un poblador la afirmación que se plantea la investigadora:

Para el año 1996 dos meses después de que instalaran el servicio de energía eléctrica, un grupo armado paramilitar ingreso a la comunidad y con la excusa de que según ellos, por acá se escondían a la guerrilla torturaron y asesinaron a gran parte de la población, colocaron minas. Mire ahí en ese punto donde reversaba la escalera colocaron una, siquiera no se activó porque la mortandad hubiera sido mucha, entonces los demás tuvimos que el resto tuvo que abandonar la comunidad, solo quedaron dos pobladores. Fue entonces cuando mi familia y yo nos fuimos a vivir del todo a Medellín, allí continúe trabajando en restaurantes, viviendo allí, perdimos a uno de mis hermanos gracias a los actos de violencia de esas bandas de la ciudad, y decían que eran paramilitares también (AA, comunicación personal, 2018)

Cada líder asesinado representó un fuerte impacto para la gente dejando huellas profundas y dolorosas que se registran en la memoria de las comunidades. Muchas de estas personas aparecían en las “listas de la muerte” y eran integrantes de las Asociaciones de Padres de Familias, Las Juntas de Acción Comunal o líderes campesinos en espacios claves para el desarrollo rural de su vereda, así lo menciona un habitante:

He vivido la mayor parte de mi vida en el Municipio de San Carlos en la vereda Calderas, de donde me desplace el 30 de mayo del 2008 por temor a que mi familia fuera afectada directamente por la violencia ya que indirectamente nos tocó vivir a mi esposo y a mis hijos menores toda la violencia cruel como fue la que vivimos en nuestro municipio y en las veredas. Esto sin contar con los continuos enfrentamientos, las llamadas “listas de la

muerte” que empezaron a leer en chivas por parte de los armados, se decía buscaban para asesinarlos. Allí fue asesinada la profesora, un líder comunal, amigos, vecinos, personas que para nosotros eran solo campesinos trabajadores. Por estos motivos me desplace para el Municipio de Medellín donde sufrí muchas incomodidades con mi esposo e hijos, allí permanecimos un año, después del cual decidimos retornar al lugar de donde salimos, un 18 de junio del 2009. (SQ, GF1, 2017)

Como resultado del desplazamiento hubo un daño evidente a su tejido organizacional ya que limitó el desarrollo de acciones y espacios para la participación, en el caso de los jóvenes poder contar con autoprotección para estar al margen de los diversos grupos armados. En algunos casos estos se vieron obligados a tomar partido de las doctrinas mismas de los armados para poder preservar sus vidas o de lo contrario sumarse a los éxodos a los puntos intermedios urbanos o las ciudades capitales. Tal como lo enuncia el siguiente relato:

Acá en esta vereda y en esa casa que ven en el filo nació el 10 de junio de 1958, Luego mis padres se trasladaron a la vereda El Vergel, ahí crecí sin tener oportunidad de estudios académicos. Mi recreación y diversión fueron trabajar, ir al río, al cumplir los 18 años me hice libre y me acerqué a una persona para que me enseñara a leer y a escribir y ver algo de matemáticas. En el año de 1980 contraí matrimonio, de esta relación nacieron 5; a finales de los años 80, apareció un grupo armado la FARC, luego el ELN, al comienzo ellos decían que venían apoyar a los campesinos y todo lo iban cuadrando, y muchos personas de las vereda, los mismos jóvenes empezaron a formar parte de esos grupos, por acá estado no se veía para nada, un abandono total, pero muchos no quisimos meternos en

eso y seguimos trabajando, pero empezaron a suceder cosas, los enfrentamientos entre estos grupos armados y los del gobierno, quedando nosotros como campesinos en medio del conflicto, luego empezaron haber problemas, ese grupo guerrillero le quito la vida a mi padre y a un tío, de allí apareció otro grupo al margen de la ley denominado paracos o paramilitares. En el año 1994 empezó una disputa entre guerrilleros y paramilitares peleando territorio. (MP, GF1, 2017)

Las afectaciones a las prácticas comunitarias y socioculturales son evidentes. Muchas personas que regresan a sus territorios siguen sintiendo temor de regresar a ciertos lugares debido a los recuerdos y al dolor que estos evocan, manifestados en sentimientos de sufrimiento relacionados con sus prácticas religiosas, que en ocasiones fueron objeto de intimidación por parte de actores armados.

Asimismo, las relaciones familiares han sufrido desintegración y deterioro en sus vínculos y roles. Esta situación se debió a factores como el reclutamiento de jóvenes, amenazas, la muerte de jefes de hogar, y el impacto de artefactos como las minas antipersonales. Todo esto se traduce en sentimientos de dolor y tristeza, aumentando las tensiones y la desesperanza frente a la posibilidad de construir proyectos que aborden los efectos del desplazamiento y la fragmentación familiar que este conlleva. El concepto del proyecto de vida, del sueño y del futuro se ha resquebrajado, generando así una dinámica amorfa que afecta tanto a la constitución de la familia como al tejido social comunitario.

4.3.2 El retorno de campesinos: la brecha entre el anhelo y la realidad

En su artículo “Habitar el retorno mediante la memoria y la escritura”, Garzón (2017) sostiene: “Parto de la idea de que el retorno de población es un proceso en sí mismo y no el capítulo final del desplazamiento forzado”. Esta tesis se ve respaldada por el presente proceso investigativo. A partir del trabajo de campo realizado con líderes campesinos retornados, se puede afirmar que, al hablar del retorno, es fundamental remitirnos al periodo anterior, es decir, a las condiciones de desplazamiento forzado, a las dificultades enfrentadas y a todo lo que implicó tanto la llegada al nuevo territorio como el propio retorno. Este último no significa el cierre de las secuelas sociales; de hecho, es probable que en este proceso se revictimicen a las personas. Además, el éxodo de la población conlleva desafíos adicionales, como la pérdida de lazos y la persistencia de resentimientos, desconfianzas y aversión hacia aquellas familias o individuos que, aun siendo vecinos en el pasado, tuvieron alguna relación con las acciones contra los suyos.

Asimismo, la pobreza y la crisis económica que enfrenta la población retornada en los lugares de acogida ha sido un tema reiteradamente mencionado por los participantes, presentándose como un flagelo que se manifiesta en dos aristas complejas y graves. Por un lado, existe una vulneración sistémica de los derechos y garantías de los campesinos retornados, que se remonta a antes de su desplazamiento del municipio de San Carlos y que continúa perpetuándose durante su estancia en el lugar de acogida, persistiéndola incluso en el momento del retorno a su lugar de origen. Por otro lado, se observa un desbordamiento en la capacidad institucional de las entidades nacionales, departamentales y municipales en los lugares de recepción, que resultan incapaces de satisfacer las expectativas y necesidades tanto de la población local como de aquellos que llegan en condición de desplazados. Esta insuficiencia institucional no solo agrava la situación económica de los retornados, sino que también dificulta su reintegración y el restablecimiento de sus derechos fundamentales.

Ahora bien, una vez tomada la decisión de retornar, la población campesina desplazada comienza el éxodo hacia sus lugares de origen, un proceso que de acuerdo con Sánchez (2011), se inició en el mes de agosto del año 2002, cuando partió desde la ciudad de Medellín una caravana con 38 buses llenos de personas del municipio de San Carlos que habían sido desplazadas por la violencia años atrás. Para ese período, el gobierno nacional ya había comenzado a implementar el programa "Retornar es Vivir", cuyo lanzamiento tuvo lugar en el corregimiento de Santa Ana, en el municipio de Granada, en 2009. En este contexto, la Agencia Presidencial para la Acción Social informó en 2010 que uno de los procesos de retorno de población desplazada más significativos en los municipios priorizados durante la fase 1 del programa "Retornar es Vivir" fue el que se llevó a cabo en el oriente antioqueño. (Sánchez, 2011), destacando un total de 2700 hogares y de 9.000 personas que llegaron al municipio de San Carlos en el 2011. (Molano-Aponte, 2010).

No obstante, el arraigo territorial es profundo y la crisis económica y humanitaria en los lugares de origen de los campesinos retornados alcanzó niveles tan extremos, que era común que la población desplazada prefiera regresar a sus comunidades, incluso enfrentándose a las penurias y posibles actos de violencia por parte de los actores armados presentes en el país, en lugar de permanecer en los lugares de acogida. En estos, a menudo se encuentran sin oportunidades laborales y dependiendo de la caridad de otros. Esta perspectiva es compartida por uno de los participantes, quien expresa lo siguiente:

Esto me llevo a tomar la decisión de irme del Santuario y me desplace para la ciudad de Medellín, allí viví durante 6 meses y por no tener trabajo seguí caminando y me fui para la costa, allí también viví durante otros doce meses y como siguió golpeándome la situación económica resolví retornar a mi tierra dispuesto a sufrir los que pasara por la dura economía que nos estaba golpeando. (MP, comunicación personal, 2019).

Aunado a las problemáticas económicas sufridas en los lugares de recepción, la población desplazada soporta la estigmatización y hostilidad por parte de muchos de los habitantes receptores, algunos de los cuales, incluso en nombre de la Ley y las buenas costumbres, llegan a obstaculizar las actividades de subsistencia desplegadas por aquella; como se evidencia con el siguiente relato de vida:

(...) Ya regrese a Medellín donde mi mamá y me quede una semana mientras conseguía un apartamentito, me fui a vivir a barrio nuevo y viví como 2 años allá, y así ..., luego monte un puesto de arepas, vendía muy buena comida porque eran arepas de maíz pelao, hasta que comenzó una señora con envidia, duro 1 año atacándome y atacándome con la ley, demandas unas y otras, hasta que me sacaron de allá y me levantaron el puesto de allá, que no podía trabajar más porque era espacio público, y ahí cogí maletas para la vereda. (GF2, 2018)

En relación con los apoyos brindados por las instituciones nacionales, departamentales y locales, se evidenció en una comunicación personal con DG (2019) lo siguiente: “decidimos retornar cuando iniciaron a llegar instituciones con ayudas, que los amigos que ya habían regresado nos comentaban”.

De acuerdo con lo anterior, aunque existía la expectativa de retornar a un territorio apoyado desde la institucional nacional y local, muchos de los líderes campesinos que regresaron al centro zonal, también se enfrentaron a numerosas problemáticas económicas y psicosociales, entre otras, al duelo por la pérdida material: viviendas, cosechas, semovientes, entre otros. Ya que

regresar a su lugar de origen implicó encontrar esas realidades y empezar todo un trabajo sobre ello; es una imagen real de la destrucción y la desolación que encuentran en sus veredas al momento del retorno.

Es así como el desplazamiento y las realidades del retorno tienen implicaciones diferentes para cada uno de los integrantes de las familias: algunos se adaptaron a las condiciones del lugar del desplazamiento, y optaron por no regresar, otros por su parte convivieron con otras familias o encontraron una nueva pareja. Desde esta perspectiva, se comprende la relación existente entre el proceso de retorno y la desintegración familiar al momento de llevarse a cabo el regreso a su lugar de origen, un asunto que no solo dificulta la consolidación de nuevas redes familiares, sino que, además, se torna más complejo, debido a la necesidad de reconstruir su propio contexto comunitario integral, mediante el cual puedan satisfacer las necesidades económicas, psicosociales y comunitarias de todos los campesinos retornados.

Las familias en últimas fueron como ese depositario de los efectos de la violencia, del proceso de retorno, la desintegración, la ruptura de sus estructuras, los roles y las funciones de las personas en esta, así como del apoyo y resolución a las situaciones adversas. Todo ello se ve duramente afectado y se refleja al momento del retorno; lo que implica afectaciones y transformaciones desde esas maneras de vivir y relacionarse; no es gratuito el dolor por pérdidas humanas de los seres queridos, las cuales ocasionaron daños irreparables que se expresan en duelos irresueltos y daños a la salud física y psíquica de sus integrantes. Ese proyecto familiar se rompió y la familia, como espacio de socialización, de afecto y de proveeduría se desconfigura en un contexto de tradición campesina.

Al inicio de este texto se hizo hincapié en que el tema del retorno, objeto de esta investigación, se relaciona con lugares donde la expulsión ocurrió principalmente por abandono,

más que por un despojo directo de la tierra, como sucedió en otras áreas del territorio antioqueño. Sin embargo, esta situación está asociada a los móviles que dieron lugar al desplazamiento, tales como amenazas, enfrentamientos, muertes selectivas, y el miedo provocado por la presencia de actores armados. La continua zozobra experimentada por las comunidades, manifestada a través de intimidaciones, el reclutamiento de jóvenes y la presencia de minas antipersonales, crea un escenario de violencia derivado del conflicto armado, lo que obliga a las personas a abandonar su territorio. En muchos casos, este desplazamiento se produce de manera individual, pero a menudo se convierte en un proceso colectivo debido a la presión y las amenazas ejercidas por los actores armados, quienes intimidan a las comunidades con ultimátums para dejar sus tierras.

Este contexto presenta un panorama distinto en comparación con las experiencias en territorios donde se produce un despojo directo de la tierra. Aunque las condiciones no son óptimas, se plantea una perspectiva que sugiere que, si se garantizan las condiciones de seguridad y se ofrece apoyo adecuado, es posible reanudar el proceso de resignificación del territorio y llevar a cabo la reconstrucción personal, familiar y comunitaria. En palabras de un poblador retornado:

Gracias a Dios mi familia también retorno, en la actualidad puedo contar que vivo feliz, tengo mi tierra con varios sembrados, hice parte de un proyecto de Generación de Ingresos, con Acción Social, que me ayudo a mejorar mi entable panelero, realice la construcción de un entable en guadua, el cual es ejemplo para muchos que quieran aprovechar este recurso, he tenido la suerte de contar con mejoramiento de vivienda, proyecto de seguridad alimentaria, Familias en Acción, pero lo más importante es vivir nuevamente en mi tierra, en el lugar que me vio crecer y que quiero que también vea crecer a mis hijos, que ellos la amen tanto, igual o más que yo. (GF1, 2017)

Si bien la normatividad establece una fase clara del desplazamiento que culmina con el retorno, en la práctica se evidencia que esta afirmación es más complicada. No es suficiente con regresar; es imperativo contar con una capacidad de respuesta sólida y proyectos concretos que ofrezcan un acompañamiento real y significativo. Solo así se podrá asegurar la sostenibilidad y la sustentabilidad de estos territorios, permitiendo que los retornados reconstruyan sus vidas y comunidades de manera integral.

Sin embargo, los testimonios de los campesinos revelan las complejas realidades que enfrentan los retornados. Las profundas huellas en su memoria, marcadas por las pérdidas y por la forma en que el conflicto armado les arrebató la esperanza, sus sueños y, en muchos casos, a sus hijos, subrayan la necesidad de establecer mecanismos para avanzar en la reconciliación. En este contexto, se vuelve fundamental trabajar en la elaboración del duelo.

A lo cual es menester mencionar que hoy, después de muchos silencios, los retornados comparten sus historias y se atreven a hacerlo en grupos focales. Estas narraciones son referidas como una denuncia a viva voz de los pobladores, frente a los horrores a los que fueron sometidos durante esos años de confrontación. Lograron sobreponerse, en muchos casos, gracias a su capacidad de resiliencia y su arraigo, pero también debido a que en los lugares de destino siempre fueron objeto de exclusión y estigmatización, siendo etiquetados como "desplazados".

Esta dinámica no ha cambiado en la actualidad, ya que ahora cargan con otro estigma: "desplazado retornado" o "víctima retornada". A pesar de ello, en medio de estos nuevos rótulos, persiste en ellos un profundo deseo de regresar al imaginario colectivo del campesino, aquel que tiene un fuerte arraigo a su tierra y que se presenta como su defensor. Este anhelo por rehacer su identidad y reconstruir sus lazos con la tierra subraya la importancia de brindar no solo apoyo

material, sino también espacios de reconocimiento y dignificación que permitan la plena reintegración de estos individuos en sus comunidades.

En este sentido, para complementar la perspectiva individual y familiar implicada en el proceso de retorno de campesinos desplazados, se evidencia que el retorno también es un fenómeno que propicia la construcción comunitaria. En este contexto, surgen experiencias que se refieren a prácticas sociales de retorno, como las remesas enviadas por familiares, que juegan un papel crucial en la reactivación económica de las comunidades.

Además, el apoyo del sector privado, las cooperativas y otras entidades territoriales ha sido fundamental. A través de un esfuerzo conjunto, se ha tejido una red que permite implementar acciones tangibles en el marco de un plan de retorno. Este enfoque no solo ha sido un ejercicio instrumental, sino que ha revelado acciones concretas destinadas a fortalecer el tejido social y económico de la comunidad, fomentando una integración más efectiva y un sentido renovado de pertenencia.

Así, el proceso de retorno trasciende lo meramente individual o familiar, convirtiéndose en una oportunidad para revitalizar y reorganizar la comunidad, promoviendo el desarrollo social y económico desde adentro. Al mismo tiempo, estas iniciativas logran visibilizar el valor de la solidaridad y la cooperación, elementos esenciales para construir un futuro más esperanzador y resiliente.

De este modo, el componente comunitario y social en los procesos de retorno es igualmente fundamental para recuperar la memoria colectiva de la población residente en las zonas de influencia, así como para promover la reparación, la verdad y la justicia, y para llevar a cabo la reconstrucción y resignificación de sus territorios. No obstante, tanto a nivel nacional como local, se evidencian limitaciones prácticas durante el proceso de retorno que dificultan la implementación

de proyectos de vida colectivos para los habitantes retornados, así como la reorganización y consolidación de las organizaciones comunitarias y sociales necesarias, en consonancia con el Estado Social de Derecho que los rige. Esto se destaca en el testimonio de uno de los habitantes afectados por el desplazamiento forzado en el municipio de San Carlos, Antioquia, citado por Sánchez (2011), así:

[Se han] olvidado [de] meter en el retorno al territorio, y entonces es cuando empieza uno a tener, digamos, las dificultades más grandes para generar un retorno: el puente tumbado de La María, la escuela totalmente destruida, vías de comunicación para hacer de nuevo, ya no existe la escalera que entraba a tal parte; el puesto de salud está totalmente para volver a hacer, la titularidad de predios; o sea, el tema de la reparación tiene que abordarse desde la reparación colectiva del territorio, no solamente desde el punto de vista del ser humano. (p. 404)

De acuerdo con el precitado texto, se establece que el proceso de retorno debe estar enfocado hacia una reparación colectiva del territorio, lo que significa que es esencial el acompañamiento y apoyo de las personas y familias retornadas, no solo en cuanto al reconocimiento de sus derechos fundamentales y a la provisión de sus necesidades individuales y familiares, sino también en otras como vivienda, alimentación, servicios públicos, etc. Adicionalmente, se requiere adelantar acciones y proyectos comunitarios que permitan la reconstrucción de toda la infraestructura afectada durante el conflicto armado como: puentes, vías, puestos de salud, Iglesias, parques, escuelas y lugares de encuentro colectivos, entre otros.

Asimismo, es necesario implementar acciones orientadas a la resignificación de ese imaginario, a través de la escucha activa y la valorización de las prácticas y costumbres que

existían antes del desplazamiento. En este sentido, Garzón (2017), enfatiza que “para el caso de las poblaciones retornadas con las que trabajé, ser escuchadas, encontrar que sus testimonios tienen valor y que pueden ser traducidos como reclamos políticos resultó fundamental para empoderar en términos de ciudadanía” (p. 254).

Una situación similar a la relatada por Garzón (2017, se presentó con aquellos líderes y pobladores que participaron de la presente investigación, toda vez que, los grupos focales se convirtieron en espacios de catarsis, denuncia, de reconstrucción de la confianza con sus vecinos y de la reconfiguración territorial. A propósito de lo anterior:

No podemos dividir ni excluir a una comunidad que ya ha sufrido beneficiando a unos con casa para retornos y dejando a otros por fuera, por no ser parte del programa donde un retorno debe ser colectivo y masivo porque para poder retornar se necesita la compañía y la fuerza de una comunidad entera por eso se llama comunidad. Que llegue a tiempo todo insumo para sus cultivos ya que cuando estos llegan a manos para los campesinos ya no son aptos para el cultivo. (GF1, 2017)

Otro aspecto que se vio afectado fue el rol de lo masculino y lo femenino, ya que se produjo un cambio radical en la forma en que históricamente se había construido esta dimensión cultural. La posibilidad de alejarse de la ruralidad permitió a las mujeres explorar nuevos modelos de interpretación sobre lo femenino, mientras que los hombres experimentaron una pérdida de sus roles tradicionales. En este contexto de retorno, estos modelos de representación no se manifiestan únicamente a nivel experimental, sino que emergen desde lo comportamental, es decir, desde lo que reside en cada ser humano, y se desarrollan a partir de las dinámicas sociales y comunitarias.

Así, el espacio de interacción colectiva entre los habitantes de la región se convierte en un componente crucial de esta transformación.

Por otra parte, es necesario visibilizar las condiciones de retorno en cada contexto y hacer oír la voz sobre la pertinencia y necesidad de que este proceso se desarrolle en condiciones de dignidad, tal como lo establece la política pública. Esto es esencial incluso en contextos de conflicto armado, donde es crucial establecer puntos intermedios de contacto con estas poblaciones, así como continuar con acciones de autoprotección y garantizar los derechos contemplados en la constitución. De lo contrario, los temores que hoy mencionan, como los megaproyectos y el microtráfico, podrían convertirse en detonantes de incertidumbre para estos habitantes. Esta situación podría llevarlos a cuestionar si realmente vale la pena seguir reconstruyendo desde su origen, solo para que lo que han conseguido con esfuerzo sea arrebatado una vez más, después de tantas pérdidas, tanto tangibles como intangibles.

Cualquier esfuerzo realizado, sin importar su magnitud, siempre será insuficiente como mecanismo de reparación de los daños inmateriales causados por la violencia en la población del municipio. Esta problemática se complica aún más debido a la falta de recursos de las administraciones municipal, departamental y nacional, lo que choca con la magnitud de un fenómeno que sobrepasa la capacidad de las instituciones diseñadas para abordarlo. En este sentido, persisten los temores de los campesinos, quienes temen no solo por su seguridad y bienestar, sino también por la sostenibilidad de sus proyectos de vida en un entorno marcado por la incertidumbre y la desconfianza. Estos sentimientos, alimentados por experiencias pasadas de pérdida y vulnerabilidad, demandan una respuesta integral y sostenida que reconozca y aborde las complejidades de su realidad. El siguiente relato da cuenta de este contexto:

Ahora respiramos un aire de tranquilidad, podemos vivir en armonía y lo más importante es que nuestros hijos puedan vivir en una tierra en PAZ, pero tenemos miedo porque en algún momento las cosas se puedan volver a complicar, y cuando se retorna toca arrancar de cero, uno se viene por el amor a la tierrita y porque no hay como estar en lo de uno. (GF1, 2017)

De acuerdo con este relato, sentimientos como el miedo, la zozobra, el temor y la incertidumbre, se manifiestan a diario en las historias de vida de la población campesina que retornan. Así, ellos muestran emociones de esperanza y anhelo de conseguir una vida tranquila, alejada de los conflictos armados de terceros y disfrutar de los beneficios que las zonas rurales ofrecen.

A la luz de estos planteamientos surgen los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo los campesinos retornados pueden habitar efectivamente, las tierras que eran de su propiedad? ¿Cómo las personas retornadas aseguran su permanencia legal en los territorios que en su momento eran de su propiedad? En este sentido, juegan un papel importante los preceptos normativos de la Ley de Víctimas del conflicto armado (Ley 1448 de 2011), mediante los cuales, se reconoce la restitución de tierras, como un mecanismo para la reparación de las personas afectadas por la violencia en el país, lo cual implicó no solo la devolución de un predio con su respectivo título de propiedad, sino también mejorar sus condiciones socioeconómicas para tener una vida digna.

De acuerdo con la Agencia de Restitución de Tierras (2021 citada por Muñoz, 2021), durante los años 2019-2021, se han entregado 24.217 títulos de propiedad de predios en el país, beneficiando así, a un total de 34.970 familias de campesinas rurales y reconociendo de esta forma los derechos de las víctimas a la reparación integral y todas las prerrogativas asociadas con

dicha titularidad. La entrega de títulos de propiedad de predios abandonados por el desplazamiento forzado de la población rural en el país ha sido un proceso paulatino, no en tanto, se trata de un procedimiento judicial complejo en Colombia, porque en numerosos casos, se torna difícil comprobar la veracidad de quien posee la titularidad del territorio abandonado años atrás, junto con los procedimientos burocráticos que las víctimas deben efectuar para lograr dicha titulación.

La situación de la población retornada al centro zonal es significativamente contradictoria. Aunque el retorno se presenta como la solución definitiva al flagelo del desplazamiento, quienes han vuelto han enfrentado una serie de dificultades. Entre estas, se destacan las carencias en apoyo y acompañamiento institucional, ya que el sistema de ayuda disponible no logra satisfacer las necesidades de la gran cantidad de personas en situación de desplazamiento que han decidido regresar.

Es un hecho evidente que, aunque el retorno se produce de manera gradual, muchos optan por establecerse en otros municipios o en la ciudad de Medellín, sin planes de volver. El proceso de retorno ofrece nuevas oportunidades, genera esperanza y permite trabajar en la construcción de la confianza entre estos pobladores, así como en el fortalecimiento de sus capacidades humanas, sociales y económicas. Sin embargo, las dinámicas de retorno presentan un desafío considerable, junto con las dificultades que surgen para aquellos que regresan.

Por su parte, los entes municipales, departamentales y nacionales deben estar atentos y trabajar de manera efectiva en la solución de los problemas subyacentes, como las garantías para la recuperación de los predios de los retornados, el fortalecimiento productivo, la seguridad alimentaria y el acompañamiento y asesoría psicosocial. Con relación a lo anterior, para las víctimas del desplazamiento forzado, desde los contextos de retorno y escenarios de campesinado. Respecto, a los aspectos fundamentales a trabajar, uno de los participantes refiere que se debe

trabajar “el primer componente del restablecimiento y la base estructurante del proceso en cuanto a atención y generación del Goce Efectivo de Derechos”. De igual forma, se hace importante efectuar procesos de retornos centrados en la resignificación del territorio y el lugar del regreso, desde la memoria colectiva, la sanación, la reconciliación y el reencuentro para la elaboración del duelo y la reconstrucción del tejido social.

Para finalizar, es importante indicar que el recorrido histórico del proceso de retorno de los líderes campesinos hacia el municipio de San Carlos, Antioquia, se trajeron a colación los aportes de Sánchez (2011), quien se expresa: “una conclusión compartida por los sancarlitanos es que la precariedad de las condiciones que encuentran, la fragilidad del acompañamiento institucional y lo complicado de los procedimientos, hacen del retorno un proceso difícil” (p. 218). A partir de la lectura de los relatos de los campesinos líderes retornados en esta zona del país, es posible determinar la existencia de experiencias positivas, enriquecedoras y que han permitido su reparación integral, desarrollo individual, comunitario y social, con oportunidades de continuar en territorio de origen con calidad de vida y condiciones dignas. No obstante, se evidencian experiencias marcadas por la estigmatización, el miedo, el temor y de duelos irresueltos que solo agudizan las dificultades derivadas del proceso.

4.3.3 La encrucijada de los retornados: entre los avances y obstáculos de los programas gubernamentales para su atención integral.

La aproximación a las lecturas, revisión de fuentes secundarias y el contraste del trabajo de campo, desde los grupos focales y las entrevistas, trae inmersas condiciones personales y sociales marcadas por fenómenos como la violencia en zonas rurales y el desplazamiento forzado que, conllevaron a la desestructuración de esas dinámicas familiares y comunitarias y a la

resignificación, desde los espacios de su cotidianidad. De ahí que al indagar sobre lo que significa ser campesino retornado, uno de los participantes explica al respecto: “significa vivir con tranquilidad, es poder convivir con la naturaleza, es como el legado de nuestros antepasados, un orgullo muy grande” (PO, comunicación personal, 2019).

Los campesinos se auto reconocen labriegos y trabajadores de su tierra, por eso al retornar su tarea se concentra en desmontar las fincas, abrir caminos, iniciar con la reactivación de sus predios, lo que implica no solo la dedicación de fuerza de trabajo, sino también la inversión para volver a montar sus fincas, como lo habían hecho tiempo atrás, así lo relata un campesino entrevistado:

Mis hijos y yo durante más de 40 años trabajamos esta tierrita que heredamos de mi papá; ellos fueron a la escuela y como no teníamos manera de mandarlos al pueblo me siguieron apoyando para sembrar café, cultivar, porque acá la producción era muy buena; hasta que nos tuvimos que ir por la violencia, que nos sacó de acá de la vereda; decidí retornar porque es una ventaja volver a la vereda, encontrarse con los amigos y arrancar de nuevo; hay recuerdos malucos, pero nada más maluco que estar rodando y vivir en la ciudad, donde siempre se nos miraba como extraños; y me alegro mucho cuando desde esos programas de entidades me ayudaron a mejorar mi casa y apoyarme. (ME, comunicación personal, 2019)

De acuerdo con este relato es evidente que las personas retornadas vuelven a establecer sus cultivos, sus formas de organización y sus festividades, regresan a esos sitios donde la violencia les arrebató muchos de sus seres queridos. Lo cual implicó volver a tejer desde la organización social como es la Junta de Acción Comunal, intercambio de productos, organización de sus casas

y el desmonte de las tierras para el restablecimiento de sus cultivos que aportará en la resignificación de los lugares individuales y colectivos. Allí la búsqueda de la población retornada fue desarrollar un proceso de memoria colectiva que le permita reconstruir su tejido social.

En relación con la relación con la tierra, el uso y las costumbres asociadas a esta, permitió movilizar reclamaciones de sus derechos en procesos de resistencia campesina, donde se vincularon a prácticas de economía campesina realizadas antes del fenómeno del desplazamiento, lo que ayudo al sostenimiento de la familia como unidad básica de relacionamiento en condiciones de retorno. De acuerdo con uno de los participantes: “es importante retornar para pelear nuestros derechos como campesinos” (GF3, 2019). A pesar de las numerosas dificultades que enfrentan, como la escasez de tierra cultivable, la falta de redes de comercialización y las precarias condiciones de vida, se evidencia que la simple disponibilidad de tierra no asegura ingresos suficientes para que los labriegos puedan sostenerse. Los campesinos, especialmente aquellos que han sido desplazados y están en proceso de retorno, se ven obligados a priorizar la búsqueda de sustento y sobrevivencia, reinterpretando el verdadero significado de la tierra en sus vidas.

A la luz de estos planteamientos y teniendo en cuenta los grupos focales con respecto a las necesidades más urgentes de la comunidad retornada, se evidencia que las mismas se reducen a la protección, garantía y goce efectivo de sus derechos fundamentales, tales como: salud, trabajo, educación, vivienda, acueducto, agua potable; pero en especial, lo referido a la formalización de sus tierras para garantizar la disponibilidad y su derecho de acceso. Una situación que según Sánchez (2011), se produce entre otros factores, porque el retorno de la población “genera nuevas demandas y tensiones sobre el territorio: alegría porque la gente vuelve a su casa y a su tierra y un gran temor por no poder crear unas condiciones para un retorno con dignidad” (p. 206).

En el contexto de la coyuntura política y social del país y de acuerdo con las observaciones realizadas en campo se identifica que el proceso organizativo de la vereda da cuenta de una tradición organizativa y comunitaria histórica que se conserva en las memorias de la movilización efectuada desde la subregión del Oriente Antioqueño, las cuales no fueron ajenas a esta comunidad. Ante esta situación y con el propósito de fortalecer dicha tradición organizativa y comunitaria, al igual que apoyar los procesos de retorno de los campesinos del municipio de San Carlos, Antioquia, el gobierno nacional acogió los principios rectores sobre desplazamiento interno de la CDH (1998) y los mandatos nacionales proferidos con la Ley 387 de 1997 (Congreso de la República de Colombia, 1997, Ley 387 de 1997), mediante la implementación de diversos programas y mecanismos de atención gubernamentales. Así lo manifiesta uno de los campesinos:

En el año de 1997 el gobierno, se puso la mano en el corazón y empezó a tomar datos sobre la situación por la que estábamos pasando en ese momento, fue así como vinieron las ayudas por parte del estado como para el año 2000. Como lo son familias en acción, las ayudas humanitarias. Ahí seguimos trabajando y luchando la vida hasta ahora que llego uno de los programas más bendecidos por Dios, como lo es Familias en Su Tierra, que hoy por hoy tenemos las viviendas más arreglas, una mejor calidad de vida, gracias a Prosperidad Social y al acompañamiento técnico que nos han brindado. (MP, comunicación personal, 2019)

Es preciso aclarar que el estado colombiano, no solo acompañó a esta población mediante programas institucionales, sino que también, se apalancó en proyectos de cooperación para el desarrollo adelantados por diversos organismos internacionales. Es el caso del PNUD, y la estrategia de cooperación del segundo laboratorio de paz financiado por la Unión Europea y

créditos otorgados por el Banco Mundial. Asimismo, se apoyó en iniciativas nacionales, como el Programa de Desarrollo para la Paz de la Corporación PRODEPAZ, el Programa por la Paz del CINEP, enfocado en el fortalecimiento de procesos de derechos de las víctimas y otras iniciativas adicionales, como lo referencia uno de los participantes de los grupos focales:

(...) decidimos retornar al lugar de donde salimos, un 18 de junio del 2009; fue duro empezar de nuevo, pero hemos contado con el apoyo de la Alcaldía Municipal, Acción Social, del Gobierno Nacional, a través de los programas de Generación de Ingresos, Habitabilidad, Familias en Acción, Red Unidos, subsidios de vivienda. (GF1, 2017)

En relación con la revisión de oportuna prestación de los servicios de acompañamiento social, desde los diferentes programas emitidos por las entidades que hicieron presencia en el territorio, se evidencia que: “Pues sí, son útiles, porque se nos dio la oportunidad de mirar el dolor de otra manera, con acciones concretas como el emprender, creer y crecer” (DG, comunicación personal, 2019).

Así las cosas, a la luz de la normativa nacional e internacional y las realidades de la población campesina desplazada en el país, el estado colombiano materializó en el 2009, el proyecto: “Retornar es vivir”, fundamentado “en la garantía del goce efectivo de derechos, de un enfoque diferencial en la prevención, protección y atención, así como en asegurar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral” (Molano-Aponte, 2010, p. 4). Se trató de un programa para implementar retornos masivos de poblaciones que habían sido desplazadas años atrás las cuales habían regresado de forma individual y sin acompañamiento gubernamental.

En este contexto se conllevó a dos situaciones sociales en particular, desde la perspectiva de los campesinos retornados. Una primera, donde los campesinos en su desespero por regresar a

su lugar de origen lo hicieron sin esperar a obtener las garantías institucionales de retorno, debido a largo tiempo de espera para ello. Y, por otra parte, estuvieron los campesinos que desconocían el procedimiento para acceder al acompañamiento institucional y por ello, tomaron el riesgo de llegar solos. Ambas situaciones, generaron el regreso masivo de personas hacia el municipio de San Carlos sin las condiciones de seguridad y dignidad establecidas en el protocolo de retorno generando una crisis humanitaria de las personas retornadas, puesto que desbordó la capacidad institucional en municipios del oriente antioqueño, entre estos San Carlos (Ramírez, 2015), obligando a la declaratoria de emergencia por retornos.

Así pues, la población campesina retornada en el marco del programa “Retornar es vivir”, fueron beneficiarios del acceso a vivienda y el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad asegurando la generación de ingresos autónomos y la seguridad alimentaria además de acciones concretas para la reparación de las víctimas de este fenómeno como las garantías de no repetición, la judicialización de los responsables y el acceso a mecanismos de justicia (Molano-Aponte, 2010).

Otra estrategia adelantada por el gobierno nacional, correspondió al programa “Familias en su Tierra” (FEST), una iniciativa que se implementó en 2012 en el marco de la Ley de Justicia y Paz y que consistió, en ejecutar una intervención pública para la estabilización económica de las personas retornadas, mediante el fortalecimiento del capital humano y social, la seguridad alimentaria, la habitabilidad y la generación o mejoramiento de proyectos productivos (Prosperidad Social, 2022).

Desde las narrativas de los participantes de la presente investigación, se evidencia una coincidencia amplia con relación al impacto de la presencia del gobierno nacional, a través de los diferentes programas y estrategias gubernamentales implementadas para la atención integral de la población campesina, especialmente del proyecto de Familias en su Tierra (FEST). Con la ayuda

de estos programas, los campesinos retornados vieron materializadas las oportunidades que se referencian a continuación:

- Se buscó mejorar la calidad de vida, la seguridad alimentaria y la generación de ingresos. Esto se logró a través de la participación en charlas y capacitaciones enfocadas en el fortalecimiento social y organizativo, así como en el desarrollo del liderazgo personal, la junta comunitaria y el tejido social. Además, se llevó a cabo la construcción y adecuación de la caseta comunitaria, y se impulsó el trabajo familiar mediante la cría de gallinas ponedoras y el cultivo de plátano, cuyos productos fueron comercializados en la cabecera municipal (AC, comunicación personal, 2019).
- Se implementó una huerta orgánica en los hogares de las familias retornadas, destinada al autoabastecimiento de hortalizas cultivadas sin agroquímicos. En términos generales, estos programas brindaron a los campesinos retornados una renovada esperanza y confianza en el estado colombiano, así como una oportunidad concreta para su desarrollo social (UC, comunicación personal, 2019).
- La población participó de manera activa y directa en las actividades organizadas por la Junta de Acción Comunal, así como en la planificación de otras acciones destinadas a mejorar la vía, beneficiando así a toda la comunidad (MA, comunicación personal, 2019).
- Se promovió la vinculación a actividades colectivas que buscaron el mejoramiento de la comunidad en general, tales como limpieza de cunetas, caminos, adecuación de la escuela, charlas comunitarias y campeonatos interveredales, entre otras (SQ, comunicación personal, 2019).

- Este programa fomentó la confianza de la población hacia los procesos de retorno, especialmente a través del programa Familias en su Tierra (FEST), el cual permitió a muchas familias desarrollar ideas de negocio sólidas (DG, comunicación personal, 2019).

De conformidad con lo anterior, se identificaron logros de los programas gubernamentales implementadas para la atención de la población campesina retornada, lo consolidó la posibilidad de construir proyectos de vida individuales, y brindar herramientas comunitarias para su desarrollo y consolidación colectiva. Este se llevó a cabo por medio del mejoramiento de infraestructura física y el acompañamiento psicosocial requerido para comenzar a superar poco a poco las pérdidas inmateriales producidas con el conflicto armado, el desplazamiento forzado y las dificultades propias del retorno.

Uno de los hechos que fueron significativos a raíz de la atención integral de la población campesina retornada en el marco de los programas y estrategias implementadas por el Gobierno Nacional, fue el empoderamiento de las mujeres. Para ellas, posibilitó la intervención activa en la transformación del territorio, tal como se relata por una líder del centro zonal:

Yo digo que uno regresa por el arraigo por el territorio, se reinicia una nueva vida y en mi caso una apuesta de consagración hacia la injerencia en las mujeres que por alguna razón han perdido la motivación en la construcción del propósito de vida, o en aquellas que se han marginado de la labor agropecuaria, sesgando su participación en los procesos de transformación. Por ello, hoy me encuentro trabajando en mi idea productiva como un espacio para ejercer mi liderazgo (DG, comunicación personal, 2019).

De igual forma otro grupo de mujeres indicó que su empoderamiento se dio por medio de la participación en diferentes espacios comunitarias del centro zonal, en los cuales se adelantaron proyectos comunitarios y sociales para avanzar en el desarrollo integral de la población, tal como lo relata una de las participantes de la presente investigación, a saber:

Gracias a Dios se me dio la oportunidad de ejercer el cargo de presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC) en la vereda, actualmente soy Lideresa, soy una persona que siempre me ha gustado trabajar en las comunidades, para el beneficio y mejoramiento de la calidad de vida de las familias para que el desarrollo nos permite avanzar y salir del estado de vulnerabilidad en el que siempre hemos estado. Por medio del programa se ha podido consolidar una comunidad un poco más unida, trabajo en equipo y con sentido de pertenencia por lo que tenemos, y con la oportunidad de que lleguen más proyectos del estado. (AA, comunicación personal, 2019)

A través de las experiencias y relatos de vida de sus habitantes se evidenciaron avances y retos significativos en el acompañamiento institucional, que deben ser subsanados por el gobierno nacional, ya que estos limitan el desarrollo integral de las comunidades de influencia para su reparación física, psicosocial, individual y colectiva (GF1, 2017). En palabras de uno de los participantes, menciona que:

Los programas del estado para los retornados no solamente benefician a los familiares de las personas que fallecieron en las masacres o que se desplazaron si no también aquellas que de una u otra manera también fueron afectadas por este hecho, pero que no se fueron de su tierra, no es víctima solo aquel que pierde un familiar sino también aquel que pierde su tierra y toda su vida teniendo que desplazar a otro sitio. Que los beneficios destinados a

las personas que hacen parte del programa no lleguen por medio de terceros, ya que estos tienen que reclamarlos en almacenes específicos y algo material que a veces no lo necesitan porque llegan semillas de esas que dicen certificadas pero que no pegan en la tierrita. (GF1, 2017)

Al respecto en el marco de la Ley 1448 de 2011, todos los municipios en el país debieron diseñar y ejecutar Planes de Acción Territorial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (PAT) del conflicto armado y planes de retorno. De allí que, la implementación requirió el acompañamiento integral a las víctimas y el fortalecimiento institucional para facilitar el funcionamiento de los instrumentos de política pública a fin de garantizar un goce efectivo de los derechos de los campesinos retornados (Congreso de la República de Colombia, 2011, Ley 1448 de 2011). De igual forma, el desafío de cumplir acuerdos en referencia a los procesos de justicia transicional (JEP) asociados al desarrollo rural.

Desde esta perspectiva, los campesinos retornados instan a los Gobiernos nacionales, departamentales y locales no solo a reducir una posible cultura de ilegalidad en sus comunidades de desarrollo, sino también a contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y la sostenibilidad de sus comunidades. Asimismo, solicitan que se aseguren sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral. Algunas de estas propuestas se centran en aumentar el apoyo a los proyectos productivos enfocados en la comercialización de sus productos, lo cual incluye reducir la participación de intermediarios. También destacan la importancia de fortalecer la labor de los líderes de la Junta de Acción Comunal (MS, comunicación personal, 2019).

Además, enfatizan la necesidad de crear nuevos programas institucionales que garanticen su derecho a conocer la verdad sobre la desaparición de sus familiares y que se logre un

reconocimiento de responsabilidad y un pedido de perdón por parte de quienes causaron esos daños. Este proceso es fundamental para lograr la estabilización socioeconómica, tal como lo establece la ley (AA, comunicación personal, 2019). De esta manera, los campesinos retornados buscan no solo un apoyo tangible en sus proyectos y necesidades, sino también un reconocimiento de su sufrimiento y un compromiso genuino por parte del Estado para enmendar las injusticias del pasado y construir un futuro más equitativo y sostenible para todos.

Capítulo 5. Conclusiones, aprendizajes y reflexiones finales

Este último ejercicio se basó en la revisión de los resultados de la triangulación de la información y se presenta en clave de conclusiones, aprendizajes y recomendaciones finales.

De las experiencias de retorno de campesinos víctimas desplazados se evidenció lo siguiente:

Respecto a las dinámicas económicas y familiares de las personas desplazadas; trascienden o se trasladan a una dinámica totalmente informal, a residir y engrosar los nudos de pobreza de las ciudades capitales en lugares marginales, y se trastoca su forma de vida. Sus historias personales deben ocultarse, al igual que sus dinámicas familiares y sociales se tornan diferentes, deben redefinirse y desaparecen las formas de organización social que los aglutinan, como son las Juntas de Acción Comunal, dejando con ello en evidencia la falta de capacidad desde el estado social de derecho para garantizar la protección de los ciudadanos y sus bienes. Por lo tanto, estos retornos surgieron principalmente de la iniciativa individual de cada familia, debido a la falta de capacidad y compromiso por parte de las instituciones y el estado para ofrecer las garantías necesarias que faciliten un retorno exitoso. Esta situación se agrava por la descoordinación y la falta de organización entre las diferentes instancias institucionales y los diversos actores involucrados en el conflicto armado, cuyas agendas e intereses a menudo conflictuados obstaculizan el proceso.

Además, se observa una tendencia a perpetuar el asistencialismo en lugar de priorizar acciones efectivas que promuevan el restablecimiento de derechos, tal como se establece en el protocolo de retornos y reubicaciones como instrumento de política pública. Aunque es importante reconocer los esfuerzos realizados hasta la fecha, aún persiste la dificultad para armonizar la gestión del gobierno con las necesidades y realidades de la población afectada por el fenómeno del

desplazamiento. Esta falta de alineación genera frustración entre las comunidades retornadas, quienes esperan un apoyo más coherente y sostenible que les permita reconstruir sus vidas en un entorno seguro y propicio para su desarrollo. Sin un enfoque claro y coordinado, los retornos corren el riesgo de volverse ciclos repetitivos de vulnerabilidad, en lugar de convertirse en oportunidades reales de establecimiento y mejora de las condiciones de vida.

Relacionado a las vivencias de los campesinos en los procesos de retorno, se puede concluir lo siguiente:

Con relación al retorno, se indica que es necesario evidenciar los factores que incidieron en la toma de decisión para regresar por parte campesinos del centro zonal quienes, en su mayoría coinciden en referenciar que su retorno al municipio de San Carlos se originó por las condiciones de pobreza, precariedad económica y la falta de oportunidades personales, sociales y económicas que se presentaba en los lugares a los que llegaron después de ser desplazados.

A partir de los relatos de la población retornada se confirman, tres motivaciones para el retorno identificadas por Sánchez (2011), “el arraigo territorial, la pobreza que viven en los lugares de recepción y los apoyos ofrecidos por las instituciones nacionales, departamentales y locales” (p. 206). Sin duda, muchas familias campesinas desplazadas tomaron la decisión de retornar a sus tierras por su arraigo territorial y por amor al terruño. El territorio representa las metas alcanzadas, el desarrollo económico, social y comunitario en su lugar de origen, la formación familiar y para muchos, representó un espacio terrenal para llevar una vida tranquila y feliz junto a los suyos, hasta el final de sus días.

En este sentido, si bien muchos tomaron la decisión de retornar al municipio de San Carlos por desagradables experiencias y limitadas condiciones, estos regresaron, porque a través de

familiares o amigos, verificaron el cumplimiento de las condiciones mínimas, como una comunidad acogedora (OS, comunicación personal, 2019), oportunidades de generar ingresos (MS, comunicación personal, 2019). Teniendo en todo caso, la esperanza de contar con el apoyo gubernamental de las instituciones nacionales, departamentales y locales que comenzaron a impulsar el proceso de retorno (Sánchez, 2011), una esperanza materializada en la ejecución de programas gubernamentales, como Familias en su Tierra (FEST).

Respecto a las redes y liderazgos comunitarios se consolidó una participación en el territorio al integrarse de nuevo la Junta de Acción Comunal de su vereda, para apostar a la reconstrucción del proceso organizativo y comunitario, bajo un contexto de anonimato e invisibilización de estos pobladores. Tal como lo evidencia un líder al mencionar:

A ver no yo era de Medellín y yo era líder del barrio Santo domingo, allá fue donde conocí a María Isabel mi esposa que es de acá de San Carlos, de aquí de San Carlos de la vereda Calderas, ella vivía aquí arriba, la distinguí yo, un día me invitó para acá pa' San Carlos a pasear. (MJ, comunicación personal, 2019)

Es evidente que sigue siendo un desafío construir redes comunitarias y empezar de nuevo por todo el resquebrajamiento que deja el fenómeno del desplazamiento y la desconfianza que empieza a tejerse entre los mismos pobladores y la falta de presencia institucional con oferta y programas que contribuyan a la estabilización socioeconómica del retornado. El retornado MJ planteó:

A ver lo más positivo era la fuerza que yo traía para venirme para acá a trabajar como fuera, y a mí me ayudó mucho Acción Social que se llamaba en ese tiempo, me dieron mi empuje, me dieron con que venir, yo me vine me dieron para mantenerme cuatro meses a los cuatro

meses, pero de ahí para delante fui yo con mi esposita, hasta muchos años después que regresaron las instituciones (comunicación personal, 2019).

En el GF3 (2019), se indagó acerca de la existencia de recomendaciones o sugerencias que a los campesinos retornados le gustaría hacer para los programas de retorno, frente a lo cual los campesinos fueron enfáticos en responder tres factores que son claves al respecto: la destinación de inversiones por parte del Gobierno Nacional, el fortalecimiento de los procesos comunitarios, junto con la continuidad en la asignación de los recursos requeridos con cada uno de los programas adelantados al respecto.

De esta manera, se resalta que esta investigación utilizó un enfoque hermenéutico-fenomenológico, orientado a leer y comprender los textos recopilados durante la fase pre-investigativa a través del rastreo documental. Este proceso interpretativo, desarrollado de manera intencional y contextual, permitió trascender las limitaciones de la “física de la palabra” para capturar el sentido que el autor dio a sus escritos, tal como lo señala Martyniuk (1994), citado por Cárcamo (2005), quien sostiene que este método busca “romper con los elementos simbólicos contenidos en la cultura, romper con las interpretaciones del mundo que hemos construido o heredado” (p. 5).

Si bien el análisis se centró en un solo territorio, se considera que las dinámicas de desplazamiento eran similares en todo el oriente antioqueño. Esta similitud se evidenció en las narrativas de los campesinos durante los grupos focales, sugiriendo que sus dinámicas sociales, políticas y económicas están interconectadas con municipios como San Luis, Granada, San Rafael, San Francisco, Cocorná y San Carlos. Además, se identificaron las remesas y el papel de las cooperativas como pilares fundamentales que garantizaron condiciones mínimas de permanencia durante el proceso de desmonte y montaje de sus fincas.

Asimismo, es relevante indicar que esta investigación centró el debate en la experiencia de campesinos retornados, situación que deja en evidencia la complejidad y multidimensionalidad de dicho fenómeno, por la complejidad de contextos de conflicto. Desde sus paisajes caracterizados por montañas, caminos, ríos y la convivencia vecinal, se establece una conexión intangible que enriquece el relato de un proceso organizativo a nivel comunitario. Esta conexión no solo abarca las relaciones familiares, sino también el encuentro con la sanación del ser, facilitando un reinicio de lo que, durante años, se construyó con esfuerzo y dedicación. En dichos relatos se evidenciaron las dinámicas que caracterizaron sus experiencias de regreso a sus territorios, los cuales fueron influenciados por factores individuales y colectivos como el apego a la tierra y la reconstrucción del tejido social. Además, el deseo de reconstrucción de las redes comunitarias fundado en la idea de recobrar la tradición oral, identidad y sentido de pertenencia a un territorio como lo fue la región del río Calderas.

Es por ello, que “la experiencia tiene el poder de comunicar el modo por el cual la persona ha aprendido ciertas reglas de vida fundamentales, las cuales dan cuenta de la apropiación y el modo que presenta y comunica el sujeto su mundo”. (Berrouet, 2023 P. 76)

Este proceso exige una mirada social que sume y apoye a estas comunidades, especialmente en contextos rurales, como un ejercicio de justicia social. Durante años, estas comunidades han sido despojadas de sus derechos y garantías, situación que ha sido perpetuada por la falta de presencia gubernamental y los estragos del conflicto, resultando en altos niveles de pobreza y exclusión.

En esto, los desafíos como la inseguridad, la falta de acceso a servicios básicos, la escasa implementación de políticas públicas efectivas y la falta de apoyo en la reintegración económica

y social fueron asuntos que se resolvieron en el marco de la experiencia y vivencia de las comunidades, los cuales obstaculizaron la plena realización de sus derechos humanos.

Por su parte, también es evidente como el proceso de retorno no implicó solo el regreso de manera física, sino que estuvo enmarcado en procesos psicosociales y emocionales donde el papel de la memoria jugó un papel fundamental para abordar los efectos de las confrontaciones armadas realizadas por parte de los diferentes grupos armados. La capacidad de resistencia y perseverancia de estas comunidades es de resaltar al igual que su deseo por restablecer y dinamizar sus territorios, en sus relatos destacan la importancia de la tradición oral colectiva como un vehículo para la sanación y la cohesión social, que junto con el reconocimiento de por parte de las autoridades y organizaciones permitió promover entornos de paz y postconflicto, en el contexto de un conflicto presente en algunas regiones el país.

Es esencial reconocer los avances logrados, dado que muchas personas han regresado a su territorio motivadas por dos factores clave: el arraigo y la percepción de seguridad. En este caso concreto, las acciones impulsadas por la implementación de políticas públicas, como el desminado humanitario, en el cual la comunidad desempeñó un papel fundamental, han permitido que los campesinos en situación de retorno recuperen sus parcelas

De esta manera, la experiencia de retorno del municipio de San Carlos y en especial del centro zonal el Chocó evidenció la necesidad de una participación de los propios campesinos en la formulación e implementación de políticas que aportaron en la recuperación de su cotidianidad por medio del diálogo y concertación que si bien aún hoy día no son del todo escuchadas amerita un acercamiento desde la institucionalidad para recolectar dichas experiencias y con ello generar mayor reconocimiento de las experiencias en la gestión de estos territorios.

Referido a las recomendaciones y aprendizajes para los procesos de retornos se puede inferir:

Relacionado con los acompañamientos institucionales, se identificó que estos no son sincrónicos y permanentes consolidando en las mismas comunidades y sus lazos comunitarios dinámicas de restablecimiento y fortalecimiento en clave de sus propios procesos comunitarios. Antes del desplazamiento la figura de la Junta de Acción Comunal jugaba un papel preponderante en las comunidades con sus respectivos comités, los cuales eran responsables de mantener vivos aspectos a nivel organizativo, de costumbres religiosas y prácticas deportivas y culturales. Es precisamente este tipo de forma organizativa la que consolida una posibilidad para regresar a sus territorios, donde las mujeres tuvieron una mayor participación en cargos directivos.

Respecto a la implementación de programas institucionales se identificó una percepción favorable frente a la implementación del programa Familias en su Tierra, y las bondades que este ofrece. Sin embargo, a modo de recomendación este tipo de estrategias, deberían permitir no leerse como un asunto puntual, sino como una herramienta permanente de obligatoriedad en clave de cumplir los protocolos referidos a retorno y reubicación en su etapa de estabilización socioeconómica que, alrededor de estos mecanismos se pueda garantizar la reactivación del campo y el campesinado desde la implementación de la política pública de retornos y reubicaciones.

Asimismo, respecto a la reconstrucción de confianza esta requirió un alto esfuerzo institucional, tal como se identificó en la triangulación de la información donde la desconfianza, las rivalidades, fracturas y heridas provocadas por el fenómeno de la violencia, fueron motores de transformación de los territorios y sus comunidades.

Por otra parte, de la relación existente entre el campesino y la tenencia con la tierra, en esta experiencia el trabajo institucional desde varias entidades permitió que temas como el desminado, la formalización de la tierra y la atención en temas como vías, vivienda, servicios públicos fuese posible, mediante la alianza entre el Gobierno Nacional, EPM, Alcaldía de Medellín, Alcaldía San Carlos y sociedad civil.

En otra conclusión se evidenció respecto al papel de las mujeres sobrevivientes de la guerra, que se profundiza con el regreso a la cultura campesina y la defensa del territorio, en tendencia que son quienes más retornan, en mayor parte personas de la tercera edad. Aún implica trabajar el tema de lo generacional, y la forma como se establecen los vínculos desde las remesas para poder mantener esa relación entre la urbe y la montaña, en conclusión, se hace necesario tener garantías de apoyo externo para poder iniciar los procesos de estabilización local.

Por consiguiente, en relación con lo ambiental, lo simbólico y el paisaje son clave en los imaginarios de los campesinos, en todo momento, su estética y manera de relacionarse; así como la convivencia en comunidad, la posibilidad de volver a nacer o a vivir, entrar en contacto con la naturaleza, especialmente, con el terruño (GF1, 2017). En el GF2 (2018) a la pregunta ¿qué es para usted ser campesino?, los participantes refirieron su estrecha relación con el trabajo agrícola, un profundo sentimiento de orgullo por la labor desempeñada y por ser partícipe y garante para un futuro mejor de las comunidades.

En conclusión, la comprensión de las experiencias de retorno en San Carlos es fundamental no solo para el desarrollo de políticas de reincorporación y paz, sino también para el fortalecimiento de los derechos humanos en contextos vulnerables. Las historias contadas por los campesinos deben ser valoradas y visibilizadas, ya que son un testimonio vivo de la búsqueda de

justicia, dignidad y un futuro lleno de esperanza.

Por último y no menos importante no podríamos dejar de lado, el punto de encuentro entre los derechos humanos y la educación ya que se hizo evidente en este proyecto de investigación, donde se reconoce un avance en la implementación de políticas públicas de retornos por parte del Estado Colombiano. Sin embargo, durante este proceso se ha puesto de manifiesto la vulneración de derechos, lo que se atribuye a la falta de seguimiento y a la carencia de metodologías adecuadas que faciliten una implementación efectiva.

Por lo tanto, es fundamental involucrar a la academia en la adecuación de estos procesos, a fin de contribuir a la sostenibilidad de las políticas de retorno y promover una pedagogía alternativa que no solo apoye el retorno, sino que también actúe como un mecanismo de construcción de paz duradera. Esta pedagogía debe ser sensible a las experiencias de las comunidades retornadas, evitando caer en la revictimización y asegurando que se escuchen sus voces y se validen sus historias. En este sentido, la colaboración entre el Estado, la academia y las comunidades es crucial para desarrollar enfoques innovadores que garanticen no solo un retorno seguro, sino también la integración de los retornados en una sociedad que los respete y valore. Esto incluye la creación de espacios educativos que fomenten el diálogo, la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social, fundamentales para la consolidación de la paz y la cohesión comunitaria en un contexto post-conflicto. Así, se puede avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva, donde los derechos humanos sean plenamente garantizados y donde se reconozca la dignidad de todos los individuos.

Como afirmación emergente, se plantea la postura empírica de la autora del presente estudio, al situarla en un ejercicio que integra la praxis con la investigación social. Esta

metodología, centrada en el trabajo de campo, permite superar las distancias heredadas de las clásicas formas de planificar la escena rural. Se propone construir a partir de la fuente primaria, incorporando otras percepciones del bienestar social y diversas formas de progreso y crecimiento. La autora sostiene que para que estas consultas sean efectivas, deben ser sistemáticas y prolongadas, lo que permitirá un entendimiento más profundo de las dinámicas comunitarias y de las movilidades que se generan entre los pobladores. Así, esta postura empírica promueve un diálogo constante entre la teoría y la práctica, subrayando la necesidad de adaptar las estrategias de desarrollo a las realidades y aspiraciones de las comunidades. Esto significa que las políticas públicas no deben ser diseñadas de manera aislada, sino que deben integrar las perspectivas y necesidades específicas de los habitantes en ambos entornos, urbano y rural.

Es así como en esta reflexión, la relación entre DDHH y educación, toma relevancia para esta discusión. Los hechos de los cuales fueron víctimas, millones de colombianos al sufrir el fenómeno del desplazamiento interno invitan a pensar el papel del sujeto y su tradición oral para construir una conexión entre las comunidades campesinas retornadas, el reconocimiento de sus garantías y derechos, y la recuperación de la oralidad, un saber enmarcado en las experiencias vividas en las diferentes etapas del proceso de retorno. Allí, es donde ocurre un aprendizaje significativo relacionado con la recuperación de la historia en sus territorios y la capacidad de reconstruir sus relaciones a partir de los recuerdos de lo que había sido en algún momento su vivencia, volver a la tradición y mantener el arraigo por su terruño. Es decir, esta relación teje en un hilo delgado que dejan entrever como los diferentes campesinos que retornan consolidaron alrededor de la experiencia elementos de la tradición oral a fin reconstruir el tejido colectivo.

Bajo este escenario de retorno cabe la pregunta por ¿Cómo aprender desde el agente externo para

enseñar (trasmitir conocimiento) en un marco de retorno? ¿Qué enseñar sobre la tradición oral en el marco de un conflicto armado? ¿Qué decir y como decir sobre estas acciones que violentaron y dejaron huellas imborrables? ¿Cómo recoger el saber y conocimiento de la comunidad desde su experiencia (praxis) y conectar con el conocimiento científico, donde se potencie el sujeto como tal en perspectiva de derechos humanos?

Estas preguntas quedarán abiertas y no serán objeto de respuestas. Sin embargo, vale la pena acentuar esta reflexión a partir de los relatos y experiencias narradas por parte de los líderes, con lo cual nos lleva a concluir al respecto, evidenciando un vacío en el plano de la pedagogía y de los DDHH. En este sentido, es necesario construir un camino para hacer pedagogía de la tradición oral y desde las experiencias de lo cotidiano, ya que las prácticas llevadas a cabo por estas comunidades retornadas no estuvieron enmarcadas en espacios educativos, sino que se dan en el marco de acciones comunitarias que posibilitaron tejerse en otras prácticas pedagógicas.

Finalmente, se recomienda prestar especial atención a la sostenibilidad en estos contextos, lo cual se puede lograr mediante la mejora de la infraestructura comunitaria, la adecuación de vías, la implementación de procesos de desminado y el apoyo institucional a nivel local. Estas acciones podrán fortalecer la cohesión y decisión comunitaria, así como potenciar la cooperación internacional en la región.

Bibliografía

- Aguilar, L. (2004). La hermenéutica filosófica de Gadamer. *Revista Electrónica Sinéctica*(24), 61-64. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99815918009.pdf>
- Alcaldía de San Carlos - Antioquia. (2020). *Mi municipio: Galería de fotos*. <https://www.sancarlos-antioquia.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Galeria-de-Mapas.aspx#>
- Alcaldía Municipal de San Carlos. (2020). Plan de desarrollo San Carlos somos todos. <https://www.sancarlosantioquia.gov.co/Transparencia/PLANDEDESARROLLOSANCARLOSSOMOSTODOS/Documentos%20compartidos/PLAN%20DESARROLLO%20SAN%20CARLOS%20SOMOS%20TODOS.pdf>
- Ángel, D. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios de Filosofía*(44), 9-37. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=379846115002>
- Arango, M. (2005). La economía campesina de El Santuario 1983-2003: crecimiento y recomposición. *Revista De La Facultad De Sociología De Unaula*(28), 72-88.
- Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. (G. Solana, Trad.) Bogotá D.C.: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A. <https://erikafontanez.files.wordpress.com/2016/08/harendt-cap-9-los-origenes-del-totalitarismo-1.pdf>
- Aristizábal, I. (2020). *Transformaciones en la economía campesina: el caso de la hidroeléctrica San Carlos en Antioquia*. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Maestría en Desarrollo Rural. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/51037/TRANSFORMACIONES%20EN%20LA%20ECONOM%c3%8da%20CAMPESINA%20EL%20CASO%20DE%20LA%20HIDROELECTRICA%20SAN%20CARLOS%20EN%20ANTIOQUIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bartra, A. (2008). Campesindios. aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado.

Boletín de Antropología Americana, 44, 5-24.

<https://www.aacademica.org/armando.bartra/58>

Berrouet, F. (2023). Experiencia de resistencia de los líderes de Puerto Girón, Colombia [Tesis de doctorado, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México]. Repositorio institucional de la Universidad Iberoamericana.

Bermúdez, C., & Rodríguez, A. (2013). *Sujetos Sociales, Organizaciones, conflicto, Intervención Social*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.

Bonilla-Castro, E., & Rodríguez, P. (2013). *Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales*. Bogotá D.C.: Universidad de los Andes, Facultad de Economía CEDE, Ediciones Uniandes.

British Broadcasting Corporation [BBC]. (26 de octubre de 2019). Los gráficos que muestran el flujo récord de desplazados en el mundo (y qué pasa en Colombia y Venezuela). *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49814661>

Cámara de comercio del Oriente Antioqueño. (Año). Sobre el Oriente. <https://ccoa.org.co/sobreelorientel/>

C.C.C. Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-025/04, Magistrado Ponente: Manuel José Cepeda Espinosa, Bogotá D.C., veintidós (22) de enero de dos mil cuatro (2004). Relatoría Corte Constitucional de Colombia. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>

Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. *Cinta de Moebio*, 1-14. https://coordinacion-de-investigaciones.webnode.com.co/_files/200000013-

9493d9880b/Carcamo%20Hector%20-

%20hermeneutica%20y%20 analisis%20cualitativo.pdf

Castillo, J. (1997). Teorías de la migración de retorno. En A. Izquierdo, & G. Álvarez, *Políticas de retorno de emigrantes* (págs. 29-44). Coruña: Universidad de Coruña Servicio de Publicaciones. <https://core.ac.uk/download/pdf/61905361.pdf>

Cataño, S., & Morales, S. (2015). La migración de retorno. Una descripción desde algunas investigaciones latinoamericanas y españolas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 89-112. https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/RCCS/article/view/1424/pdf_7

Cavalcanti, L., & Parella, S. (2013). El retorno desde una perspectiva transnacional. *REMHU-Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana-*, 21(41), 9-20. <https://www.redalyc.org/pdf/4070/407042018002.pdf>

Chavez, Y., & Falla, U. (2005). Representaciones Sociales acerca del Retorno en población en situación de desplazamiento asentada en el municipio de Soacha. *Tabula Rasa*(3), 271-292. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600314.pdf>

Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Revista Theoria*, 14(1), 61-71. <https://www.redalyc.org/pdf/299/29900107.pdf>

Comisión de Derechos Humanos [CDH]. (1998). *Principios rectores de los desplazamientos internos. Derechos Humanos, éxodos en masa y personas desplazadas. Resolución 50.* Consejo Noruego para Refugiados - NRC y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR. https://nrc.org.co/wp-content/uploads/2017/07/Principios_rectores_desplazamiento_NRC.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (1999). *Tercer Informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*. Organización de Estados Americanos (OEA). <http://www.cidh.org/countryrep/colom99sp/capitulo-6.htm>

Congreso de la República de Colombia. (1997). Ley 387 de 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. *Diario Oficial No. 43.091. 24, julio, 1997*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0387_1997.html

Congreso de la República de Colombia. (2005). Ley 975 de 2005, por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan (...) para acuerdos humanitarios. *Diario Oficial No. 45.980. 25, julio, 2005*. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2013/04/Ley-975-del-25-de-julio-de-2005-concordada-con-decretos-y-sentencias-de-constitucionalidad.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial No. 48.096. 10, julio, 2011*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html

Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1565 de 2012, Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero. *Diario Oficial No. 48.508. 31, julio, 2012*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1565_2012.html

- Cornare. Grupo Bosques y Biodiversidad. (2021). *Sistema Regional de Áreas Protegidas del Oriente Antioqueño (SIRAP Oriente)*. Subdirección de Recursos Naturales. https://www.cornare.gov.co/Aviso/participacion-ciudadana/SIRAP_ORIENTE_ResumenEjecutivo_octubre.pdf
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2017). *Evaluación de operaciones y de resultados de la política de retornos y reubicación producto 4: informe de resultados de la evaluación*. Comité Técnico de Seguimiento. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Evaluacion_politica_retornos_reubicaciones_Documento.pdf
- Diez, M. (2013). Campesinado: definiciones analíticas y contextos históricos. *Revista Estudios Rurales*, 1(4), 1-14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4547139&orden=0&info=link>
- Erazo, J., Ibáñez, A., Kirchhoff, S., & Galán, A. (1999). Diversas causas y costos del desplazamiento: ¿quién los compensa? *Revista de planeación y desarrollo*, 30(3), 175-198. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/RevistaPD/1999/pd_vXXX_n3_1999_art.7.pdf
- Fernández, H., & Sánchez, J. (2010). Características del desplazamiento forzado en Colombia. *Lebret*(2), 103-127. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5983180.pdf>
- Figueroa, V. (2005). América Latina: descomposición y persistencia de lo campesino. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 36(142), 27-50. <https://www.redalyc.org/pdf/118/11820079003.pdf>
- Forero, E. (2003). *El Desplazamiento Interno Forzado en Colombia*. Washington, D.C. http://cmap.upb.edu.co/rid=1141858439781_1519870801_2017/DesplazamientoEnColombiaEdgarForeroFIP.pdf

- Forero, J. (2010). *El campesino colombiano: entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad*. Bogotá D.C.: Javergraf. Pontificia Universidad Javeriana.
<https://fdocuments.mx/reader/full/forero-editor-el-campesino-col>
- Forero, J., Torres, L., Durana, C., Corrales, E., & Rudas, G. (2002). *Sistemas de producción rurales en la región andina colombiana: análisis de su viabilidad económica, ambiental y cultural*. Bogotá D.C.: Universidad Javeriana Colciencias.
- Forero, S. (2011). "El retorno del retorno" caso "Las Pavas" Asociación de Campesinos de Buenos Aires. Barrancabermeja: [Monografía Jurídica para Obtener el Título de: Abogado]. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas.
- Fundación Ideas para la Paz. (s.f.). *Estabilización Socioeconómica*.
<https://www.ideaspaz.org/tools/download/47334>
- Galeano, M. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro de la mirada*. Medellín: La Carreta editores E.U. https://biblioteca.colson.edu.mx/e-docs/RED/Estrategias_de_investigacion_social_cualitativa.pdf
- Garzón, M. (2011). Ampliando el campo. Estado de la cuestión de la literatura dedicada al tema de retorno de población en situación de desplazamiento. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 25(42), 11-35.
<https://www.redalyc.org/pdf/557/55722568017.pdf>
- Garzón, M. (2011). Andar los recuerdos: elementos para pensar el territorio desde los procesos de retorno de población desarraigada por la violencia. *Revista Encuentros*(1), 83-94.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4049700>
- Garzón, M. (2017). Habitar el retorno mediante la memoria y la escritura. *Revista La Palabra*(31), 243-256. <http://www.scielo.org.co/pdf/laplb/n31/0121-8530-laplb-31-00243.pdf>

- Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades la región socio-cultural. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 5(9), 25-57.
https://www.culturascontemporaneas.com/culturascontemporaneas/contenidos/region_socio_cultural.pdf
- Gobernación de Antioquia. (2023). *Mapa del municipio de San Carlos en Antioquia*.
https://antioquia.gov.co/images/municipios/sancarlos_map.jpg
- Hernández, L. (2010). *Procesos de retorno y reubicación de dos comunidades victimizadas por el desplazamiento forzado en Los Montes de María: actores sociales y proyectos políticos*. Bogotá D.C.: [Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Estudios Políticos]. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/70444/697011.2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Heynig, K. (1982). Principales enfoques sobre la economía campesina. *Revista de la CEPAL*(16), 115-142. <https://www.un-ilibrary.org/content/journals/16820908/1982/16/5/read>
- Ibáñez, A., & Querubín, P. (2004). *Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá D.C.: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico – CEDE – Universidad de los Andes.
https://www.researchgate.net/publication/5007739_ACCESO_A_TIERRAS_Y_DESPLAZAMIENTO_FORZADO_EN_COLOMBIA
- Ibañez, A. (2004). Génesis del desplazamiento forzoso en Colombia: sus orígenes, sus consecuencias y el problema del retorno. *Coyuntura Social*(30), 87-104.

<https://docplayer.es/41181176-Genesis-del-desplazamiento-forzoso-en-colombia-sus-origenes-sus-consecuencias-y-el-problema-del-retorno.html>

Ibáñez, A., & Moya, A. (2007). *La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales*. Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación (DNP).
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6682.pdf>

Jaimes-Villamizar, J. (2014). *Desplazamiento forzado y derechos humanos*. Granada: [Tesis para la obtención del Grado de Doctor]. Universidad de Granada. Departamento de Filosofía del Derecho. Programa de Doctorado en Derechos Humanos y Garantías.
<https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r38063.pdf>

Kay, C. (2002). *Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Medios del Siglo Veinte*. Holanda: Institute of Social Studies, La Haya.
https://www.academia.edu/4863029/Enfoques_sobre_el_Desarrollo_Rural_en_Am%C3%A9rica_Latina_y_Europa_desde_Medios_del_Siglo_Veinte

Machado, A., Castillo, L., & Suárez, I. (1993). *Democracia con campesinos o campesinos sin democracia*. Bogotá D.C.: Ministerio de Agricultura, Fondo DRI - ICA - Universidad del Valle.
<https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/11862/BVE20098027e.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Madrigal, J. A. (2010). *El hábitat rural en el contexto del conflicto colombiano visto desde El retorno de la población desplazada a lo abrupto, en el sureste del departamento de Antioquia*. Medellín: [Tesis para optar al título de Magister en Hábitat]. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura CEHAP. Maestría en Hábitat.

- https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/8230/71651025._2011_1.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Mañano-Fernandes, B. (2008). *Territorio, teoría y política*. Universidad Estadual Paulista – UNESP. <https://problemasrurales.files.wordpress.com/2008/12/territorio-teoria-y-politica-bernardo.pdf>
- Martínez, M. (2011). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI*, 9(1), 123-146.
https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf
- Molano-Aponte, D. (2010). Retornar es vivir. *Hechos del Callejón*(54), 4.
https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_HECHOS%2054.pdf
- Morgan, D. (1997). *Focus groups as qualitative research*. California: A Sage University Paper.
https://phd.moodle.aau.dk/pluginfile.php/54566/course/summary/David%20L%20Morgan_Focus%20groups%20as%20qualitative%20research.pdf
- Moyano-Estrada, E., & Sevilla-Guzmán, E. (1978). Sobre los procesos de cambio en la economía campesina. *Revista Agricultura y sociedad*(9), 257-271.
https://www.miteco.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/Revistas/pdf_ays%2Fa009_09.pdf
- Muñoz, L. (3 de julio de 2021). *Gobierno Nacional entrega 7.000 títulos de propiedad rural*.
https://caracol.com.co/radio/2021/07/03/nacional/1625342551_155719.html
- Ortiz, N. (2011). *Resistencias pacíficas afrocolombianas. violencia, desplazamiento forzado y retorno*. Bellavista – Bojayá. Bogotá D.C.: [Trabajo de Grado].
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/6651/tesis245.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Osorio, F., & Lozano, F. (1999). Horizontes de comprensión y acción sobre el desplazamiento de población rural en Colombia (1995-1997). En *Un país que huye. Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada* (págs. 206-264). Bogotá D.C.: CODHES - UNICEF Colombia. <http://www.codhes.org/~codhes/images/biblioteca/UnPaisQuehuye.pdf>
- Pineda-Gómez, H., & Valencia-Castro, S. (2022). Territorialidad campesina, ausente en proyectos políticos para el Oriente antioqueño. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1), 135-148. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.97962>
- Pino, J. (2020). *Repertorios de acción colectiva en comunidades retornadas al Oriente antioqueño: revisión de la literatura académica*. El carmen de Viboral: [Trabajo de grado para optar al título de Maestría en Ciencia Política]. Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/16340/2/PinoJohanna_2020_AccionColectivaRetorno.pdf
- Posada, D., Pabón, N., & Bahamón, M. (2013). Territorios en contexto de retorno lecturas desde las representaciones sociales de los retornados de las veredas Galilea y El Roble del municipio de Granada. *Tendencias & Retos*, 18(2), 79-92. <https://ciencia.lasalle.edu.co/te/vol18/iss2/5/>
- Powell, R., & Single, H. (1996). Focus Groups. *International Journal for Quality in Health Care*, 8(5), 499-504. <https://doi.org/10.1093/intqhc/8.5.499>
- Presidencia de la República de Colombia. (2000). Decreto 2569 de 2000, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 387 de 1997 y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial No. 44.263*. 12, diciembre, 2000. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1468523>

Presidencia de la República de Colombia. (2011). Decreto 4155 de 2011, por el cual se transforma la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) en Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, perteneciente (...) Reconciliación. *Diario Oficial No. 48.242. 3, noviembre, 2011.*
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_4155_2011.htm

Presidencia de la República de Colombia. (2011). Decreto 4800 de 2011, por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial No. 48.289. 20, diciembre, 2011.* <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1551126>

Presidencia de la República de Colombia. (2015). Decreto 1084 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación. *Diario Oficial No. 49.523. 26, mayo, 2015.* <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30019893>

Prevención, Emergencias y Retornos (SAPD) - Acción Social. (2010). *Desplazamiento forzado en Colombia.* Bogotá D.C.: Acción Social.
http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/ACTIVO/2016-07-18/160616/anexos/1_1468895750.pdf

Prosperidad Social. (2022). *Familias en su Tierra (FEST).*
<https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/inclusion-productiva/familias-en-su-tierra-fest/#:~:text=El%20programa%20Familias%20en%20su,la%20estrategia%20de%20Intervenciones%20Rurales>

- Ramírez, L. (2015). Revisión a la implementación de los programas de retorno. Una mirada a partir de tres estudios de caso en el oriente antioqueño. *El Ágora U.S.B.*, 15(2), 447-455. <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v15n2/v15n2a07.pdf>
- Red Nacional de Información [UARIV]. (enero de 2021). *Registro Único de Víctimas (RUV) por hecho victimizante*. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2 de Octubre de 2016). *Estadísticas del plebiscito*. https://elecciones.registraduria.gov.co/pre_plebis_2016/99PL/DPLZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ_L1.htm
- Rogge, J., & Lippman, B. (2005). Haciendo que el retorno y la reinserción sean sostenibles, transparentes y participativos. *Forced Migration Review*(21), 4-5. https://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/pdf/RMF21/RMF_21.pdf
- Saade-Granados, M. (2020). *Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definición, caracterización y medición*. Bogotá D.C.: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). https://vertov14.files.wordpress.com/2021/03/conceptualizaciocc81n-del-campesinado_2_web.pdf
- Salcedo, J. (2019). Las políticas del retorno de los desplazados en el Acuerdo de Paz con las FARC-EP en contexto histórico e internacional: cambios, continuidades y desafíos. *Revista de Paz y Conflictos*, 12(1), 159-182. <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.v11i2.6334>
- Salgado, C. (2002). *Los campesinos imaginados* (Cuadernos Tierra y Justicia No.6). ILSA - Instituto Latinoamericano de Servicios Legales.
- Sánchez, G. (2011). *San Carlos: memorias del éxodo en la guerra*. Bogotá D.C., Colombia: CNRR – Grupo de Memoria Histórica, Ediciones Semana.

Saquet, M. (2011). Abordagens e concepções de território e territorialidade. *Revista Geográfica de América Central*, 2(47E), 1-16.

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/view/1795/1701>

Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible y Ambiental. (2023). *Plan agropecuario municipal 2023-2026*. Alcaldía de Amalfi.

<https://sumateporamalfi.com/documentos/E4%20C4%20P1%20A1%20-%20Plan%20Agropecuario%20Municipal%202023-2026.pdf>

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. (06 de Septiembre de 2020).

Gobernación de Anitoquia. Obtenido de Gobernación de Anitoquia, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia:

<https://www.dssa.gov.co/index.php/estadisticas/poblacion>

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. (07 de 09 de 2020). *Población*

total, según grupos de edad, sexo y zona de subregiones y municipios de Antioquia.

<https://www.dssa.gov.co/index.php/estadisticas/poblacion>

Shanin, T. (1979). Definiendo al campesinado: conceptualizaciones y desconceptualizaciones:

Pasado y presente en un debate marxista. *Revista Agricultura y sociedad*(11), 9-52.

https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays/a011_01.pdf

Uribe de Hincapié, M. (2000). Notas para la conceptualización del desplazamiento forzado en

Colombia. *Revista Estudios Políticos*(17), 47-70.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/17400/15009>

Vallejo, L. (2006). *La construcción social del desplazado en Colombia*. Cali: Universidad

Autónoma de Occidente.

<https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/9038/L0013.pdf?sequence=1&isAllowed=>

y

Velásquez, P., & Céspedes, C. (2019). Procesos de retorno: mecanismos gubernamentales para asumir el desplazamiento. *Revista Trabajo Social*, 21(2), 141-166.

<http://www.scielo.org.co/pdf/traso/v21n2/2256-5493-traso-21-02-141.pdf>

Villa, M. I. (2006). Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía. *Controversia*(187), 11-45.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinop/20100920090346/art02desplazamientoforzadoControversia187.pdf>

Wolf, E. (1971). *Los campesinos*. (J. Cirlot, Trad.) Barcelona: Editorial Labor. S.A.

http://resistir.info/livros/eric_wolf_los_campesinos.pdf

Wolf, E. R. (1955). Types of Latinamerican Peasantry: A Preliminary Discussion. *American Anthropologist*, 57(3), 452-471.

<https://anthrosource.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1525/aa.1955.57.3.02a00050>

Zuluaga, J. (s.f.). *La Guerra interna y el desplazamiento forzado*.

http://antigua.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/Jaime_zuluaga.pdf